



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE QUÍMICA

**LA PRODUCCIÓN DEL AMBIENTE URBANO Y EL CONSUMO
TURÍSTICO EN COYOACÁN, MÉXICO**

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN CIENCIAS AMBIENTALES

PRESENTA

ANA KAREN DELGADILLO BERMÚDEZ

DIRIGIDA POR:

DRA. LILIA ZIZUMBO VILLARREAL

DR. OLIVER GABRIEL HERNÁNDEZ LARA

MTRO. NEPTALÍ MONTERROSO SALVATIERRA



TOLUCA, MÉXICO, NOVIEMBRE DEL 2022

Contenido

Resumen.....	6
Introducción	7
CAPÍTULO I	12
La producción del espacio de Henri Lefebvre, un aporte teórico para la comprensión del ambiente urbano y el consumo turístico	12
1.1 El espacio, un producto social.....	15
1.2 Del espacio-naturaleza a la naturaleza social	18
1.3 El espacio abstracto-instrumental	21
1.4 La dialéctica del espacio	23
1.5 Las contradicciones del espacio y el surgimiento del espacio diferencial	29
1.6 Adecuación al objeto de estudio	37
1.6.1 Un acercamiento al estudio del ambiente urbano y el consumo turístico, a través de la producción del espacio	37
CAPÍTULO II	50
La historia del espacio de Coyoacán, de sus espacios de consumo al consumo de sus espacios.....	50
2.1 Referente geográfico del espacio-naturaleza-de Coyoacán.....	50
2.2 Reorganización territorial, el despliegue del espacio concebido.....	52
2.2.1 Coyoacán, el principio de su naturaleza social como contradicción del ambiente urbano de la Ciudad de México.....	56
2.3 La Forma-Ciudad de México, como manifestación del espacio abstracto	58
2.3.1 Coyoacán y la configuración de sus espacios de producción.....	61
2.4 La consolidación del espacio abstracto a partir de la industrialización y el papel de la vivienda	63
2.4.1 Coyoacán y los primeros espacios de representación	69
2.5 Hacia la formación del espacio instrumental	75
2.5.1 Del suelo rural a urbano	75
2.5.2 El despunte de la política urbana.....	77
2.6 El proceso de elitización de Coyoacán - el inicio de la escasez programada-	80

CAPÍTULO III	90
Apropiación negativa del ambiente urbano y reapropiación de espacios para la reproducción de la vida	90
3.1 Centralidades Históricas-Las renovadas formas del espacio abstracto. Del Centro Histórico de la Ciudad de México al Centro Histórico de Coyoacán.....	90
3.2 Especulación inmobiliaria-Coyoacán Negro y comercio informal en la centralidad histórica de Coyoacán. Espacios de representación vs representaciones del espacio....	109
3.3 Contra la elitización de la vida, afirmación de la diferencia en la lucha por los espacios para la reproducción social	118
Consideraciones Finales	141
Referencias	145
Artículo publicado	166

Resumen

La presente investigación aborda el estudio de la producción del ambiente urbano y el consumo turístico de Coyoacán, bajo el postulado teórico de la *producción del espacio* de Henri Lefebvre, por lo tanto, entrevé la genealogía de la ciudad y del ambiente urbano en correspondencia con el desarrollo de los procesos de elitización, junto con el esbozo del turismo con una actividad crucial para el consumo de sus *espacios*.

En este sentido, con la declaratoria de Zona Típica y Pintoresca, se agudizó la *fetichización de su espacio*, reduciendo con ello lo *vivido* a lo visible, sin embargo, dicha identidad objetivada se reavivó con el decreto de su Centro Histórico, en donde el turismo fue clave para actualizar la lectura fetichista de los que fueran sus *espacios de producción*. Lo que da cuenta de las renovadas formas del *espacio abstracto* reflejadas tanto en su *centralidad* histórica como en la *escasez del espacio* que se originó a partir de los dispositivos que se desplegaron.

De ahí el principio de una segregación muy potente al servicio del *espacio* de la hegemonía de la clase dominante, lo que trajo consigo una acentuada fragmentación y jerarquización espacial en Coyoacán, excluyendo así todo *espacio diferencial*, devenido de la capacidad creativa de la apropiación y re apropiación en búsqueda de la subsistencia.

Tal como se muestra en la experiencia de la invasión de los Pedregales, en la popularización de la vivienda en la centralidad histórica de la Ciudad de México, en la producción del Tianguis Cultural de Coyoacán, en la lucha contra el control y regulación del comercio popular, en contra de la privatización de las Plazas Hidalgo y Centenario en el Centro Histórico de Coyoacán, en la oposición al mega proyecto Ciudad Futura y en contra del capital inmobiliario por el desperdicio de millones de litros de agua en Av. Aztecas #215.

Estos *espacios vividos* reivindican la memoria negada y expresan el derecho a la diferencia como afirmación de la reproducción de la vida.

Introducción

I

Con un poco de dificultad redacte este primer apartado, que debiera ser el preámbulo de la investigación, sin embargo, para mí, implicó traer a la memoria aquellas circunstancias que me orillaron a interrumpir la redacción de la tesis por un periodo de tiempo considerable y pienso que es importante plasmar que en ocasiones nuestros planes y cronogramas se ven rebasados, y nos vemos obligados a enfrentar los desafíos que se presentan a la hora de hacer investigación.

Así mismo, hago mención que esta distancia también me aportó elementos de madurez para darle voz a experiencias en movimiento que trastocaron mi propia experiencia y evocaron en mí, la necesidad de darles un rostro vinculado a las espacialidades en resistencia permanente, porque están articuladas con la reproducción de la vida. De ahí, que esta investigación me interpeló en todo momento, desde la connotación del trabajo académico, así como mi postura y posición en el contexto de los conflictos, me permitieron reanudar con mayor interés la presente investigación.

II

En este sentido, uno de los planteamientos iniciales de la tesis se generó a partir de la revisión de estudios en torno a la ciudad, en donde se observó que han precisado detalladamente procesos de segregación, fragmentación, pobreza urbana, gentrificación de algunos sitios vinculados con el turismo urbano-cultural, disputas por la apropiación del espacio público, así como pugnas y resistencias por el desabasto de agua, la contaminación, inundaciones, entre otras. Procesos que se circunscriben como parte de las problemáticas urbanas, algunas emergidas y otras acentuadas con la incorporación del modelo de desarrollo económico neoliberal.

Bajo este escenario se sitúa Coyoacán, demarcación jurídico-política que es parte de la Ciudad de México y que a lo largo del tiempo se ha distinguido como un sitio

de relevancia cultural y económica, en donde la actividad turística desempeña un papel prominente. No obstante, se caracteriza por poseer una geografía desigual y segregación heterogénea con relación a las constantes transformaciones de su Centro Histórico, ya que a raíz de la colonia se iniciaron modificaciones territoriales significativas que posicionaron a Coyoacán como una zona privilegiada en cuanto a la dotación de infraestructura y servicios públicos, así como por el predominio de asentamientos de población con un alto nivel adquisitivo. A lo largo de su historia Coyoacán ha sido habitada por varios personajes que fueron trascendentes en el ámbito cultural y político en el país.

Cabe decir que llamó la atención la insistencia por el desarrollo de diversos instrumentos que han buscado mejorar constantemente la imagen urbana tanto de su Centro Histórico como de otros lugares cercanos. Situación que ha conllevado a diversos conflictos por el uso del espacio público y por la defensa del agua, no solo contra el Estado, sino también frente al capital inmobiliario.

De este modo se ha ubicado a dichos acontecimientos como parte de las principales problemáticas ambientales en la ciudad. En apariencia se pensaría que así es, pero existe una complejidad de procesos inscritos que responden a la lógica de un ambiente específico. Por ello, se plantearon los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cómo la producción del ambiente urbano de Coyoacán establece espacios estratégicos para su reproducción a partir del consumo turístico?
- ¿Cuál es la relación entre los procesos urbanos de segregación, gentrificación, desigualdad, comercio informal, movimientos sociales en Coyoacán y la consolidación del consumo turístico en el Centro Histórico de Coyoacán?

De esta manera, el objetivo general fue analizar las condiciones generadas en la producción del ambiente urbano de Coyoacán que establecen el consumo turístico del Centro Histórico como un espacio estratégico que favorece su expansión y reproducción para identificar las implicaciones sobre los espacios de vida.

Objetivos específicos:

- Construir un marco teórico-metodológico que permita conocer cómo se produce el ambiente urbano y su relación con el consumo turístico
- Documentar el contexto económico, político y sociocultural de Coyoacán para determinar aquéllos elementos que han favorecido la consolidación del consumo turístico del CH, como parte de la reproducción del ambiente urbano.
- Identificar las implicaciones del consumo turístico del CH respecto a las zonas territoriales que conforman a Coyoacán, para conocer la interrelación con los procesos urbanos.

Acorde a lo anterior, fue necesario desarrollar la investigación bajo el abordaje teórico de la **Producción del Espacio** de Henri Lefebvre, principalmente porque otorgó las categorías que trazan la comprensión genealógica de la *ciudad*. Y, en este sentido, el estudio puntual de las contradicciones que se gestan en el despliegue de dicha forma hegemónica.

Así mismo, aportó los elementos para sustentar que la producción del ambiente urbano es equivalente a la producción del espacio, porque restituye a la naturaleza objetivada presente pero supeditada a la homogenización del espacio abstracto. En este tenor, la propuesta teórica posibilitó un análisis profundo que desveló la fetichización del espacio que ha constituido la existencia histórica de Coyoacán.

Y a su vez, explicar la intencionalidad de la elitización de sus espacios de vida, como producto de la dinámica dialéctica de la centralidad en correspondencia con la escasez del espacio, que se ha señalado como condición clave para la reproducción de espacios capitalistas, así como la intervención del turismo, que ha hecho parte en la actualización de la lectura fetichista para el consumo de sus espacios.

De tal modo que, durante el proceso de investigación se abrieron horizontes de comprensión sobre la profundización de antagonismos situados en contra de la elitización de sus espacios de vida, que significaron la expresión por el derecho a la

diferencia. A este respecto, la *producción del espacio* brinda líneas de análisis que fortalecen a los estudios de las ciencias ambientales y del turismo.

Cabe decir que -en principio- se habían plasmado algunos ejes rectores para la organización y ejecución de las etapas de investigación documental y de campo. Sin embargo, tanto el referente teórico como empírico comprometieron una exploración constante de ambas etapas. Por lo tanto, dentro de las técnicas de investigación documental se recurrió a una recopilación, revisión y sistematización de referencias bibliográficas, revistas, artículos científicos, etcétera, entrelazados directamente con el objeto de estudio.

Por ello se acudió a instituciones académicas, centros de investigación de la Facultad de Turismo y Gastronomía, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México y del Colegio de México.

Con respecto a las técnicas de campo se elaboraron entrevistas a profundidad con el uso de la grabadora, mismas que se realizaron a personas clave, además de guías de observación. Ambas técnicas fueron diseñadas para el estudio de la producción del ambiente urbano y el consumo turístico de Coyoacán. Adicional a ello, se empleó un diario de campo para las anotaciones que fueron relevantes en el transcurso de las visitas de campo a Coyoacán y de las entrevistas.

En cuanto a las visitas a Coyoacán se realizaron más de cinco, siendo los desplazamientos en viernes, sábado y domingo, así como lunes, este último de los días más constantes, dado que fue el día más tranquilo para establecer un dialogo tanto con los artesanos del actual mercado de artesanías, los integrantes que se ubicaban en el plantón de la Asamblea General de los Pueblos, Barrios y Colonias de los Pedregales de Coyoacán, así como de los habitantes residentes del Centro Histórico y algunos turistas que se encontraban en las Plazas Centenario e Hidalgo.

De esta manera, el presente documento se integra de tres apartados. El primer capítulo expone el postulado teórico metodológico y desentraña las categorías que analizan el grado de influencia de las relaciones sociales sobre la naturaleza, y enfatiza una reflexión del ambiente urbano de Coyoacán como producto social, la sinergia con la dinámica urbana y el consumo turístico implicado.

El segundo capítulo versa sobre la historia del espacio de Coyoacán en correlación con la edificación de la Ciudad de México, a partir de la colonia hasta la década de los setenta del siglo pasado. Por ende, se descifra su configuración espacial ligada a sus procesos de elitización, así como de los *espacios vividos* como parte de las contradicciones inherentes en la transición de sus espacios de consumo al consumo de sus espacios.

El tercer capítulo enuncia las renovadas formas del *espacio abstracto* que se despliegan en los procesos de elitización a través de los decretos de los Centros Históricos tanto de la Ciudad de México como del Centro Histórico de Coyoacán, mismos que se posicionan como dispositivos que gestionan la *escasez del espacio*. Con ello se explican los múltiples procesos de exclusión y segregación que se generan, y la profundización de las luchas en contra de la homogenización de los espacios de vida, situadas en la experiencia del tianguis de artesanías que se desarrollaba sobre las Plazas Hidalgo y Centenario, la oposición de la ZODES Ciudad Futuro sobre el predio denominado planta de asfalto, y la defensa del manantial de Avenida Aztecas # 215, por parte la de la Asamblea General de Pueblos, Barrios y Colonias de los Pedregales de Coyoacán frente la inmobiliaria Quiero Casa.

Por último, se ubican las consideraciones finales dada la complejidad de la realidad que continua en curso, así como también se plantean algunas premisas para futuras investigaciones.

CAPÍTULO I

La producción del espacio de Henri Lefebvre, un aporte teórico para la comprensión del ambiente urbano y el consumo turístico

*¡Cambiar la vida! ¡Cambiar la sociedad!
Nada significan estos anhelos sin la producción de un espacio apropiado
Henri Lefebvre, 1974*

Considerando los planteamientos iniciales de la presente investigación, la tarea de este apartado consiste en disertar la propuesta de la producción del espacio, del filósofo y sociólogo francés, Henri Lefebvre. La cual, desde una perspectiva crítica, ofrece una profunda reflexión teórica y política del espacio, así como de la realidad urbana, a partir de la comprensión del espacio como producto social.

Planteamiento teórico, que bajo los senderos de la postura marxista, se comenzaba a delinear en la obra: *Pensamiento Marxista y Ciudad* (1971), al ofrecer un estudio puntual sobre los escritos de Marx y Engels en torno a la ciudad.

Es de interés apuntar, que la posición lefebvriana retoma el análisis urbano, que había quedado fuera en las investigaciones de Marx, por motivos de orden histórico, ya que la urbanización era un proceso que se encontraba en marcha a mediados del siglo XIX (Lefebvre, 2015).

Cabe señalar, que la teoría de Lefebvre, reivindica el método regresivo-progresivo, ya que orienta a tomar como punto de partida la realidad actual para ir hacia el pasado y para entender como ese pasado pudo engendrar ese presente, siguiendo el cuestionamiento “¿cómo comprender las génesis del presente, sus condiciones, su proceso sin partir de este presente, sin ir de lo actual al pasado y viceversa?” (Lefebvre, 2013, p. 123).

Así mismo, bajo esta línea de análisis, lo anterior permite esclarecer que lo concreto va más allá del referente inmediato:

Puede parecer un buen método comenzar por la base sólida que son lo real y lo concreto, pero pronto se da uno cuenta del error. Si se queda uno allí, se confunde lo concreto y lo inmediato, el conocimiento y lo descriptivo, lo real y lo circunstancial (Lefebvre, 2014, p. 89).

De esta forma, mediante sus principios teóricos y metodológicos, le permite entrever que las ciencias y disciplinas fragmentarias como la ecología, geografía, demografía, etc., describen las consecuencias y efectos, pero no ascienden en las causas y razones.

Lo anterior se ubica, entre algunos de los fundamentos por los cuales, propone una *teoría unitaria* que supera dichas implicaciones. De tal manera, que su postulado, aborda la coexistencia de las causas y efectos sin llegar a la confusión de causa-efecto propio del conocimiento acrítico, sino que estudia la simultaneidad de factores, elementos y momentos del espacio, como eje de análisis para la comprensión de la sociedad, así como apunta Lefebvre “la teoría del espacio, contribuye a la disgregación de la sociedad existente, al mostrar lo que la corroe desde dentro, desde el corazón de su prosperidad” (Lefebvre, 2013, p. 449).

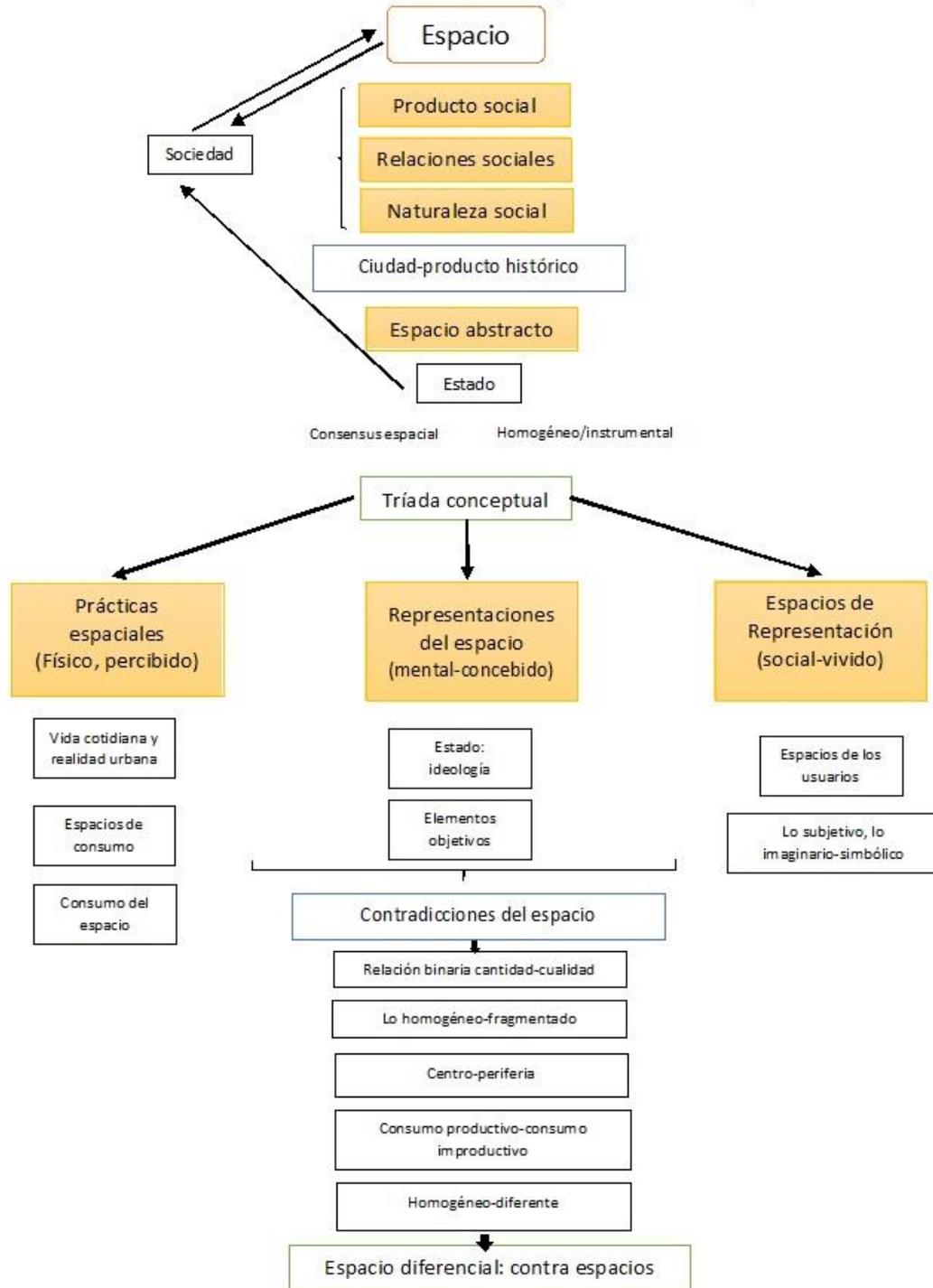
La teoría unitaria del autor no pretende constituirse como totalidad acabada¹, mucho menos como sistema, por el contrario, como la palabra *unitaria* lo enuncia (unir) “esta aproximación reúne los elementos disociados y clarifica las confusiones existentes, reúne lo que fue separado y analiza lo que fue mezclado” (Lefebvre, 2013, p. 442).

Cabe resaltar, que el aporte crítico del espacio, señala la influencia de las confrontaciones y postulados de Hegel, Marx y Nietzsche respecto al pensamiento filosófico y reflexión sobre el espacio y el tiempo (Lefebvre, 2014 y Lencioni, 2015). Dada la complejidad del postulado, se desentrañan algunos elementos que

¹ El postulado lefebvriano, hace mención a una totalidad abierta y en movimiento, que contiene otras totalidades, de igual forma abiertas y en movimiento, por lo que está vinculada a la lógica dialéctica “causa y efecto son momentos de interdependencia universal y únicamente la perspectiva de análisis que concibe la totalidad como abierta y en movimiento puede comprenderlas en su dimensión de condicionantes, sin tomarlas de modo absoluto y complejo (Lencioni, 2015, p. 61).

constituyen su andamiaje teórico, el cual permite una aproximación al objeto de estudio, para ello se muestra el siguiente esquema:

ESQUEMA 1: Elementos teóricos de la producción del espacio



Fuente: Elaboración propia, producto de la lectura La producción del espacio de Henri Lefebvre (2013)

1.1 El espacio, un producto social

La tesis central del discurso de Lefebvre, señala que el espacio es un producto social, tomando en cuenta, que su punto de partida recupera el pensamiento de Marx y Engels respecto al significado de *producción*. Dentro de las acepciones una restringida y otra amplia del término, el autor explica que la primera se enlaza más a una conceptualización trivial y precisa de producción de cosas, cercana a la terminología propia de la Economía Política, por tanto, coloca especial atención en la acepción amplia de producción:

Los hombres en tanto que seres sociales, producen su vida, su historia, su conciencia, su mundo. Nada hay en la historia y en la sociedad que no sea adquirido y producido...los seres humanos han producido formas políticas, jurídicas, religiosas, artísticas, filosóficas, e ideológicas...hablamos de producción de conocimientos, escrituras y significados, imágenes, discursos, lenguaje, signos y símbolos; y del mismo modo, del trabajo, del sueño, trabajos de conceptos operativos, etc. (Lefebvre, 2013, pp. 125-126).

La exposición Lefebvrina, menciona que Marx y Engels no dejan concreto el término de producción. Solo más tarde, en una carta que escribe Engels a Bloch el 20 de septiembre de 1890, señala “el factor que en última instancia determina la historia es la producción y reproducción de la vida real” (Lefebvre, 2013, p.126). Dejando con ello un concepto vago y ambiguo, que es restaurado por el filósofo francés.

Acorde con lo anterior, Lefebvre, destaca que el espacio es un producto social, “no es una cosa entre las cosas, producto cualquiera entre los productos, más bien envuelve a las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad” (Lefebvre, 2013, p. 129). No solo se habla de producción de cosas y objetos sino de todo lo que ha contribuido a establecer las condiciones de existencia de la sociedad.

Entre algunos de los elementos que limitan dicho postulado, se ubica lo que el autor denomina como la ilusión de la transparencia y la ilusión de la opacidad o realista. La primera, planteada como transparencia del espacio, es vista como un señuelo vinculado con el idealismo filosófico, porque contiene fetichizado el conocimiento, la información y la comunicación, que tienden a ocultar la realidad.

El segundo planteamiento, la ilusión de la naturalidad, está relacionado con el materialismo (mecánico). Aquello que procede de la madre tierra (la naturaleza) es suplantado por la ciencia, así lo racional se naturaliza (Lefebvre, 2013). De la tal manera, que cada ilusión sostiene y alimenta a la otra, en tanto que esta doble ilusión no permite revelar que el espacio es un producto social.

Su estudio puntual, el estudio de su producción, evidencia que hemos pasado de la producción de cosas en el espacio, a la producción del espacio mismo, debido al aumento de fuerzas productivas y la participación directa del conocimiento en la producción material (Pacheco, 2017).

Por tanto, es preciso dar cuenta que el espacio es producido a partir de relaciones sociales, donde es importante señalar cuáles y porqué. Bajo esta premisa, Lefebvre expone en un primer momento, dos conjuntos de relaciones, a saber: relaciones sociales de reproducción, es decir, relaciones biofisiológicas o también entendidas como de reproducción biológica, con su correspondiente organización familiar; el segundo conjunto, las relaciones de producción que estaban vinculadas a la división del trabajo y su organización.

En donde, es relevante mencionar que estos grupos de relaciones de producción y reproducción eran inherentes y recíprocos, uno influía al otro y viceversa. Ambos, constituían la reproducción de la sociedad, sin embargo, es hasta la aparición del capitalismo que son tres los grupos de relaciones que se interponen:

- 1) El de la reproducción biológica, la familia
- 2) La reproducción de la fuerza de trabajo, clase obrera

- 3) Reproducción de las relaciones sociales de producción², relaciones que integran a la sociedad capitalista (Lefebvre, 2013, p. 91)

Adquiere relevancia mencionar que, siguiendo a Marx, Lefebvre explica que el proceso corresponde a la transición histórica de la acumulación originaria, lo que representó la separación de los productores, específicamente campesinos, de sus medios de producción y subsistencia, particularmente tierras, lo que más tarde implicó el paso del feudalismo al capitalismo, la conversión de siervos a trabajadores asalariados (De Stefani, 2015).

Es así que las relaciones enunciadas se vieron perturbadas, ya que como bien apunta Lefebvre “en la base, en el fundamento del capitalismo, está la separación del productor (trabajador) y de los medios de producción” (Lefebvre, 2014, p. 100).

De ahí, la importancia de entender que son las relaciones sociales de producción las que han engendrado un espacio. De tal manera, que la noción, de que cada modo de producción³ produce su espacio comienza a tomar fuerza, y es dicho orden del espacio, que hace necesario su indagación acorde a sus especificidades.

² La cosa, el objeto, el producto, muestran una primera *relación*, implica valor de uso (correspondiente a la necesidad, el uso, la deseabilidad, a la espera) y valor de cambio (relación de esta cosa u objeto con lo demás en el mundo de la mercancía) en donde todo se vende y todo se compra. Por tanto, las cosas, objetos y productos que son cuantificados, es decir, reducidos al margen del dinero, no expresan su verdad, sino que la ocultan en tanto productos y cosas, hablan en su lenguaje de cosas y productos, exponiendo las necesidades que satisfacen, así como sus propiedades, engañan y encubren el tiempo de trabajo contenido y las relaciones de explotación y dominación en que se basan. El mundo de la mercancía, solo deja ver hechos económicos y no una relación social (Lefebvre, 2013 y 2014).

³ El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. Este modo de producción, no debe considerarse solamente en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado modo de vida de los mismos. Lo que coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen como con el modo cómo producen (Marx, s.f., p. 12).

1.2 Del espacio-naturaleza a la naturaleza social

Es necesario señalar que el espacio naturaleza “fue y sigue siendo en parte punto de partida, el origen y el modo original del proceso social, quizá la base de toda originalidad” (Lefebvre, 2013, p. 90). Se entiende al espacio-naturaleza como aquel que ha hecho posible la reproducción del hombre, “el apoyo material de las sociedades... que ha proporcionado lo mismo, el instrumento y la materia del trabajo” (Lefebvre, 2014, p. 66).

Es decir, los hombres al conformar una sociedad, han tomado de la naturaleza los medios para su existencia, de tal manera que han dominado al espacio-naturaleza y por ende la han modificado para su beneficio, lo cual ha conllevado a su distanciamiento y reemplazo por una realidad distinta que contiene una naturaleza arruinada, puesto que ya no corresponde a la naturaleza original (Lefebvre, 2014).

Dicha realidad, se profundizó a partir de la incorporación de las relaciones de producción capitalistas que transformaron los intercambios orgánicos hacia naturaleza, se habla entonces de “una explotación a muerte que hace el capitalismo en todas las fuentes de riqueza” (Lefebvre, 2014, p. 111).

Esto, debido a que la naturaleza pasó a considerarse únicamente como materia prima “¿quién pretende destruirla? nadie y sin embargo todo parece conspirar en su perjuicio, el espacio de la naturaleza se aleja, un horizonte que queda detrás para los que vuelven su mirada, incluso esquiva el pensamiento” (Lefebvre, 2013, p. 90).

Por tanto, es de interés, resaltar que dichas transformaciones devinieron en otro lugar, otro sitio, Lefebvre expone:

El paso de la comunidad, donde predomina la naturaleza con los lazos inmediatos (de sangre, de familia, de localización y de particularidades naturales), a la comuna urbana, implica cambios considerables en la propiedad, en la producción y el intercambio. Durante el curso de esas modificaciones, se sustituye una naturaleza social a la naturalidad inmediata. Mientras la naturaleza como tal aparece al

individuo, en la comunidad primitiva a la vez su recurso y su enemigo, su aliado y su asesino, la naturaleza social trata como extranjero al miembro de la sociedad. Ni el trabajo ni su producto son ya propiedad de los trabajadores (Lefebvre, 2014, p. 68).

Esta naturaleza social o segunda naturaleza, refleja un espacio distinto en todos sus aspectos en consideración con el espacio-naturaleza primigenio. La cual se manifiesta espacialmente en la ciudad. En este sentido, la ciudad toma la forma de una categoría histórica debido a su implicación con el capitalismo, puesto que “la ciudad, resultó de la destrucción de las formaciones sociales anteriores y de la acumulación primitiva del capital (que se realiza en ella y por ella)” (Lefebvre, 2014, p. 98).

Aunado a lo anterior, es relevante mencionar que, como realidad histórica, observándola desde la ciudad antigua-medieval, evocaba una condición social pre-capitalista, que, hasta la aparición del capitalismo, éste se apropió de ella, modificándola acorde a sus demandas tanto económicas, políticas y culturales (Lefebvre, 2015)

Secundando lo anterior, es como la ciudad, es entendida, también como producto, en el sentido, que deriva de la repetición de relaciones y gestos, en donde, en comparación con la naturaleza que crea obras irremplazables y únicas, a su vez que provee de los medios de subsistencia al hombre, este último crea y produce, por ello, es que el producto tiene como característica la repetición, de ahí, que la ciudad se torna en un producto (Lefebvre, 2013).

Por lo tanto, es de interés exponer, que esta ciudad comenzaba a reflejar el mundo de la mercancía, al integrarse a las relaciones separadas del uso “en donde encontró la naturaleza, la simuló, pudo pasar por natural, hacer pasar su encarnación por natural” (Lefebvre, 2014, p. 98). Se trata de la ciudad que se convirtió en cuna de la acumulación al edificarse por relaciones de producción capitalistas.

Entonces, la ciudad como lugar que se conformó por unidades de producción: empresas, industrias, etc., dio pauta al inicio de la formación de la plusvalía, al ser lugar de explotación de los trabajadores asalariados, de la mano con la división social del trabajo.

A su vez, también como un mercado tanto de mercancías, como de mano de obra asalariada y hasta cierto punto, mano de obra flotante a disposición del capitalista. Aunado a ello, como lugar que iniciaba a concentrar trabajo productivo, es decir, la producción de cosas y el trabajo improductivo, pero socialmente necesario, por ejemplo, el servicio que ofrece el maestro, el médico, etc. Haciendo hincapié en el servicio como expresión para designar un valor de uso, como una actividad, que se compra y se vende como si fuera una cosa (Lefebvre, 2014).

Precisamente, dada la concentración de dicha mano de obra, previamente desposeída, ésta como resultado de los flujos migratorios hacia la centralidad económica en busca de alternativas para la subsistencia y con ello la demanda de viviendas.

Cabe resaltar, en términos históricos, por los albores del siglo XVIII, surgió el Estado que selló esta forma de ciudad, y comenzó a residir en su seno el poder capitalista, que contribuyó al establecimiento de impuestos y tarifas como parte de la repartición de la plusvalía, destinada al mantenimiento de la burocracia del Estado (Lefebvre, 2014 y De Stefani, 2015).

De esta manera, lo antepuesto, como elementos que permiten entender a la ciudad como refracción espacial de la naturaleza social, como producto histórico, constituida por relaciones de producción capitalistas.

1.3 El espacio abstracto-instrumental

Retomando la realidad urbana, que enuncia la teoría de Lefebvre, ésta resultó de la mediación histórica entre el espacio medieval-feudal y el espacio del capitalismo, ubicándose en el espacio urbano, en donde, los sistemas de ciudades se instauraron “y la ciudad se separó del campo, que por otra parte dominaba y administraba, explotaba y protegía” (Lefebvre, 2013, p. 307).

De esta manera, es que el espacio urbano envolvió y confiscó sus condiciones preexistentes. Respecto de ello, Lefebvre plantea, que ya no se trata del espacio absoluto sino del espacio abstracto.

Este espacio que comienza con la imbricación de las relaciones de reproducción y producción que, en el tiempo de la ciudad histórica, el trabajo como actividad productiva, se independiza, debido a que deja de confundirse con la reproducción social, pasando a ser, trabajo social abstracto.

Se dice entonces, que el espacio abstracto, estuvo de la mano con el proceso de abstracción del trabajo, mismo que se encontraba vinculado con la acumulación originaria⁴. Es preciso mencionar, que para Lefebvre, la noción de abstracción y trabajo abstracto son divergentes, en tanto que dicha abstracción señala una relación social, ya que el espacio abstracto se refiere al incremento de la práctica que genera este espacio, pero que se encuentra correspondido con el trabajo abstracto:

Si la abstracción del trabajo se caracteriza por la reducción de formas concretas del trabajo al dominio indiferenciado del trabajo en general, entonces la abstracción del espacio se identifica con la reducción de los lugares concretos y particulares (De Stefani, 2015, p. 76).

⁴ La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como originaria porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo... este proceso de escisión incluye toda una serie de procesos históricos, que es de carácter dual: por una parte, disolución de la relaciones que convierten a los trabajadores en propiedad de terceros y en medios de producción de los que éstos se han apropiado, y por la otra, disolución de la propiedad que ejercían los productores directos sobre sus medios de producción (Marx, 1975, p. 2).

Es de interés señalar, que el espacio abstracto, es el espacio de la acumulación, del mundo de la mercancía y el dinero, que no se puede conceptualizar únicamente por la ausencia de la naturaleza o por la presencia de estructuras estatales, comerciales o militares. De ninguna manera, su concepción se da a partir de lo percibido, su abstracción no es transparente. Lleva consigo una negatividad del ámbito histórico del que deviene y sostiene.

Además, opera de una manera compleja ya que posee un acuerdo implícito “un cuasicontrato de no violencia, impone reciprocidad, uso compartido...conlleva un consenso: no se combate por la ocupación de un mismo emplazamiento; se dejan espacios disponibles y en donde es posible se ordenan las proxemias, las distancias respetuosas” (Lefebvre, 2013, p. 114). Lo anterior, como un convenio para la convivencia y el respeto frente a los lugares propios, ajenos y compartidos.

El discurso lefebvriano, lo indica como *consensus espacial*, como una forma de violencia que impide una lucha de clases en la ciudad-espacio abstracto, es decir, se trata de imponer una forma armónica al menos en apariencia.

Así mismo, el espacio abstracto parece homogéneo, pero dicha homogeneidad es su meta y propósito que le sirve de instrumento para erradicar y destruir las diferencias “le sirve al modo de un cepillo carpintero” (Lefebvre, 2013, p. 322).

Entonces, dicha homogeneidad, se presenta instrumental e ilusoria, que es respaldada y aceptada por la caracterización empírica del conocimiento acrítico (técnicas, ciencias aplicadas). Este espacio se efectúa positivamente debido a que es medio e instrumento de esa positividad. De tal forma, que su valor de uso es propiamente político. “Si de habla él, (del espacio) como de un sujeto que posee determinados fines y medios de acción, es porque efectivamente existe un sujeto político: el poder como tal. El Estado como tal” (Lefebvre, 2013, p. 324).

Adquiere plena importancia denotar, que el Estado sedimenta toda presencia política, que utiliza para pregonar la soberanía, se dice entonces, su propia soberanía. Noción que hizo posible al Estado-monárquico manifestarse respecto a la iglesia y a los señores feudales. Por lo tanto, Lefebvre explica:

Soberanía implica espacio y además espacio sobre el que se ejerce una violencia (latente o manifiesta), esto es, un espacio establecido y constituido por la violencia. El hecho es que el Estado nace de la violencia y que el poder estatal no perdura sino por la violencia ejercida sobre un espacio. Esta violencia, proviene de la naturaleza, tanto por los recursos movilizados como por los objetivos: riquezas y territorio (Lefebvre, 2013, pp. 317-318)

De tal manera, que dicha violencia posee un nexo con la acumulación y el principio de la unificación, que refiere a la sumisión de otros aspectos de la práctica social como la educación, la cultura, la legislación, el conocimiento, etc. al espacio de la hegemonía de la clase que domina sobre su pueblo. Ambos, violencia y unificación con el fin de controlar al espacio. Tomando en cuenta que el Estado-nación que emergió en el siglo XVIII, se entiende como aquél que garantiza los intereses de dicha clase burguesa (Lefebvre, 2013 y De Stefani, 2015).

De esta manera, es pues el espacio instrumental del que se sirve el Estado para el control y la perpetuación de las relaciones de producción capitalistas.

1.4 La dialéctica del espacio

Retomando lo anterior, es posible explicar que la intervención de los principios antes enunciados que se desarrollan en y para el espacio abstracto se pueden entender acorde a la tríada conceptual que propone Lefebvre.

Considerando que el espacio, producto social, espacio abstracto, posee ciertas representaciones, algunas declaradas, otras ocultas. Esto es, representaciones simbólicas, las cuales coadyuvan a conservar relaciones sociales unidas que conviven sincrónicamente de una forma apacible. Así mismo, se encuentran las representaciones de las relaciones de producción, las cuales comprenden relaciones de poder, que al mismo tiempo se dividen en legisladas, públicas y otras no declaradas debido a que son encubiertas. Ambas desplazan y disimulan la realidad.

Dicha tríada conceptual, propuesta como teoría unitaria, busca unir lo físico, lo mental, lo social, para la comprensión de la compleja realidad urbana, es decir, la naturaleza social-sociedad urbana, tomando como base las relaciones que se engendran. Tríada, que se compone de prácticas sociales, representaciones del espacio y espacios de representación. En donde a cada esfera le corresponde un espacio; *percibido, concebido y vivido*.

Previamente, es de interés manifestar que, Lefebvre señala a las *prácticas espaciales*, como aquellas que garantizan la continuidad de la cohesión. Porque contienen tanto a las prácticas de reproducción (de procreación de la familia y fuerza de trabajo) y de producción (división del trabajo). Estas prácticas se encuentran vinculadas con la experiencia material y por ende con lo percibido, ya que refiere al ámbito de la percepción exterior del mundo (Baringo, 2013 y Lefebvre, 2013)

Entonces, la práctica espacial, es la manifestación en el espacio de la práctica social, que se encuentra controlada en todo momento, quedando subordinada a la práctica política, al poder del Estado.

Lo antepuesto, debido a que dicha práctica social, entraña el uso del cuerpo, la utilización de las extremidades, sentidos y actividades ajenas. Es decir, se habla, de un cuerpo social, mejor dicho, de un cuerpo espacial, que no solo involucra estar supeditado a las leyes de naturaleza sino también a las que gobiernan su práctica. Se dice entonces, práctica constituida por ritmos⁵, más complejos que los ritmos naturales, la repetición lineal sobre la cíclica.

Por lo tanto, se menciona que la práctica espacial, posee un nexo con el uso del tiempo, el ritmo de vida, haciendo alusión a la vida cotidiana, por otro lado, se ubica la realidad urbana, contenida de redes, flujos, dinero, mercancías, personas, que transitan en el espacio (Lefebvre, 2013).

⁵ Un órgano tiene un ritmo, pero el ritmo no tiene ni es un órgano; es una interacción. Un ritmo envuelve lugares, pero no es un lugar; no es tampoco una cosa ni un agregado de cosas ni un simple flujo. Porta en él su ley, su regularidad; esta ley proviene del espacio, del suyo propio, y de una relación entre el espacio y el tiempo. Todo ritmo contiene y ocupa una realidad espacio-temporal, conocida por nuestra ciencia y dominada por lo que concierne a la realidad física (ondulaciones), desconocida en lo relativo a los seres vivos, los organismos, los cuerpos, la práctica social. Sin embargo, la práctica social se compone de ritmos, cotidianos, mensuales, anuales (Lefebvre, 2013, p. 125).

Es en este punto, que la lectura de la propuesta lefebvriana, indica el papel central de lo visual, que sirve para el enmascaramiento de la repetición:

Los individuos miran y confunden la vida con la vista y la visión. Construimos sobre informes y planos; compramos a partir de imágenes, la vista y la visión, figuras clásicas que en la tradición occidental personificaban lo inteligible, (comprensible, coherente racional) se vuelven tramposas: permiten en el espacio social la simulación de la diversidad, el simulacro de la explicación inteligible, esto es, la transparencia (Lefebvre, 2013, p. 132).

Así es, como en este apartado se localiza la vida cotidiana, vinculada a los espacios de consumo. Puesto que, se encuentra el uso del tejido urbano, redes, flujos, transporte, etc. También denominado, consumo programado, en el que debido a la primacía de lo visual no hay reflexión de las propias acciones, sino la aspiración de una mejor vida, que se impone como tal.

En cuanto a las *representaciones del espacio*, contempla lo concebido, es decir, aquéllos elementos objetivos, científicos y prácticos, enunciados por los especialistas, urbanistas, planificadores, expertos y los tecnócratas. Dichos elementos son impuestos bajo ciertos códigos de ordenación que permiten o restringen (Pacheco, 2017 y Lefebvre, 2013). En palabras del sociólogo francés:

El espacio concebido, pretende reducir lo vivido a lo visible, a lo legible. Se produce lo que podríamos calificar como la falacia de la transparencia espacial. Los usos posibles están definidos y los cuerpos solo deberán adaptarse a las formas preestablecidas. Por tanto, bajo esta aparente transparencia se oculta la existencia de un determinado orden del espacio que dista de ser tan simple y tan inocuo como quiere hacerse ver (Lefebvre, 2013, p. 22).

Dicho orden, como se había mencionado en apartados previos, es el denominado *consensus*, implícito por todos los usuarios que conlleva una convivencia armónica. Pero, este *consensus*, pone límites al discurso, a la acción y presencia de los actores.

Cabe resaltar, que Lefebvre, revela que este espacio concebido, es el espacio dominante en cualquier modo de producción, lo cual se debe, a que las representaciones del espacio han mezclado la experiencia científica (el conocimiento), con la ideología, (que viene en auxilio del funcionalismo reductor), de ahí su relevante distinción. La trascendencia de indicar la reducción se debe a que el autor explica:

La reducción puede ir muy lejos. Puede descender en la práctica, por ejemplo. La gente, los diversos grupos y clases, sufren desigualmente los efectos de las múltiples reducciones sobre sus capacidades, sus ideas y valores, y, a fin de cuentas, sobre sus posibilidades, sus espacios y su cuerpo...Construidos en virtud de una práctica reductora, con un poco de suerte llegan a imponer un orden y a componer los elementos de dicho orden. El urbanismo y la arquitectura proporcionan buenos ejemplos de dicho orden (Lefebvre, 2013, p. 161).

Motivo por el cual, el reduccionismo fomenta un saber analítico, no crítico, en donde el reduccionismo se piensa como cientificidad, tomándose como elemento operativo, como instrumento de análisis del espacio.

Así mismo, la relevancia de resaltar que, en las representaciones del espacio, predomina la dominación, es decir, la imposición sobre la apropiación, a pesar de que está última fue originalmente la primera, ya que Lefebvre, señala como ejemplos el iglú, la casa campesina, la choza, etc.

Entonces, “la ilusión de una nueva vida es al mismo tiempo real y ficticia y por tanto no es cierta ni falsa. Es cierto, que las condiciones para una vida diferente ya están creadas y la senda se anuncia; lo falso es que el anuncio y la proximidad coincidan,

que lo posible inmediato separe de lo que es remoto e imposible...El espacio que contiene las condiciones de una vida diferente, coincide con el que prohíbe las posibilidades que ellas permiten” (Lefebvre, 2013, p. 235).

Sin embargo, no hay que desplazar, que el saber especializado, el conocimiento y la ideología, contienen una manipulación espacial, que evidencia su relación con el poder. Por tanto, el uso burocrático de dicho saber al servicio del poder.

Además, de la importancia que apunta el discurso lefebvriano, respecto a la ideología urbanística que legitima el orden social del espacio y por otro lado impulsa la hegemonía⁶, sobre las formas de vida, las actividades, los comportamientos y prácticas.

El estatuto objetivista del urbanismo, es concebido como una estrategia de dominación que fragmenta el espacio y lo hace equivalente de cara al mercado (isotopías geométricas); reúne en piezas homogéneas y funcionales, la vida en el espacio y el espacio mismo (Lefebvre, 2013, p. 43).

Es por ello, una ideología manipuladora, devenida del neocapitalismo o, mejor dicho, sociedad burocrática del consumo dirigido, en el entendido, que se trata de una sociedad administrada por la burocracia, emergida del Estado. Recordando, el espacio no como un asunto técnico, sino como un espacio político-instrumental (Lefebvre, 2013).

Así, lo urbano se incorpora al nivel de la vida cotidiana, “condicionando lo cotidiano a la hegemonía del capital” (Bojórquez, 2014, p. 72). En donde es este espacio, por

⁶ Concepción que Lefebvre, retoma de Antonio Gramsci. La hegemonía, se ejerce sobre toda la sociedad, la cultura y conocimiento incluidos, generalmente por sujetos interpuestos, los políticos, las personalidades, los partidos, pero a menudo también por los intelectuales y los expertos. Por consiguiente, se ejerce también sobre las instituciones y las representaciones. Hoy en día, la clase dominante mantiene su hegemonía por todos los medios, incluido el conocimiento. El vínculo entre el saber y el poder se vuelve manifiesto, lo que no impide en absoluto un conocimiento crítico y subversivo; al contrario, define la diferencia conflictiva entre el saber que está al servicio del poder y el conocimiento que rechaza reconocerse en este (Lefebvre, 2013, p. 71).

y para el consumo bajo la adopción de usos, formas y normatividad impuesta. Ya que los productores actúan acorde a sus representaciones emanadas del conocimiento fusionado de la ideología, y los usuarios realizan sus actividades respecto a lo que les han impuesto.

Es decir, se trata del consumo, no solo de los objetos que versan sobre él, sino del espacio mismo, en el momento en el cual nos orientan sobre las actividades diarias, ya que están íntimamente conectadas con el tejido urbano, conformado por redes, flujos, uso del transporte, etc. Pero, que se lleva a cabo mediante las prácticas espaciales.

Por otro lado, se indica a los *espacios de representación*, como se declaró anteriormente, “la representación del espacio, ligada al saber cómo al poder, solo deja un hueco a los espacios de representación, los cuales son reducidos a obras, imágenes y recuerdos cuyo contenido (sensorial, sexual resulta tan desplazado que apenas roza el simbolismo)” (Lefebvre, 2013, p. 108).

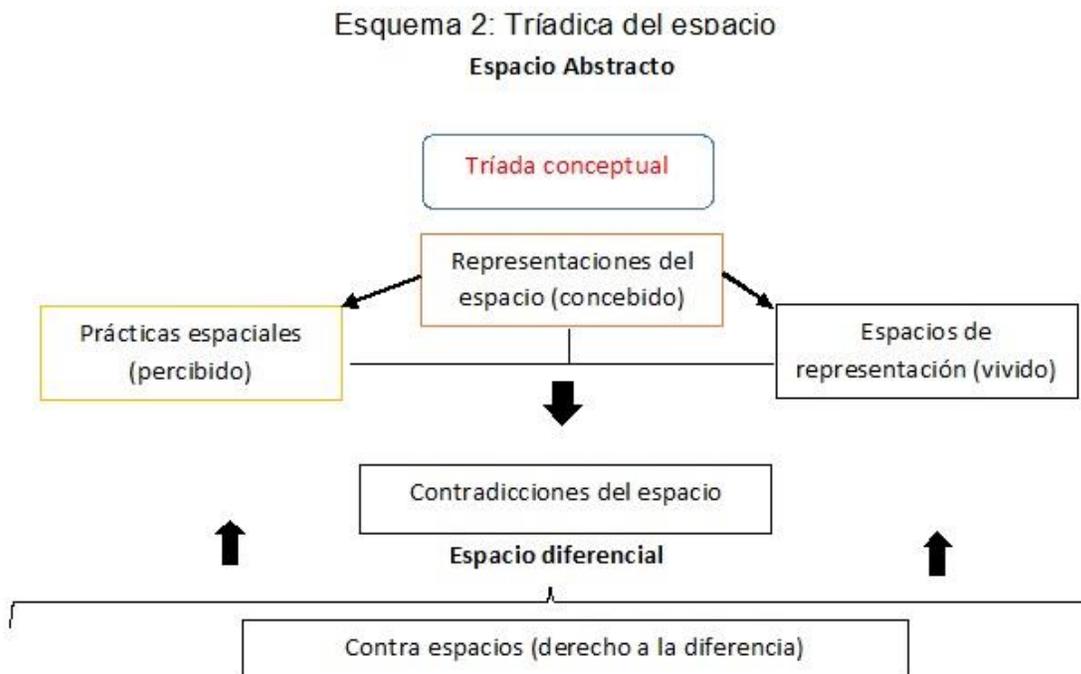
Es decir, se trata de un espacio que se encuentra supeditado por lo concebido, espacio de la imaginación y del ámbito simbólico, pero que tiene como soporte una existencia material, por tal motivo, también denominado como espacio vivido. A diferencia del espacio concebido que es el que domina, este es el espacio dominado. “Lo vivido da lugar a los espacios de representación, imaginados a partir del cuerpo y simbolizados por él” (Pacheco, 2017, p. s.a.).

De esta manera, este espacio sobrepasa al espacio físico, ya que, a partir de este, se despliega un uso simbólico, debido a que es utilizado por habitantes y usuarios (Baringo, 2013).

En donde, es importante exponer, que Lefebvre, visualiza en los espacios de representación, una potencialidad para reivindicarlos respecto a las prácticas espaciales que se encuentran programadas bajo los criterios de las representaciones del espacio.

1.5 Las contradicciones del espacio y el surgimiento del espacio diferencial

Cabe recordar, que esta triádica del espacio (ver esquema 2) se desarrolla en el espacio abstracto, pero este espacio gesta y desarrolla sus propias contradicciones, contradicciones que la forma abstracta del espacio aparenta resolver. “Para Lefebvre, las contradicciones del espacio expresan los conflictos que existen entre diferentes fuerzas e intereses sociopolíticos. Esos conflictos solamente tienen efecto y lugar en el espacio” (Espinosa, s.a., p. 5).



Fuente: Elaboración propia, producto de la lectura La producción del espacio de Henri Lefebvre (2013)

Este espacio, se produce de manera simultánea junto a sus propios conflictos, es decir, desde su producción también se gestan sus contradicciones, ya que este espacio abstracto conlleva los factores inherentes a su ruina. Lefebvre desvela que esos conflictos manifiestan a una sociedad ilusoriamente satisfecha.

Es de interés insistir, que la producción del espacio es una producción social, mediante relaciones sociales, por tanto, la relevancia de la sociedad implicada:

No hay duda alguna de que en el espacio práctico y en la práctica espacial existen relaciones de inclusión-exclusión, de implicación y explicación. Un ser humano no tiene un espacio social ante y alrededor de él —el espacio de su sociedad— como un cuadro, un espectáculo o un espejo. Sabe que tiene un espacio y está en un espacio. No disfruta solo de una visión o de una contemplación o de un espectáculo: actúa y se sitúa en el espacio como participe activo (Lefebvre, 2013, p. 385).

Cabe mencionar, que solo se expondrán algunas de las contradicciones del espacio abstracto que son relativas al objeto de estudio.

Una de las primeras contradicciones, se refiere a la *cantidad* sobre la *calidad*, recordando que el espacio abstracto se mide, se cuantifica, en tanto espacio geométrico y que a su vez como espacio social se somete a la utilización operativa que se refleja en el predominio de las estadísticas, y, en vista de ello, la supremacía de la cantidad sobre la calidad, puesto que busca su fulminación.

Sin embargo, el espacio cualitativo reaparece, en el momento en que la sociedad se aleja del *espacio de consumo*, de aquel espacio relacionado con el ritmo y vida cotidiana de la naturaleza social, que se presenta al servicio del Estado.

Entonces, dicha colectividad se conduce hacia el *consumo del espacio*, que se refiere al consumo improductivo, y se trata del momento en que la sociedad busca vacaciones, y reclama cualidades específicas, como la playa, el sol, nieve, etc. son algunos de los ejemplos que apunta Lefebvre, además de mencionar que con el paso del tiempo esas cualidades se vuelven necesidad, así como lo señala Lefebvre, “los urbanitas ansían reencontrar cierta calidad del espacio” (Lefebvre, 2013, p. 386).

De esta manera, el espacio abstracto entra en contradicción y lo cualitativo asciende sobre el predominio de lo cuantitativo e instrumental. De ahí, que el consumo del

espacio satisface las necesidades, entre ellas, el deseo y el ocio. Lefebvre, sostiene la presencia de una oposición entre necesidad y deseo, a la primera le concierne un producto específico y a la segunda un espacio donde pueda realizarse, como una plaza, una fiesta, etc.

La contradicción precedente entre calidad y cantidad no se define por una oposición binaria, sino por un movimiento de tres términos: del espacio del consumo al consumo del espacio mediante el ocio y el espacio del ocio. O, en otros términos, de la cotidianidad a la no-cotidianeidad a través de la fiesta (fingida o no, simulada o autentica) o del trabajo al no –trabajo mediante la suspensión y cuestionamiento (semi ficticio o semi real) del trabajo (Lefebvre, 2013, p. 388).

No obstante, es importante explicar que ambos espacios se encuentran bajo la hegemonía del neocapitalismo, esto quiere decir, que ambos constituyen un espacio dominado, escindido para la producción de bienes de consumo y para el consumo del espacio. Puesto que el turismo y el ocio, argumenta Lefebvre, se han vuelto grandes sectores de inversión y rentabilidad (Lefebvre, 2013).

Así mismo, otra de las contradicciones, radica en el contraste del espacio abstracto homogéneo, que busca abolir toda divergencia, y que simultáneamente debido a los requisitos de la división natural del trabajo, este se fractura, se quebranta, acorde a la diversidad de funciones.

Se resalta entonces, la coexistencia sincrónica de lo homogéneo y lo fragmentado. Es decir, el espacio global que es concebido y el espacio fragmentado que es vivido, así también espacio totalizador y atomizado. Esta contradicción emana confrontación.

Por otro parte, la contradicción centro-periferia, Lefebvre sostiene, “deriva de la contradicción entre la globalidad y lo parcelario, especificando el movimiento de esta última. Toda la globalidad implica el establecimiento de una centralidad. La concentración de todo lo que hay en el espacio subordina todos los elementos y

todos los momentos del espacio al poder que detenta el centro” (Lefebvre, 2013, p. 389).

Por tanto, la manifestación de centro-periferia da cuenta de la existencia de la centralidad, una centralidad que somete a lo que no es parte de ella, enmarcando su propio espacio de acuerdo con sus exigencias.

Cabe mencionar, que la propuesta lefebvriana declara que existen dos formas en donde el espacio urbano es pervertido y finalmente arruinado, por un lado, el autor señala que el crecimiento del tejido urbano (vías rápidas, garajes, zonas de esparcimiento, etc.), detonan la disminución de áreas verdes, o arboladas, parques y jardines, entre otros.

De esta manera, se erige una contradicción, entre el consumo productivo que genera plusvalía, y consumo improductivo de espacios del deseo y placer. Contradicción entre los empleadores capitalistas y los usuarios urbanitas.

Secundando lo anterior, Lefebvre identifica que, debido al rápido crecimiento de los países, en cierto momento se avanzó también en la destrucción de aquello que constituyó la *belle époque*, como lo fueron los edificios relevantes como palacios, casas, construcciones militares por mencionar algunos. Sin embargo, en el último periodo de crecimiento acelerado, Lefebvre expresa, que esos mismos países descubrieron las cualidades de aquellos espacios para el consumo cultural.

Desde entonces, su destino recayó sobre la industria del turismo y del ocio, y se inició un acercamiento a la reconstrucción de aquello que fue demolido. Lo cual paso a formar parte de obras de arte de importancia estética, dignas de admiración y decoro. No obstante, cabe entender que este espacio es también espacio del capitalismo, administrado por la burguesía, supeditado a los intereses particulares. (Lefebvre, 2013).

Por otro lado, se refuerza que el espacio concebido, aquel espacio de los expertos, de los cálculos y espacio abstracto, difiere del espacio vivido, que es el espacio cotidiano del usuario, por tanto, espacio subjetivo, ya que corresponde al espacio de los sujetos.

De aquí, que se propicie a comprender que “una de las paradojas más flagrantes del espacio abstracto es, que éste puede ser a la vez el conjunto de lugares donde nacen las contradicciones, el medio en que estas contradicciones se despliegan o se desgarran, y, por último, el instrumento que permite sofocarlas sustituyéndolas por una coherencia aparente. Esto confiere al espacio prácticamente (en la práctica espacial)” (Lefebvre, 2013 p. 396).

Bajo esta línea de análisis, Lefebvre, señala que en la obra de Jane Jacobs, se da cuenta de la característica de “autodestrucción de la vida urbana por los medios destinados aparentemente a crearla o recrearla” (Lefebvre, 2013, p. 396). Es decir, se pone de manifiesto cómo la práctica del sujeto posee central relevancia, entendiendo que el sujeto mismo, a partir de sus relaciones con la naturaleza puede producir su propia destrucción.

Cabe hacer mención, que el discurso lefebvriano, expone “que uno de los más profundos conflictos inmanentes al espacio, es que el espacio vivido prohíbe expresar los conflictos, para decirlos, hay que percibirlos primero, sin caer en las representaciones del espacio, como generalmente se concibe” (Lefebvre, 2013, p. 397). Es decir, para percibir dichos conflictos, es necesario poner en duda lo que es impuesto por la dimensión de lo concebido.

Por otra parte, se hace hincapié, que el espacio abstracto-instrumental con su potencia destructiva de toda disimilitud, las divergencias se conservan o empiezan en los bordes de la homogeneidad que se intenta desplegar, ya sea como exterioridades o como resistencias.

Motivo por el cual, lo distinto, es preliminarmente lo excluido, tal como sostiene Lefebvre, periferias, barriadas, etc. o favelas, barrios, ranchos, ejemplificando el caso latinoamericano. Donde dicha vida social, es más aguda, y se puede interpretar como morfología urbana.

Secundando lo antepuesto, es necesario desvelar, que el espacio abstracto-instrumental, es el espacio estratégico, el cual posibilita, ahuyentar hacia las

periferias a la colectividad que consideran amenazadora, como lo son, los propios trabajadores. La estrategia que se lleva a cabo es:

Reducir el espacio central con el fin de encarecer el precio de los volúmenes disponibles, organizar el centro como lugar de decisión, riqueza, de poder e información; encontrar aliados para la clase hegemónica entre las capas medias y entre la élite, planificar espacialmente la producción y los flujos, etc. (Lefebvre, 2013, p. 407).

De ahí, que en la obra de Lefebvre, se mencione como un segundo aburguesamiento del espacio en relación con la elitización de la vida, considerando la clase social a la que corresponde dicho espacio.

Muy importante, también, mencionar que esta práctica, propicia una distribución, Lefebvre argumenta, “la clasificación al servicio de una clase”, puesto que dicha clasificación organiza a las diversas clases sociales, que son distintas a la clase hegemónica, a su vez, evita las interacciones entre ellas, generando “signos o imágenes de su contacto”. Quien clasifica, quién ordena...el Estado, la autoridad pública, es decir, el poder político” (Lefebvre, 2013, p. 407).

Por ello, uno de los tantos elementos del autor a desconfiar del Estado, considerando que el espacio político determina a las mencionadas condiciones de existencia y propicia la particular autodestrucción del espacio, de la vida.

En este apartado, tiene una profunda importancia, señalar que, las contradicciones llevan a su fin al espacio abstracto, sin embargo, se genera otro espacio, el cual Lefebvre, denomina *espacio diferencial*, nombrado así, debido a que, si bien el espacio abstracto se orienta hacia la homogenización, el diferencial se engendra acentuando las diferencias que el espacio abstracto pretende destruir. “Lo que ese espacio abstracto separa, resulta unido en virtud del nuevo espacio diferencial: las funciones, los elementos y momentos de la práctica social” (Lefebvre, 2013, p. 111).

Recuperando, que el planteamiento teórico de Lefebvre, alude a la transducción, que como perspectiva epistemológica y metodológica, le permite comprender y reflexionar respecto al objeto posible-virtual y probables maniobras para lograrlo, es decir, partir de lo real a lo posible, lo utópico. Así es, como Lefebvre figura dentro del marco de la investigación y de la acción (Baringo, 2013 y Rincón y Núñez s.f.).

Es entonces, en el espacio diferencial donde se concreta la transducción, tomando en cuenta, que este espacio se opone al espacio abstracto, y se presenta como el espacio del debería ser, caracterizado por construirse por espacios diferentes.

El pensamiento lefebvriano, focaliza su atención en este espacio, puesto que aquí el autor ubica lo que considera, como formas de resistencia que se practican en la ciudad. Es por ello, que “la lucha contra la homogenización del espacio abstracto característico de la ciudad capitalista es para Lefebvre, una de las principales líneas de acción en la búsqueda por el espacio diferencial” (Baringo, 2013, p. 129).

Es por ello, en esta escala, que se analizan los contra-espacios,

Cuando una población se opone a un programa de construcción de carreteras o de extensión urbana, cuando la población reclama equipamientos o plazas libres para el juego y el encuentro social, se advierte como se introduce un contra-espacio en la realidad espacial: contra el Ojo y Mirada, contra la cantidad y lo homogéneo, contra el poder y la arrogancia, contra la expansión sin límite de lo privado y de la rentabilidad empresarial, contra los espacios especializados, contra las funciones estrechamente localizadas (Lefebvre, 2013, p. 413).

En este plano, se localiza la capacidad de acción o resistencia de las fuerzas locales, relacionadas con el territorio, Lefebvre, las señala como acción a la contra, donde mantienen o engendran organismos territoriales envueltos de una autogestión un poco más autónoma.

Cabe resaltar, que, en este punto se pone en evidencia, que toda propuesta de contra-espacio, hasta la más diminuta, estremece a todo el espacio. Así mismo,

Lefebvre, explicita que el silencio de los usuarios, anteriormente mencionado, se debe, a que piensan que cualquier movimiento de su parte, provocará consecuencias ilimitadas sobre ellos.

Por otra parte, se hace mención, que los espacios de ocio, en un inicio parecían lejos del alcance del orden establecido, pero Lefebvre muestra, que era una ilusión, que figuraba como contra-espacios. “No hay necesidad de una instrucción suplementaria en el proceso contra el ocio: alienado y alienante como el trabajo; agente de cooptación y al mismo tiempo cooptado, el ocio forma parte integrante e integrada del sistema (el modo de producción) (Lefebvre, 2013, p. 415). Sobre dichos espacios de ocio, también se extendió la hegemonía burguesa.

Por ello, la trascendencia de la reapropiación del espacio, en el espacio diferencial que sirve para confrontar a la homogenización del espacio abstracto, ahí donde emerge la rebeldía o la posibilidad de emancipación.

Es en ese momento, donde el derecho a la diferencia sale a la luz, “el derecho a la diferencia designa formalmente lo que puede resultar de la acción práctica, de las luchas efectivas: las diferencias concretas. Los derechos a la diferencia no comportan ninguno que no haya sido amargamente conquistado” (Lefebvre, 2013, p. 427). Es decir, aquél derecho, obtenido mediante la lucha concreta por la ciudad.

Tomando como fundamento, la profunda reflexión, de que el principal problema del espacio, está vinculado con la realidad urbana, esto es, la ciudad y su extensión; y de la vida cotidiana, es decir, donde se ubica el consumo programado, tomando en cuenta que, las relaciones correspondientes a la industrialización no desaparecen y aún subsisten. No obstante, que el problema es primordialmente su reproducción (Lefebvre, 2013).

1.6 Adecuación al objeto de estudio

1.6.1 Un acercamiento al estudio del ambiente urbano y el consumo turístico, a través de la producción del espacio

Vale la pena recuperar el discurso lefebvriano, porque permite vislumbrar los fundamentos para comprender la compleja sociedad actual, por tanto, examinar el ambiente urbano, desde el aporte teórico de la producción del espacio, significa analizar el grado de influencia de las relaciones sociales sobre la naturaleza, involucrando con ello, el estudio de diversos aspectos de la dinámica urbana y el consumo turístico implicado.

Justamente, se sugiere, en un primer momento, dar soporte al planteamiento de ambiente urbano, atendiendo la connotación de que es producto y productor de relaciones sociales capitalistas, es decir, producto y productor de relaciones sociales entre la sociedad y la naturaleza, donde impera el mundo de la mercancía. Y tomando como base, la acepción amplia de producción para sustentar que el hombre produce su propio entorno, es decir, su ambiente.

Es así, que se habla del ambiente como producto social, considerando que su generatriz es el espacio, en donde es de interés resaltar, los modos en que se relaciona la sociedad con la naturaleza, para la obtención de los medios de subsistencia.

Lo antepuesto, hace factible denotar, que dicho modo de producir el ambiente, es el origen y causa de las problemáticas urbanas actuales en Coyoacán. Precisamente, bajo dicha perspectiva de análisis, se entiende que la dinámica que acontece en Coyoacán, que es una de las 16 Alcaldías que conforman a la Ciudad de México, es propia de un ambiente. Por tanto, el énfasis de reflexionar al ambiente urbano de Coyoacán como producto social.

En correspondencia con lo anterior, se muestran los elementos teóricos que conforman a la teoría general para el acercamiento con el objeto de estudio suscitado en Coyoacán.

Considerando, que las relaciones de producción capitalistas, se proyectan en el espacio, este elemento facilita comprender, que las transformaciones de la relación sociedad-naturaleza en Coyoacán, han conllevado a un espacio que no es propiamente el original, esto es, la naturaleza primigenia de la delegación, ya que anteriormente su topografía, era favorable para la producción agrícola, puesto que, poseía suelos lacustres y abundantes cuerpos de agua.

Dichas características, fueron propicias para el establecimiento de los primeros asentamientos y, posteriormente para la fundación del cuartel militar y primer Ayuntamiento de Hernán Cortés, en donde, su criterio de ordenamiento territorial; ciudad para españoles y pueblos para indios (Cruz, 2011), era propio de un modo de producción capitalista, que comenzaba a implementar una forma distinta de relacionarse con la naturaleza original, lo que da cuenta, de la génesis de la naturaleza social actual. Por tanto, la naturaleza social, permite discernir, la preeminencia del modo de producción imperante en Coyoacán, que apunta a una sociedad propiamente urbana.

Siguiendo esta vía de estudio, se utiliza la ciudad en primera instancia, para revelar, que es la proyección terrenal de la naturaleza social, así mismo, se usa como categoría histórica, para explicitar los inicios y desarrollo de la configuración socio territorial de la Alcaldía, que comenzaba a erigirse a partir del poblamiento de la entonces Villa de Coyoacán, facilitando el reconocimiento de la edificación de colonias, como resultado de la actividad industrial que se gestaba en ese entonces (Cruz, 2011). Así mismo, permite esclarecer, el carácter pluricultural, ya que se menciona a las migraciones poblacionales principalmente indígenas hacia Coyoacán (Yanes, 2004).

Aunado a ello, es posible ilustrar, que el proceso de industrialización, impulsó el incremento de la urbe, considerándolo como un proceso urbano, que caracterizó el periodo de 1940 a 1970, lo que marcó el predominio del trabajo productivo. Así pues, el trabajo improductivo, como rasgo propio de la ciudad, explica los servicios que se comenzaban a concentrar en la ciudad. Su importancia, tomó un salto de los años 70's en adelante, puesto que se detectó un incremento de los mismos, bajo el despliegue de la terciarización económica (Asuad, 2010), en donde, Coyoacán experimentó cambios de uso de suelo, de habitacional a uso comercial y de servicios (Ramírez y Castro, 2011).

Así mismo, dicho elemento, hace entender la naturaleza social de Coyoacán, como un mercado de bienes, servicios y también como mercado de trabajo. En este plano, la mano de obra flotante a disposición del capitalista, examina la desindustrialización que influyó en el aumento del mercado de trabajo, específicamente el sector servicios, lo cual significó la disminución del empleo industrial (Hiernaux, 1999 y Parnteir, 2002).

Derivando un crecimiento del sector informal y tradicional del comercio en vía pública, dadas las condiciones del escaso empleo formal y los bajos salarios. Razón por la cual, este comercio, se vio como una alternativa para completar el ingreso familiar. (Duhau y Giglia, 2007).

En concordancia con lo anterior, se dilucida la instauración en los años 80's, del tianguis de artesanías, ubicándose en la plaza Centenario e Hidalgo del Centro Histórico (Gayosso, 2011 & Crossa, 2013). El cual se menciona, fue heredero de la producción de artesanías vinculados con los movimientos culturales que buscaban promover la exposición y comercialización de los productos artesanales (Gayosso, 2012).

Siguiendo esta línea de análisis, el espacio abstracto, entrevé, primeramente, la disminución del espacio-naturaleza, explicando el incremento de la mancha urbana de la delegación hacia las zonas periféricas, que ya comenzaba a delinearse con mayor fuerza en los años setentas, como el caso de la invasión llevada a cabo en

la Colonia Santo Domingo, perteneciente al Pedregal de San Francisco, Coyoacán (Gutmann, 2000).

Por otra parte, la homogenización, que es el componente indispensable del espacio abstracto, sirve para dar cuenta, que Coyoacán se modifica en función de los intereses del capital privado, que son llevados a la práctica por el Estado. Este componente, por una parte, señala la incorporación de cadenas comerciales que así como en la Alcaldía, también predominan en otros espacios, bajo la permisibilidad de los acuerdos como el TLC que favoreció su ingreso, y las políticas de Desarrollo Urbano (López s.f., Pradilla y Márquez, s.f. y Gayosso, 2010).

Específicamente, dicha homogenización, exhibe claramente que las políticas de desarrollo urbano, que comenzaron a delinearse a finales de los años setentas, mostraban la tendencia de recuperar los monumentos históricos bajo el respaldo de los criterios estandarizados propuestos por el ICOMOS/UNESCO, para considerar sitios de valor cultural relevante y la propia Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Delgadillo, 2009, ICOMOS, 2010 y Gayosso, 2012).

Precisamente, la homogenización del espacio abstracto, ayuda a entender bajo que lógica se desdobló, el Programa Integral de Rescate del Centro Histórico de Coyoacán, puesto que una de sus consecuencias más evidentes después de su implementación, que ya se buscaba desde el 2001, lo que de alguna manera demuestra su vínculo con la inserción del Bando 2 en el año 2000 en el D.F. No es hasta el 2008, que se desarrolló, contribuyendo al despojo y reubicación del tianguis de artesanías de Coyoacán. Tomando en cuenta que la homogenización favorece la erradicación, de aquello que le es diferente (Gayosso, 2011; Crossa, 2013; Pradilla, 2015).

Bajo este tenor, es importante mencionar que la propuesta de Lefebvre, provee de un amplio sustento teórico, es así, que la tríada conceptual, posibilita dilucidar ampliamente la experiencia de Coyoacán. Considerando, que permite identificar la existencia de representaciones simbólicas y representaciones de las relaciones

producción, vinculadas al poder, en donde algunas son declaradas y otras ocultas, no obstante, se desarrollan en el ambiente urbano de Coyoacán.

Por tanto, las prácticas espaciales, aproximan al entendimiento de la continuidad de la práctica social de los usuarios de Coyoacán (habitantes y turistas), es decir, hace posible conocer que dichos usuarios están supeditados al espacio político, desde su vida cotidiana, puesto que desde su entorno familiar ya se encuentran sujetos a los ritmos propios de una segunda naturaleza, que se explica mejor como una programación de la vida cotidiana.

En otras palabras, se trata de conocer, cómo se orienta a los usuarios, es decir a los pobladores y visitantes de Coyoacán para el consumo productivo, es decir, los espacios del consumo, donde se encuentra el uso del tejido urbano, bajo los horarios de trabajo establecidos, sus horarios de comida, descanso, etc., y así mismo, para el consumo improductivo, el consumo de los espacios, a través del ocio y el turismo, en fines de semana, días festivos, fiestas populares, por mencionar algunos, en donde mayormente se puede observar un sólido turismo en su Centro Histórico. Esto, hace palpable, que las actividades que se desarrollan no son actos propios, sino dirigidos bajo una dinámica específica.

Cabe resaltar, que es la práctica espacial de los usuarios de Coyoacán, donde se inicia su programación, lo evidente mediante el predominio de lo visual, lo percibido. Negando que si no es visible no tiene existencia alguna.

En cuanto a las representaciones del espacio que pertenece a la esfera de lo concebido, contribuye a conocer, cómo lo que es establecido por el conocimiento analítico se impone. Se dice entonces, se fundamenta el contenido para la programación de los usuarios, es decir, se habla de los elementos objetivos.

En este sentido, se explica como elementos objetivos planteados por el Estado y el sector privado, las políticas de desarrollo urbano que se gestaron en el D.F., a partir

de los años setentas, en donde ya se plasmaba la recuperación de sitios culturales para su mercantilización.

Lo anterior, esboza la turistificación del patrimonio urbano, y el aumento del turismo cultural. Justamente en los años 90's, se reconoce el Centro Histórico de Coyoacán como Patrimonio Cultural de la Nación (Gayosso, 2012). Incidiendo paulatinamente en los cambios de uso de suelo (Castro, 2011).

Aunado a ello, se menciona que partir del año 2000, figuraba el Bando 2, como estrategia para promover la construcción de vivienda de interés social y restringir la urbanización a los municipios colindantes con la Ciudad de México. Cabe destacar, que en las diferentes administraciones correspondientes, este programa suscitó cambios de nombre y de cobertura, puesto que al principio únicamente contemplaba cuatro delegaciones centrales y posteriormente se expandiría con una cobertura en la mayor parte del territorio de la ciudad (Cruz, 2007)

Específicamente en marzo de 2008, el Centro Histórico de la Delegación Coyoacán, incorporó el Programa de Recuperación de Espacios Públicos, mejor conocido como *Plazas Limpias*, bajo el nombre de Programa Integral de Rescate del Centro Histórico de Coyoacán, edificado con la participación conjunta de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Crossa, 2013), que buscaba el mejoramiento estético y con ello el desalojo y reubicación del comercio informal, considerado así el tianguis de artesanías de Coyoacán (Gayosso, 2011), dando cuenta con ello, que es la tecnocracia quienes crean e impulsan los elementos objetivos del espacio abstracto.

Aunado a lo anterior, se examina, que a partir del año 2012, el nuevo Gobierno del Distrito Federal, designó como secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda a un empresario inmobiliario, accionista de la constructora AGRI. Lo que permite entender la lógica de lo *concebido*.

Lo que en su momento se propuso bajo las políticas de la Ciudad de la Esperanza, hasta lo que en el 2012, se empezó a gestar respecto al discurso de desarrollo urbano sustentable, y la política de la ciudad compacta, para la recuperación y revalorización del espacio. Demostrando con ello, como el ordenamiento urbano está en manos del Estado para el privilegio de intereses capitalistas, en este caso, de los desarrolladores inmobiliarios (Delgadillo, s.f.).

Acontecimiento que escudriña una incipiente gentrificación en la parte central del Centro Histórico de la delegación. En donde, los cambios de uso suelo, se intensificaron y se vinculan al desplazamiento de negocios y servicios tradicionales, sustituidos por otros dirigidos a turistas y población flotante.

Aunado a ello, con base en la premisa de la ciudad compacta, se menciona que en el año 2013 se buscó desplegar una Zona de Desarrollo Económico y Social con el nombre de Ciudad Futura en el predio Planta de Asfalto, en colaboración con ProCdMX⁷ (Agencia de Promoción de Inversiones y Desarrollo para la Ciudad de México). Dicho proyecto, se canceló en el año 2016.

Sin embargo, actualmente se impulsa un desarrollo por parte de la Inmobiliaria Quiero Casa⁸ en el Predio Av. Aztecas 215, en el que se plantean construir 377 apartamentos, 683 cajones de estacionamiento en dicha locación, contemplados en 3 edificios (Defensa Madre Tierra, 2016).

Acorde a lo anterior, las representaciones del espacio auxilian a profundizar, el estudio del orden impuesto en Coyoacán, contemplando que lo planteado por los supuestos especialistas, limitan y condicionan la práctica de los usuarios. Tomando

⁷ Antes Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V., en adelante PROCDMX, creada en el año 2007. Actualmente es Agencia de Promoción de Inversiones y Desarrollo para la Ciudad de México, es una empresa de participación estatal, que tiene como propósito el diseño y formulación de acciones orientadas al desarrollo de obras y servicios para incrementar la calidad de vida de los pobladores de la Ciudad de México (CDMX, 2018)

⁸ Empresa desarrolladora y constructora desde el año 2009, bajo el modelo de negocio basado en la creación de vivienda urbana, que pertenece mayoritariamente a los hermanos José y Salomón Shabot (Quiero Casa, 2018)

como base lo que conciben, aquello que consideran es mejor los ciudadanos de la delegación, donde evidencian que hacen pasar las necesidades de los capitalistas como necesidades sociales.

Así también, facilita la comprensión del papel del Estado en la producción del ambiente urbano de Coyoacán, ya que través de los organismos previamente enunciados, pregonan que sus acciones buscan mejores condiciones de vida y que son ellos los únicos que pueden generar alternativas para solucionar las problemáticas del lugar.

Cabe hacer mención que lo que conciben, es favorecido por la ideología del neoliberalismo, que se incorporó en los ochentas, aquí lo trascendente de lo mental, para imposición de lo que tiene que ser acatado, bajo el pensamiento hegemónico de lo que puede aproximar al progreso y modernidad.

Bajo este tenor, los espacios de representación, se trasladan para la comprensión de lo vivido, lo subjetivo, por parte de los usuarios de Coyoacán. Se expone, por un lado, la generación de significados, con base en una existencia material, así en el plano de la experiencia de la delegación, respecto a las declaratorias que se impusieron para una valorización simbólica de Coyoacán, tan es así, que se exhibe el valor representativo en términos histórico culturales, asumido por el despliegue de la actividad turística del Centro Histórico, ya que tan solo cada fin de semana es visitado por alrededor de 50 000 mil personas (Gayosso, 2012).

A su vez, dicho elemento teórico, explica que no necesariamente lo vivido, se crea por lo que concibe el poder político hegemónico. Así se argumenta, el sentido de lugar y de pertenencia de las plazas públicas, Centenario e Hidalgo, por parte de los aproximadamente 500 comerciantes que fueron reubicados y desalojados del Centro Histórico. Puesto que, se daba cuenta de un sentido afectivo con el lugar, que representaba más que una forma de trabajo, una forma de vida. (Gayosso, 2011 y Crossa, 2013).

Así mismo, la situación de los Pedregales de Santo Domingo, que simboliza su espacio de vida, un lugar, que ha sido obra de su trabajo y gestión colectiva.

Motivo por el cual se explica, como los espacios de representación pueden reivindicar las practicas espaciales para hacer frente a los espacios que imponen su homogenización y eliminación de lo diferente.

En cuanto a las contradicciones del espacio, contribuyen analizar los conflictos urbanos como las contradicciones inherentes a la producción del ambiente urbano de Coyoacán, tomando en cuenta que el ambiente urbano de la delegación es un producto social, sus contradicciones, son producidas por su colectividad, colectividad que participa en su propia producción.

En este sentido, es de interés, discernir, que los especialistas y los usuarios en Coyoacán, no solo son espectadores, sino que son sujetos activos en la producción de su ambiente, a través de su práctica espacial.

Es así que la contradicción de la cantidad sobre la calidad, pone de manifiesto, en principio, el despliegue del turismo de sol y playa, que evidenció la búsqueda de cualidades específicas del espacio. Incluso, no solo a playas sino también a lugares con escenarios naturales relevantes (OCDE, 2017). De tal manera, que se entienden los desplazamientos a Coyoacán, debido a que concentra una amplia extensión de espacios naturales contenidos en los viveros y en la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel [REPSA], reserva natural de carácter urbano, protegida por la Universidad Autónoma de México [UNAM]. Entonces, las características ecológicas favorecen la calidad del aire y abundante agua (Lot & Camarena, 2009). Por tanto, cualidades ecológicas que actualmente dado el grado de contaminación de la CDMX se convierten ya en necesidades de sus habitantes.

Lo cual permite entender el paso del consumo productivo, al consumo del espacio de Coyoacán, a través del ocio y el turismo, donde se evidencian en actividades que

se desarrollan en sus ferias populares, actividades de fines de semana y las visitas al Bazar del Artesano y museos, por mencionar algunos.

Así mismo, otra de las contradicciones, explica el contraste de lo homogéneo y fragmentado al mismo tiempo. Esto se traslada, a entender que Coyoacán es concebida como un solo ente, una delegación, ello en el plano de lo manifestado por las autoridades en turno. Sin embargo, lo vivido, el espacio de los usuarios de Coyoacán, proyecta la fragmentación física y social.

Considerando que existe evidencia, de poseer una morfología urbana desigual y heterogénea, puesto que se conforma por 3 zonas territoriales, una nueva centralidad emergida en su CH y nuevas centralidades periféricas como en el caso de los Pedregales y los Culhuacanes (Ramírez, 2007 & Castro, 2011).

Lo antepuesto, demuestra también la contradicción, centro-periferia, puesto que se reconoce al CH como una nueva Centralidad, de tal manera, que el poder que detenta el centro, moldea a sus zonas periféricas, lo subordina de acuerdo a sus exigencias. Esto hace evidente, los proyectos que se buscan establecer, algunas en su zona central, pero los megaproyectos, en sus zonas periféricas, como la Zona de los Pedregales. Lo que también da cuenta de su ampliación del espacio y del poder central.

A su vez, lo anterior, pone de manifiesto, las formas en que el ambiente urbano de Coyoacán, se está destruyendo. Por un lado, se muestra que el crecimiento de la mancha urbana hacia las zonas periféricas, los proyectos que se intentan apuntalar, fomentan los cambios de uso de suelo, ya sea para las actividades comerciales o habitacionales, el hecho es, que significa la disminución de áreas verdes y con ello el detrimento de las cualidades ecológicas, que implica una menor calidad de vida.

Los capitalistas en este caso, las inmobiliarias, que desempeñan sus actividades bajo el respaldo de las instituciones gubernamentales, buscan mayor ganancia en

la transformación de Coyoacán, pero a costa del espacio-naturaleza, un espacio-naturaleza que se caracteriza por generar sus ingresos. En donde también, los habitantes de estos sitios se ven afectados frente a las modificaciones de los lugares que experimentan dichos cambios.

Así también, se explicita, la recuperación de inmuebles de valor cultural, que se establecieron como museos, algunos de ellos de importancia nacional e internacional. Seguido de los nombramientos referentes, a los reconocimientos del CH de Coyoacán como patrimonio cultural de la nación, delineando los bienes al polígono para su salvaguarda (Coyoacán, 2017).

Por otra parte, la homogenización, como instrumento del espacio abstracto, funciona, como un arma de doble filo, hace posible plantear que el CH como nueva centralidad, propicia la exclusión de lo que aún es divergente, lo cual explica que en los márgenes de dicha centralidad, se ubiquen las centralidades periféricas, que específicamente en la zona de los Pedregales se presenten como resistencias.

Vinculado a ello, se comprende, que esta nueva centralidad, es utilizada como estrategia, por un lado, el encarecimiento de las rentas ha incrementado, comenzando a desplazar a los negocios tradicionales y habitantes hacia las periferias, a su vez, que le sirve como polo de atracción para la obtención de aliados de clase alta, puesto que hay evidencia, que los usuarios de dicha zona pertenecen a la clase alta y media alta (Ramírez, 2007).

Es así, que la segregación heterogénea que se identifica en Coyoacán, se entiende como la clasificación al servicio de una clase, precisamente, en el CH existe una segregación residencial, espacio que está abastecido de los bienes y servicios que demandan sus usuarios, mientras que la Zona de los Pedregales, se reconoce como espacio segregado, en donde ha sido a través de procesos colectivos, la forma en que han obtenido bienes y servicios urbanos, como el caso específico de los Pedregales de Santo Domingo.

Adquiere plena importancia denotar, que el espacio diferencial, evidencia, como el espacio abstracto de Coyoacán ha llegado a su fin, gestando un espacio diferencial, en donde, permite disertar aquellas manifestaciones por parte de movimientos populares, que hacen frente a la homogenización del espacio abstracto.

Se menciona a las manifestaciones que se han suscitado desde el desalojo del tianguis de artesanías, que se mantuvieron por un año, lo que permitió formar organizaciones que desarrollaron procesos de resistencia, pero que finalmente culminó con la reubicación del tianguis, a un estacionamiento que adaptaron y en donde ahora se conoce como el Bazar del Artesano y la Casa del Artesano (Gayosso, 2011 & Crossa, 2013).

Actualmente, los artesanos se manifiestan, utilizando estrategias que hacen visible su inconformidad, como diversas cartulinas que exponen la situación respecto a la falta de luz como una forma de acoso que sufren por parte de las autoridades delegaciones.

Además de la conformación de la Asamblea de los pueblos, barrios, colonias y Pedregales de Coyoacán, la cual emergió a raíz, del decreto para la creación de las ZODES⁹ en el predio planta de asfalto en el año 2014, obteniendo así la cancelación del proyecto en el año 2016.

Sin embargo, desde ese mismo año, esta asamblea, presenta procesos de resistencia que confrontan al proyecto, Quiero Casa en la Av. Aztecas 215, ya que se denuncia el desperdicio de millones de litros de agua tirados al drenaje por parte de dicha constructora, ya que producto de las excavaciones de la obra fracturaron un manto freático, de agua que procede del acuífero somero. En donde, la

⁹ Zonas de Desarrollo Económico y Social (Zodes). Basadas en un modelo de gestión territorial para la recuperación cualitativa de zonas específicas de la Ciudad de México, bajo las asociaciones entre el sector público, privado y social. Anunciadas por primera vez en el año 2013 (Flores, 2017).

construcción se comenzó a inundar y la alternativa de la empresa para evitar dicha catástrofe de su edificación fue desviar el agua hacia el drenaje.

En este sentido, la transducción, deja clara, la búsqueda de lo posible por parte de dichas organizaciones populares, que son entendidas como las formas de resistencia que se practican en la ciudad. Así, los contra-espacios explican la organización y los procesos autogestivos que se han desarrollado en la experiencia de Coyoacán, no solo para la obtención de bienes y servicios, sino para la defensa de sus recursos, de su territorio, de su lugar de trabajo. Exponiendo la búsqueda por el derecho a la diferencia.

No obstante, resulta necesario puntualizar, que incluso los espacios de ocio y turismo, son parte de la lógica capitalista, es así que el turismo y el ocio del CH, no figuran como contra-espacios, ya que funciona como agente cooptado y cooptador, bajo la lógica del espacio abstracto. Donde es importante destacar, que favorece la profundización de las problemáticas de Coyoacán, puesto que se entiende con ello, es parte de la forma de producir el ambiente urbano considerando las características propias de la Alcaldía.

CAPÍTULO II

La historia del espacio de Coyoacán, de sus espacios de consumo al consumo de sus espacios

Todo el espacio social tiene una historia a partir de esta base inicial: la naturaleza original y única, en el sentido de que está dotada y por doquier de características específicas, (sitios, climas, etc.) (Lefebvre, 2013 p.164).

2.1 Referente geográfico del espacio-naturaleza-de Coyoacán

Coyoacán es una de las dieciséis alcaldías que conforman la Ciudad de México. Se ubica al suroeste de la cuenca de México, limita al norte con la alcaldía de Benito Juárez, al suroeste con Xochimilco, al sur con Tlalpan, al noreste con Iztapalapa, y al poniente con la Álvaro Obregón.

Figura 1. Ubicación de Coyoacán



Fuente: Elaboración propia con base en Castro, 2011.

A la fecha no se ha encontrado significado concreto a la palabra Coyoacán, ya que existen diversas traducciones de historiadores y cronistas que apuntan como "lugar de coyotes" o "lugar de pozos de agua o manantiales" (CDMX, 2015-2018). Esto refleja que el espacio-naturaleza fue determinante para el nombramiento de cada sitio, donde Coyoacán no fue la excepción.

Cabe mencionar, que Coyoacán es producto de la reproducción del ambiente urbano de la Ciudad de México, se encuentra estrechamente ligado a su contexto ya que fue la refracción inicial de las modificaciones orgánicas de la naturaleza original. En ese sentido, es importante develar algunas temporalidades que delinearon ese espacio social, tanto de la Ciudad de México como de Coyoacán.

2.2 Reorganización territorial, el despliegue del espacio concebido

El punto de partida no se sitúa en las descripciones geográficas del espacio-naturaleza, sino antes bien del estudio de los ritmos naturales, de las modificaciones aportadas por esos ciclos y su inscripción en el espacio mediante acciones humanas, en particular por la del trabajo. El principio pues, son los ritmos espacio-temporales de la naturaleza transformados por una práctica social

(Lefebvre. 2013, p. 170)

Es pertinente recuperar que la Ciudad de México estuvo edificada en una isla plataforma en donde los conocimientos de los habitantes respecto al espacio naturaleza de Tenochtitlán hacían posible una convivencia de respeto y equilibrio, misma que permitió a la capital azteca incorporar acciones preventivas a las amenazas constantes del lago, sustentado por alrededor de noventa ríos, manantiales y arroyos (Llanas, 2012).

Es decir, aun cuando Tenochtitlán se construyó sobre la cuenca natural que alojaba una enorme laguna, este *espacio-naturaleza*, otorgaba los medios de vida a sus habitantes, “los pueblos de la cuenca poseían una agricultura desarrollada que combinaba el uso de chinampas, la pesca y caza ribereñas con la agricultura de montaña por medio de terrazas” (Gomezcésar, 2011, p. VII), esto da cuenta de las relaciones que tenían hacia la naturaleza primigenia.

Dicha relación data del siglo XVI y fue perturbada por la incorporación de relaciones de producción capitalistas que impusieron los conquistadores, ya que la colonización fue resultado de la expansión del espacio capitalista de Europa occidental, que estableció en América Latina un *espacio* geométrico que permitió el saqueo y la extorsión en beneficio de la acumulación (Lefebvre, 2013 y Sánchez, 2004).

Estas relaciones implementaron una nueva forma de vincularse con el *espacio-naturaleza*, donde el espacio de los antiguos habitantes fue desplazado por uno distinto, es decir, una *naturaleza social* que se comenzó a desplegar en el México antiguo.

Esta *segunda naturaleza* muestra, que los conquistadores establecieron *representaciones del espacio*, ya que la ciudad hispanoamericana se diseñó con base en el código del espacio urbano de entonces:

Ordenanzas de descubrimiento y poblamiento, reunía las instrucciones dadas a los fundadores de ciudades desde 1513, de acuerdo con tres títulos: descubrir, poblar y pacificar. La construcción de la ciudad preparó y determinó la ocupación del territorio, su reorganización bajo la autoridad administrativa y política del poder urbano.

Las ordenanzas estipulaban exactamente, como debían desarrollarse los sitios de fundación elegidos. De todo ello derivó, una jerarquización rigurosa del espacio alrededor del centro urbano yendo de la ciudad a los pueblos. Iglesias, dependencias administrativas, puertas, plazas, calles, instalaciones portuarias, depósitos, cabildos, etc. Así pues, se instauró una segregación muy potente en un espacio homogéneo (Lefebvre, 2013, p. 201).

Lo anterior permite conocer que la construcción de la Nueva España fue calculada bajo una estrategia espacial, puesto que no fue arbitrario que en el centro se hayan levantado las principales edificaciones políticas, ya que su traza urbana se diseñó sobre la acción coactiva de un poder central.

Es valioso subrayar que la colonización suscitó la introducción de la dinámica de acumulación, que se comenzaba a reflejar en el proceso de reorganización territorial de México, sustituyendo el *altepetl*, el cual fue eje central de organización de los pueblos en la época prehispánica, que refería a una forma administrativa territorial diferente a la de los españoles.

La configuración espacial que se impuso determinó el poblamiento de México, ya que los españoles clasificaron como ciudades, villas o aldeas, a los asentamientos humanos determinados por su cantidad. Lo que se tradujo en la creación de dos repúblicas, una española que contenía a las villas o ciudades, y una república indígena constituida por pueblos de indios o de *altepetls* (mismos que incorporaron también a los colonos europeos más pobres). Asimismo, se retomaron algunos

elementos prehispánicos para desempeñar el dominio político y tributario (Cruz, et al. 2011 y Sánchez, 2004)

La república indígena, se conservó en la periferia de las villas españolas, las cuales subordinaron a la población indígena creando con ello una zona de influencia dominada por la villa española, estableciéndose así, como cabecera. Este criterio de segregación étnica, ciudades para españoles y pueblos de indios, empezaba a reflejar la distribución territorial al servicio de una clase y casta, razón por la cual, siempre se les destino más recursos y sus habitantes fueron de mayor nivel económico (Cruz, *et al.* 2011).

Los contrastes eran notables, debido a la construcción de edificios lujosos, como el Palacio Nacional, algunos conventos y catedrales. Igualmente, bajo esa misma traza se ubicaron “opulentas casas de aristócratas ibéricos, blancos y criollos, con alcobas, recintos, zaguanes, patios y corredores de gran tamaño” (Sánchez, 2004, p. 21).

Es interesante indicar que en siglo XVI se fundaron alrededor de ochenta villas y aproximadamente 1,268 poblados, mientras que antes de la llegada de los españoles eran dos millones de personas distribuidos en 200 centros poblacionales (Gomezcésar, 2011 y Riveros 2006).

Cabe hacer hincapié que en dicho siglo, la creación de haciendas y los primeros centros mineros y fabriles como unidades productivas encaminadas a la acumulación originaria, intensificaron una nueva forma de ciudad, influyendo en la separación de la población natural de los medios de subsistencia, promoviendo una división social del trabajo, expresada en “las nuevas actividades económicas que sostenían a la ciudad, como la minería, la artesanía y la pequeña manufactura en obrajes” (Sánchez, 2004, p. 25).

Dichas unidades productivas exteriorizaban un modo de producción distinto y hacían evidente la demanda de *tejido urbano*, sobresaliendo los caballos y carruajes, destinados para la movilización de la naturaleza original saqueada, y una

red de caminos conectados con los puertos para su extracción rumbo a Europa (Sánchez, 2004).

Por otra parte, es imprescindible exponer que, desde el inicio de la construcción de la ciudad capital existió un consumo exponencial de madera, “de hecho la deforestación al norte del valle, anuncio la desertificación del cinturón de bosques, antiguo orgullo prehispánico” (Llanas, 2012, p. 20).

Así pues, la transformación de la naturaleza original, producto de la nueva reorganización territorial, implicó efectos en la salud de los pobladores, emanados de las inundaciones. Esto dio inicio a la desecación del valle, lo cual propició un suelo urbanizable para el *tejido urbano* que iba en aumento, pero también incurrió en el desplazamiento de las chinampas hacia las zonas periféricas, agudizando los problemas de inundación (Sánchez, 2004).

Bajo estas condiciones, se buscó drenar el agua, en torno a la influencia del higienismo y de la concepción negativa del agua, respecto a los problemas devenidos por el cólera en Europa. Ya que desde el periodo ilustrado comenzó asociarse la representación del agua con lo higiénico (Tortoleo, 2000).

Se insiste que se comenzaron a detonar numerosas transformaciones en el *espacio-naturaleza*, orientadas hacia la imposición del *espacio concebido* de la cultura occidental. Sobre todo, la serie de epidemias y malas condiciones de higiene, acaecidas por los desastres naturales, fueron sufridas principalmente por la población empobrecida. “Se calcula que entre 1521 y 1650, el 80% de la población indígena del país murió. La peste, la sequía y las inundaciones fueron factores que impactaron en la población de la ciudad de manera grave” (Quiróz, 2017, p. 130).

Lo antepuesto está vinculado con la reorganización y clasificación territorial al servicio de una clase hegemónica, justo porque expresan algunas contrariedades devenidas de la producción del ambiente urbano, ya que involucra tanto la

destrucción de la naturaleza primigenia y de la fuerza de trabajo, como elementos inmanentes, así como de condiciones exclusión en los procesos de reconfiguración territorial.

2.2.1 Coyoacán, el principio de su naturaleza social como contradicción del ambiente urbano de la Ciudad de México

Es fundamental recalcar que la ciudad colonial se implantó con base en las *representaciones del espacio* impuesto, incidiendo en la alteración de los flujos orgánicos hacia el *espacio-naturaleza*. Por ello, la preocupación central de los colonizadores, radicaba en implementar proyectos que evitaran más inundaciones, mismos que repercutieron en la desecación de los lagos.

Simultáneamente, se presentaban otros desequilibrios ecológicos, como eventos telúricos, hundimientos, incremento de residuos sólidos, excretas, endemias, pandemias, etcétera. (Llanas, 2012). Estas alteraciones comenzaban a constatar la destrucción de la naturaleza original correspondiente a las contradicciones propias del ambiente urbano.

Tales condiciones condujeron a Cortés a organizar brigadas de trabajadores para reparar y poner en función ingeniería novohispana, otros grupos fueron destinados al entierro de cadáveres, el traslado de los enfermos fuera de la ciudad, y sanear el ambiente a través de fogatas.

Es esencial destacar que un grupo más fue asignado para erigir en Coyoacán un sitio para civiles españoles y militares, ya que anteriormente se había establecido una villa española y las características de su *espacio-naturaleza*, principalmente su ubicación, fue reconocida como localización estratégica para desplazarse “en caso de rebeliones indígenas, inundaciones o catástrofes naturales” (Cruz 1991 citado en Cruz, 2011, p. 53).

Fue así que la fundación del cuartel general de Hernán Cortés y el primer Ayuntamiento de la Cuenca de México fue en 1521. Con ello, se acentuó la clasificación del espacio al servicio de una clase y casta en la entonces Villa de Coyoacán.

Además, la encomienda del Marquesado del Valle, del cual Coyoacán formaba parte, mantuvo su función agrícola y comercial, ya que abastecía a la capital de la Nueva España, actividad que desarrolló a través de haciendas y ranchos como Coapa y San Antonio, (Ramírez, 2007), “eran valiosas por la abundancia de manantiales y la fertilidad de los terrenos, en donde se producía maíz, alverjón, haba, cebada, y trigo” (Safa, 1998, p. 82). Esto explica el despliegue de la propiedad privada en tal villa.

Lo anterior pone de manifiesto la génesis de la *naturaleza social* de Coyoacán, puesto que sus “tierras fueron ocupadas para la producción de diversos cultivos, además de la explotación de la mano de obra indígena en la creciente producción textilera de la región” (Contreras y Vázquez, 2013, p. 9). De tal manera, que ni el trabajo ni el producto de dicho trabajo, era propio de los trabajadores indígenas, lo que significó la separación de los habitantes de sus medios de producción y de la división social del trabajo.

Se dice entonces que sobre las ruinas se levantaron nuevos edificios que diseñaron arquitectos españoles, con mano de obra indígena (Gomezcésar, 2011). “La habilitación de Coyoacán dio lugar a una ingeniería civil totalmente nueva en la zona lacustre. Las bardas y fachadas de las casas fueron recubiertas con cal y sal molida, lo cual contribuyó a dar una impresión de solidez, volumen y luminosidad a la que los naturales no estaban acostumbrados” (Llanas, 2012 p. 16).

Así fueron también, la fundación de conventos religiosos para la evangelización de los indígenas, así como la construcción de otros monumentos, edificios y caminos, a partir de cantera de piedra volcánica (Horn, 1993 y Safa, 1999).

La villa de Coyoacán fue el resultado de la extensión del *espacio abstracto*, que involucraba también el despunte de la *homogenización del espacio*. De esta

manera, las relaciones de producción capitalistas que se incorporaron, comenzaron a manifestar sobre el *espacio*, un ambiente distinto, que se estaba produciendo, acorde a los nuevos intercambios orgánicos hacia la naturaleza, que involucraron distintas formas de organización social, de producción y de intercambio.

Figura 2. Palacio de Cortés, sede del gobierno de Coyoacán, 1890



Fuente: Coyoacán Histórico (2017)

2.3 La Forma-Ciudad de México, como manifestación del espacio abstracto

El territorio comenzaba a tener una forma distinta, propia del *espacio concebido* correspondiente a las relaciones sociales capitalistas que se pusieron en marcha en el territorio. La producción del entorno urbano empezó en el siglo XVI, pero se manifestó con mayor fuerza en los siglos XVII y XVIII (Ramírez, 2010). Esto se traduce como el despunte e instauración del ambiente urbano.

Después de la independencia en 1821, la Ciudad de México se ratificó como el centro político y administrativo de la reciente creada República. Para 1824, la sede oficial de los poderes federales se instaló en la ciudad y a partir de esa fecha pasó a formar parte del Distrito Federal, este último declarado por el congreso constituyente (Ramírez, 2010).

En esta primera mitad del siglo XIX, se conservaba la clasificación al servicio de una clase en la parte central de la Ciudad de México, puesto que las familias de mayores ingresos y el clero se mantenían viviendo en dicho centro, a su vez que las familias pobres se ubicaban en las periferias.

Sin embargo, bajo la presidencia de Juárez, se inicia con el *tejido urbano* de la red ferrocarrilera y la nacionalización de los bienes del clero, este último incentivó la concentración de la propiedad privada, como parte del crecimiento de la ciudad y la demanda de tierra, lo cual originó algunos cambios espaciales, en donde la clase alta comenzó a abandonar el centro. Es así que los comercios, bodegas, oficinas y habitaciones para las familias de bajos ingresos, ocuparon los viejos inmuebles, lo que da cuenta de algunas modificaciones respecto a la distribución espacial (Sánchez, 1988).

Más tarde se desarrolló una nueva reorganización del país a partir del centro, producto del poder centralizador que comenzó con el liberalismo de Juárez y tomó mayor fuerza con la dictadura de Porfirio Díaz. Bajo el empuje de la revolución industrial y el argumento modernizador para el progreso social, implicó nuevamente la centralización del poder político en la Ciudad de México (Cruz, *et al* 2011 y Ramírez, 2010).

Este suceso favoreció a la ciudad como “el centro económico más importante del país, en términos de producción, consumo y circulación de mercancías” (Garza citado en Cruz, *et al* 2011, p. 86). La ciudad como refracción espacial de la *naturaleza social*, consolidaba la cuna de la acumulación de mercancías y fuerza de trabajo.

Lo anterior se debe a que las unidades productivas, es decir, empresas e industrias se albergaban en la ciudad, por lo tanto, influyó en el proceso migratorio rural-urbano que significó la sobrevivencia de migrantes rurales frente a sus condiciones desfavorables en el campo. La búsqueda de alternativas de trabajo propiciaba

dichos desplazamientos “la ciudad se transforma en el lugar de mayor atracción para la población de los estados del centro, que aportaron a la mayor parte de los migrantes rurales” (Ramírez, 2010, p. 87).

El que la ciudad concentrara unidades productivas, intensificó la creación del *tejido urbano* para la circulación de mercancías y mano de obra, en donde la red ferroviaria¹⁰ desempeñó un papel importante. Así mismo, las obras portuarias hacían posible la exportación de productos y la entrada de tecnología que demandaba la incipiente industrialización del siglo XX (Olivera, 2015 Cruz, et al 2011 y Llanas, 2012).

De igual forma, en dicho periodo la realización intensiva de obras públicas y servicios urbanos como; estaciones de ferrocarril, alumbrado público con la utilización de electricidad, infraestructura para traer agua, la inauguración del tranvía eléctrico, construcción de viviendas y otras edificaciones, hacían visibles los constantes cambios sobre el *espacio-naturaleza* (Olivera, 2015 y Cruz, et al., 2011).

No obstante, dicho *tejido urbano* se ubicó mayoritariamente en las nuevas colonias para la clase alta y media, mientras que los fraccionamientos y colonias tradicionales de la fuerza de trabajo estaban desprovistos de servicios. Acentuando con ello las desigualdades físicas que caracterizaron al periodo porfirista.

Más tarde, la Revolución mexicana llevó a la reforma agraria vertida en la Constitución de 1917, específicamente en su artículo 27, se plasmó una forma de *espacio concebido*, creando el ejido y las tierras comunales, desapareciendo así las haciendas. Pero manteniendo un modo de producción capitalista en la dotación de fuerzas productivas al campesinado, encubiertos de la reivindicación de los derechos agrarios.

¹⁰ El tendido ferroviario, de inexistente hasta 1872, en 1910 había alcanzado cerca de los 20 000 km, acaso suficientes para interconectar las regiones económicas más dinámicas, lo que a su vez reconfiguró las rutas del comercio tanto interior como exterior (García, 2010, p. 103).

Posteriormente, con la reforma constitucional de 1928 se generaron nuevos cimientos en torno a la organización política y administrativa para dar paso al Departamento del Distrito Federal (D.D.F), como aparato administrativo de la República, suprimiendo con dicha reforma a las municipalidades en el D.F y otras entidades federales, instituyendo así a las delegaciones en 1929 (Ramírez, 2010 y Cruz *et al*, 2011).

2.3.1 Coyoacán y la configuración de sus espacios de producción

Con la transformación del *espacio* de la clase privilegiada en la capital del país, la Villa de Coyoacán detonó su poblamiento, desde el periodo de Juárez, con el desplazamiento de familias acomodadas, se construyeron ostentosas casas de descanso, ya que buscaban alejarse del movimiento constante de la ciudad. Con el porfiriato, la creación de la tercera Colonia de la Ciudad de México, El Carmen, propició una alta concentración de población que, comparada con otros pueblos de dicho periodo, fue la más significativa (Contreras & Vázquez, 2013).

Lo anterior reveló que las *representaciones del espacio*, materializadas en la reorganización territorial, económica y política, se establecieron junto con las *prácticas espaciales*, debido al ritmo de la vida cotidiana que se estaba gestando, y la entonces Villa significó una alternativa, ya no como un sitio estratégico frente a posibles levantamientos indígenas y catástrofes naturales, sino como un lugar para descansar. Es decir, para salir de la cotidianidad derivada del incipiente proceso de industrialización de la ciudad de México.

De esta manera se avivó la implementación del *tejido urbano*, inaugurando “el tramo del ferrocarril Del Valle, que unía a la Ciudad de México con Tlalpan, con el derrotero de Tacubaya, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y San Antonio Coapa” (Castro, 2011, p. 6). Lo cual, facilitó la conexión hacia los espacios de trabajo y de

vivienda, cabe destacar que el *tejido urbano* se constituía como un elemento que hacía más selectivos los sitios para vivir.

Este despliegue del *tejido urbano*, implicó que la agricultura desapareciera producto de la desviación de pozos y manantiales para la satisfacción de necesidades de la ciudad central (Contreras & Vázquez, 2013). Aquí es relevante señalar que el *espacio-naturaleza de Coyoacán*, se modificó para dar paso a la implementación de unidades productivas.

Impulsando con ello, que Coyoacán, convertida ya en delegación en 1929, significara una alternativa de trabajo para la población expulsada de las delegaciones centrales como: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, dado el crecimiento poblacional de estos lugares (Contreras & Vázquez, 2013).

Para dicho periodo Coyoacán se consideraba como delegación periférica, donde se empezaba a presenciar no solo la reproducción capitalista del ambiente urbano, sino también se generaban otras formas de reproducción. Es decir, en la parte central de Coyoacán se establecía la clase acomodada con sus casas de descanso, así como unidades productivas junto con su tejido urbano, propiciando que las clases populares se desplazaran a la zona periférica.

Para la clase trabajadora, Coyoacán representaba una opción de vivienda, mientras que para la clase alta expresaba una alternativa para salir de la cotidianidad, el ritmo de vida de la ciudad central.

Figura 3. Golfistas del Country Club Churubusco, 1930



Fuente: Coyoacán Histórico (2019)

2. 4 La consolidación del espacio abstracto a partir de la industrialización y el papel de la vivienda

La concentración de actividades económicas en la Ciudad de México fue una estrategia espacial propia del ambiente urbano que se acentuó en el porfiriato con la centralización del capital en la ciudad. Lo que orientó a las inversiones más significativas a establecerse principalmente en la capital de la República.

Entre 1900 y 1940 los habitantes de la ciudad se triplicaron debido a la corriente migratoria, que se produjo por los eventos armados de 1910 y que se prolongaron hasta 1920, aunado a la expansión de la planta industrial y el tejido urbano, que incidieron en el flujo de dichos migrantes principalmente de las áreas rurales del país, lo que denotó la ampliación del *espacio abstracto* (Quiroz, 2017).

En dicho periodo se pasó “de menos de medio millón a más de 20 millones de habitantes” (Quiroz, 2017, p. 68). En donde la demanda del suelo se desplomó, y los gobiernos posrevolucionarios invirtieron poco respecto al tema de vivienda, derivando una huelga nacional de inquilinos, considerado como el antecedente del

Movimiento Urbano Popular MUP (1920-1925), que exigía alto a los desalojos y elevadas rentas (Bochica, 2016).

Durante el mandato de Plutarco Elías Calles, el movimiento tuvo injerencia para la creación de la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro. Esto como parte de las *acciones en contra*, que se ubican en las *contradicciones del espacio*, logrando también en algunos lugares la congelación del pago de las rentas (Del Rivero & Romero, 2010)

Entre los años de 1936 y 1968 el movimiento urbano no había logrado mayor articulación, tratándose más bien de brotes de reacción de ciertos sectores de la población frente a la carencia de vivienda. Por lo que, los casos de movilización popular que involucraban huelgas y ocupaciones de tierra fueron aislados (Bochica, 2016, p. 50).

Con el gobierno de Lázaro Cárdenas se incentivó el capitalismo industrial, impulsando con mayor fuerza al *espacio abstracto* de la Ciudad de México y fomentando un importante mercado de trabajo, que demandaba mayor mano de obra, lo que se tradujo en una oleada de migrantes principalmente de Puebla, Oaxaca y Veracruz, tanto para el trabajo productivo como improductivo. De la mano, con la intensiva transformación del suelo, esto es del *espacio-naturaleza* para la construcción de obras públicas, es decir, *tejido urbano*, para atraer más capital, debido a los recursos públicos que se destinaron.

Tal situación generó nuevamente una gran necesidad de vivienda, cabe destacar que el Estado, bajo el gobierno de Cárdenas, inició con algunos programas para su edificación, sin embargo, la construcción de conjuntos habitacionales fue exclusiva para la fuerza de trabajo industrial y funcionarios públicos (Quiroz, 2017).

Posteriormente, en el periodo de 1940 a 1970 tuvo lugar el Milagro Mexicano, lo cual significó un modelo de desarrollo estabilizador, bajo el esquema de Sustitución de importaciones SI, en el cual:

Se mantuvo la política económica que impulsaba el desarrollo de la actividad industrial y el fortalecimiento del mercado interno; las actividades se concentraron en las ciudades. Así, la Ciudad de México pasó a ser el foco de atención de la mayoría de las políticas públicas, razón por la cual vivió una época de urbanización sin precedentes en el país (Bochica, 2016, p. 51).

Lo anterior representó el aumento del *espacio abstracto*, desbordando su territorio original, refractado espacialmente en dicha urbanización que absorbió poblados cercanos como el Estado de México, entre otros. A ese fenómeno expansivo, más allá de los límites administrativos territoriales, se le denominó Zona Metropolitana de la Ciudad de México ZMCM, misma que se originó en los años treinta, pero se profundizó en los años cuarenta.

Para dicha época, se impulsó un proceso de expropiación de tierras para convertirlas en industrias y unidades habitacionales (Gomezcézar, 2011). En esos mismos años “la industria de la construcción, comenzó afianzarse y alcanzó un particular desarrollo, que se aplicó ya no solo a las obras públicas de infraestructura sino también a la vivienda” (Schteingart, 2015, p. 118). Puesto que no solo se trataba de la creación de unidades productivas, sino también de la construcción de vivienda.

Sin embargo, la vivienda no alcanzaba para todos, tomando un papel crucial en los cambios de uso de suelo, como parte de la ampliación del *espacio abstracto*. En este sentido, dos procesos distintos se hicieron visibles, en la producción del ambiente urbano.

El primero se enmarcó como parte del *espacio abstracto*, en cuanto a la cimentación del *tejido urbano* y particularmente en el tema de la vivienda subsidiada por el Estado, a partir de programas que privilegiaron a la clase alta y media. Este suceso, expresó el protagonismo del Estado en el tema de la vivienda, como parte de la conformación del *capitalismo de consumo dirigido* en el país.

Ahora el Estado fue quien estableció la clasificación del territorio al servicio de una clase hegemónica, la homogenización que se desplegó para el impulso del *espacio abstracto* fue a través de instituciones y programas que fueron ajustándose al contexto político, económico y social.

Entonces, a la vivienda -ya financiada por la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro- se aumentaron las del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, que a pesar de su creación en 1933, en 1954 acentuó su participación en la producción habitacional del Instituto Nacional de Vivienda que fue instaurado en 1954 y considerado el antecesor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y la Vivienda Popular [Indeco], como parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) establecido en 1942. Estos programas entregaban la vivienda a renta a sus usuarios (Schteingart, 2015).

Así mismo se mantenía un considerable aumento de población, lo que seguía trayendo dificultades para su alojamiento. En el caso del aun Departamento del Distrito Federal (DDF), su territorio fue ocupado por fraccionamientos y colonias, ya que migrantes pobres, así como familias de bajos ingresos, saturaron las vecindades centrales (Schteingart, 2015).

De manera simultánea, se presentó una paulatina reubicación de los habitantes de alto nivel adquisitivo hacia lo que entonces eran los suburbios como; la Colonia Roma, La Condesa y en menor medida Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan, porque mantenían propiedades como casas de campo (Ramírez, 2010).

Es primordial subrayar en este punto, que el segundo proceso a mencionar derivó de las contradicciones del *espacio abstracto*, que dotaba de vivienda preferentemente a la clase media y alta excluyendo a otros sectores de población.

Resultando con ello en la invasión de terrenos por migrantes y pobres urbanos, en zonas consideradas periféricas de la ciudad. Esta urbanización informal, o también llamada urbanización popular sobre los asentamientos irregulares, es la manifestación territorial de los primeros *espacios vividos*, emergidos ante la necesidad de buscar sitio para vivir.

La invasión de predios, la aplicación de formas y acciones autogestivas en el acceso al suelo, vivienda y servicios urbanos, hasta la construcción de barrios enteros con sus propios recursos, sin apoyo del gobierno, dan cuenta de los primeros *contra espacios* en la Ciudad de México (Quiroz, 2017).

A pesar de lo anterior, en los años sesentas se identificó que casi el 70% de las viviendas carecían de agua y energía eléctrica. Mientras que el desarrollo del *tejido urbano*, se mantenía en ascenso, como el caso de la construcción del Sistema de Colectivo Metro (STC), que facilitó el tiempo y conexión de la mano de obra con sus lugares de trabajo, lo cual atrajo a invertir a más capital privado y por supuesto a más trabajadores hacia la ciudad (Bochica, 2016)

Así mismo, continuaba el crecimiento de la ZMCM, en donde la edificación de viviendas tuvo una fuerte influencia. Cabe recordar que, a partir de los años cincuenta hasta los setentas, se dio una intensa creación de instituciones y programas habitacionales, ejemplo de ello es que se crearon los créditos para la vivienda de interés social (Del Rivero & Romero 2010).

Por otro lado, los hechos suscitados en el sesenta y ocho tuvieron peso en los posteriores movimientos de la ciudad. El Movimiento Urbano Popular (MUP), denominado así a partir de los setentas, reflejaba nuevamente las *acciones en contra* de habitantes y colonos de los lugares periféricos. Este MUP, se llevó a cabo en varias partes del país.

En contrapartida a dichas *acciones en contra*, el “Estado impulsó una estrategia que combinó la implementación de políticas públicas destinadas a amortiguar las demandas del movimiento con represión selectiva o directa contra las organizaciones del MUP” (Bochica, 2016, p. 55).

En 1972 se generó una reforma al artículo 123 constitucional, que sustituyó la obligación del patrón de brindar vivienda al trabajador y creándose así, el Fondo Nacional de Vivienda para Trabajadores, con dos importantes fondos de ahorro y financiamiento: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Fondo para la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado (Fovissste), los cuales focalizaron la atención en trabajadores y servidores públicos (Schteingart, 2015). Esto como parte de la estrategia política para aminorar el descontento y recuperar el apoyo de las masas, ya que el Estado era consciente del valor de uso de la vivienda para comenzar a negociarlo, como otra mercancía al servicio del capital.

Entre 1975-1978, se hicieron más evidentes los conflictos frente al modelo de desarrollo. Se profundizó la crisis económica, se registraron altas tasas de desempleo, la moneda nacional se devaluó, el monto del salario disminuyó, al tiempo que el costo de la canasta básica se elevó vulnerando a los sectores más desfavorecidos. Incidiendo con ello, en el poder adquisitivo para la construcción de una vivienda con recursos propios, orillando a la población a la aceptación de los instrumentos crediticios habitacionales (Del Rivero & Romero, 2010).

Aunado a lo anterior, como parte del Programa Nacional de Vivienda de 1979, se amplió la cobertura de vivienda para aquellas personas con salario mínimo y no asalariados de bajos ingresos, para lo cual se propusieron programas habitacionales como parte de las estrategias de dicho programa. En donde el Indeco y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitantes Populares (Fohapo) se orientaron a acciones públicas para la autoconstrucción a través de tierra barata y apoyo financiero y técnico, como parte de la regulación del gobierno en la instrumentación de programas habitacionales para la producción y distribución de viviendas.

En este periodo “se contaba con organismos de carácter federal para los tres tipos de población objetivo, y que sólo para el caso de los sectores de menores recursos operaban simultáneamente los organismos locales” (Puebla, 2006, p. 140).

Revelando con lo anterior que no solo se desarrollaron relaciones de producción capitalistas, sino también las primeras resistencias practicadas en la ciudad,

respecto a los movimientos surgidos en el ambiente urbano de la ciudad desde los años treinta, los cuales mermaron en las decisiones del Estado.

2.4.1 Coyoacán y los primeros *espacios de representación*

Coyoacán siguió configurándose en torno al crecimiento industrial propio del ambiente urbano de la Ciudad de México, prueba de ello está en que “se incorporó al proceso de urbanización de la ciudad en los años cuarenta, con usos y funciones predominantemente habitacionales” (Ramírez, 2010, p. 94).

Justamente, la alcaldía es el claro ejemplo de las contradicciones de la producción del ambiente urbano de la ciudad central, y con ello de los primeros *espacios vividos* de la capital.

Nuevamente, su ubicación cercana al centro de la ciudad, su fuerza productiva y *tejido urbano* de aquel momento -como lo fueron los tranvías eléctricos- favorecieron los desplazamientos a este lugar, ya no solo de la clase pudiente y media, sino también de la clase trabajadora (Sánchez, s.f.).

Los habitantes con alto poder adquisitivo poseían casas de descanso en Coyoacán, pero ya no únicamente su Centro Histórico era atractivo para residir, a mediados del siglo XX los ríos de lava petrificados que derivaron de la erupción del Volcán Xitle como parte del *espacio-naturaleza*, no impidieron el trazo de un fraccionamiento residencial en el Pedregal de San Ángel, que albergaba importantes políticos, reconocidos empresarios y comerciantes (Quiroz, 2017).

Lo anterior pone de manifiesto que el *espacio abstracto* comenzó absorber a las delegaciones cercanas al centro de la capital y se hacía visible la orientación de la población hacia los *espacios de consumo* como parte de las contradicciones del ambiente urbano.

Al mismo tiempo, como efecto de la migración campo-ciudad, Coyoacán comenzó a recibir migrantes indígenas y también habitantes urbanos de escasos recursos,

quienes se establecieron en la periferia de la entonces delegación. Ambos grupos atraídos, pero también expulsados por la capital central. Específicamente, estos desplazamientos fueron pieza clave en el carácter pluricultural que le otorgaron a la delegación desde los años cuarenta (Ramírez 2010 y Yanes, 2004)

De esta manera la primera invasión en los denominados asentamientos irregulares, sobre los terrenos del Pedregal de Santo Domingo, evidenció *acciones en contra*, la propia invasión se configuraba como tal, manifestada en las primeras formas autogestivas de suelo y vivienda de la clase popular, es decir, los primeros *espacios vividos* en la búsqueda por un espacio habitable para la reproducción de la vida (Gómezcesar, 2011 y Ramírez, 2007).

Cabe señalar que, sobre terrenos expropiados del Pedregal, se creó el proyecto urbano Ciudad Universitaria (CU), inaugurado en 1952, junto al proyecto del Metro del D.F en 1969, propiciaron el aumento del flujo poblacional, generando así la construcción de varias unidades habitacionales en la zona (Contreras & Vázquez, 2013).

Figura 4. Estadio CU, 1952



Fuente: Coyoacán Histórico (2014).

Más tarde, en la década de los setentas otra porción del Pedregal fue habitada y reflejó uno de los *espacios de representación* que han dejado huella, ya que esa ocupación de tierras, es considerada de las más grandes en América Latina.

Este fue el origen de la colonia Pedregal de Santo Domingo que a diferencia de Jardines del Pedregal, fue a través de la auto organización de su población que se impulsaron los servicios básicos, como drenaje y redes de agua. Sayab García Esparza, Integrante de la Asamblea General de Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán, dice al respecto:

La invasión se dio el 2 de septiembre de 1971, a raíz de un informe presidencial, que dio carta abierta para que se ocuparan las zonas despobladas de la ciudad, prácticamente al día siguiente en la madrugada se vinieron personas de varias estados de la República, hay de Guerrero, Michoacán, Oaxaca y ocuparon toda esta zona, que era una zona federal, bueno una zona era federal y una zona terrenos ejidales, de varios pueblos, estaban los pueblos de los Reyes, el pueblo del Ajusco, y pues fueron invadidos los terrenos que no estaban ocupados

En ese proceso, estaba el regente de la ciudad Uruchurto, el regente de hierro, y el desobedece la orden que había dicho el presidente de la República y manda fuerzas armadas, cuerpos de granaderos a tratar de desalojar. Y al ver a tanta gente invadiendo en los predios, se retiran sin sacar a los invasores, sobre todo de Santo Domingo.

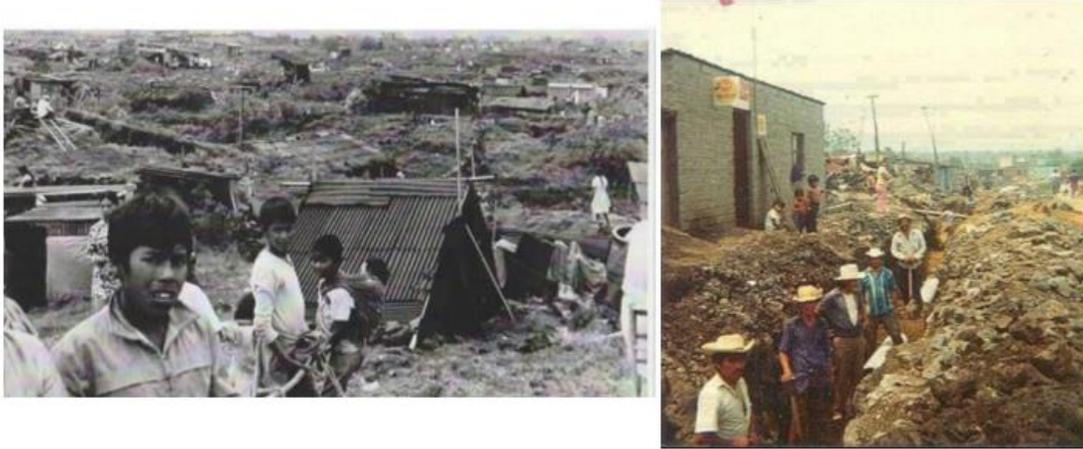
Desde ahí, el proceso de construcción de la colonia pues es largo, porque eran terrenos muy agrestes, rocas, piedras. Toda esta zona se formó con la erupción del volcán Xitle, es roca volcánica, no había servicios, no había agua.

Ellos logran construir su colonia a base de trabajo organizado, faenas, tequios (Entrevista, trabajo de campo, 2018).

Lo anterior da cuenta que el Pedregal de Santo Domingo, como *espacio vivido* desde los años cuarenta, devino, para 1971, *un contra espacio*, al ser un sitio edificado a partir de la articulación de la organización social y que en el marco de

sus *acciones en contra*, por la lucha de un lugar para habitar también se deconstruyó la manera tecnificada de erigir la ciudad, con base en sus propios métodos y recursos como palos, laminas, sábanas, cartón, plásticos, etc. (Pérez, 2016).

Figura 6. Primeros asentamientos y faenas en el Pedregal de Santo Domingo



Fuente: Reynoso (2021).

Cabe agregar que la Colonia Pedregal de Santo Domingo, como *espacio en contra*, desafió la forma institucional de hacer ciudad, es decir, frente a la *homogenización del espacio abstracto* y a la violencia manifiesta, develada en los constantes desalojos por parte de la policía, así como la disputa por la tierra con los comuneros de la región, logró consolidarse.

Es pues el Pedregal de Santo Domingo la materialización de los *espacios de representación*, esto debido a que los pobladores de dicha colonia gracias a su capacidad, por imaginar y desear un lugar para la reproducción de la vida, a través de su esfuerzo colectivo y a pesar de los obstáculos del *espacio-naturaleza* que contenía terrenos agrestes e inhabitables, se logró auto construir la colonia, así como la introducción de servicios públicos (Pérez, 2016).

En donde también es de interés resaltar, que su componente racial jugó un papel importante, principalmente población migratoria de Guerrero y Oaxaca, aunado a la

participación de los niños y el protagonismo de la mujer (Paredes y Díaz, 2015 y Pérez, 2016).

Figura 7. Pedregales de Santo Domingo, años setentas



Fuente: Pérez (2016).

Figura 8. Pedregal de Santo Domingo



Fuente: Hecho en Santocho (2022)

Sin embargo, al ser asentamientos irregulares, el Estado buscaba desplegar la homogenización del lugar a toda costa, esta vez a través del Indeco, bajo el argumento de regularizar dichas tierras, para destinarlas al desarrollo de programas habitacionales de carácter popular.

Y en 1973 el Departamento del Distrito Federal, a través del Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEURBE) iniciaron los trámites para la regularización de la colonia, estableciendo las normas de regulación urbana (García, 2015).

Pero, al ser viviendas producto del trabajo colectivo, sus habitantes se resistieron a las imposiciones del FIDEURBE, ya que este fideicomiso buscaba imponer unidades habitacionales bajo la construcción y diseño de su conveniencia. Solo en algunos lugares lograron su cometido con la creación de unidades habitacionales (García, 26 de octubre 2015). Cabe destacar, que las luchas contra la homogenización de la vida, no son ni han sido las únicas en este lugar y tiempo.

Figura 9. Ejemplos de viviendas realizadas por FIDEURBE



Fuente: Zarate (2012)

Por tanto, en este apartado se reconoce que el ambiente urbano de Coyoacán se produce mediante relaciones sociales de producción capitalista y estas mismas como parte de sus contradicciones, detonan alternativas de producir las relaciones sociales para la reproducción de la vida, inscritas en *acciones en contra y contra*

espacios, como luchas practicadas en la ciudad, en la búsqueda de una ciudad diferente, que desde la década de los setenta ya evidenciaba fuertes contrastes.

2.5 Hacia la formación del espacio instrumental

2.5.1 Del suelo rural a urbano

La industrialización fomentó los desplazamientos y concentración de la fuerza de trabajo previamente desposeída, que conllevó al crecimiento del ambiente urbano de la Ciudad de México. Sin embargo, este se intensificó con la edificación de viviendas que fueron necesarias para la mano de obra destinada al trabajo productivo e improductivo.

Por ello es necesario subrayar que el *espacio abstracto* se fortaleció y avanzó a partir de la construcción de viviendas, en donde el Estado desempeñó un papel crucial mediante las instituciones y fondos para su producción, como se mencionó en un apartado anterior.

Sin embargo, es relevante indicar que se incidió sobre los cambios de uso de suelo, en algunos casos sobre propiedad comunal y ejidal, es decir, que la conversión del suelo rural a urbano figuró como consecuencia de la *homogenización* propia del *espacio abstracto*, y fue a partir de los años cuarenta que se ahondó dicha conversión (Riveros, 2006).

En este sentido, la ocupación acelerada del suelo rural a partir de las expropiaciones, fue el procedimiento administrativo que dio cuenta de la intervención del Estado, otorgando así legitimidad a la separación de los medios de vida de sus productores, bajo la justificación de causas de utilidad pública, social o nacional. Dicho proceso fue posible, debido a las modificaciones del *espacio concebido*, relacionado con el ámbito agrario.

En donde es necesario recordar que el suelo ejidal o comunal, como forma de propiedad privada-colectiva, establecida en 1915 resultado de la repartición de

tierras, se caracterizó por ser una política vinculada con la organización del territorio en beneficio de la acumulación del capital, que junto a la Comisión Nacional Agraria, daba cuenta de la personalidad jurídica, inalienable, imprescriptible e inembargable, para la defensa de la propiedad (Gallardo, s.f. y Riveros, 2006).

Por lo tanto, se resalta como el antecedente directo del artículo 27 constitucional de 1917 en materia agraria, que refiere a la tenencia y el aprovechamiento de la tierra, misma que en 1933 se reformó, abrogando a la Ley Agraria de 1915, posibilitando su expropiación por cuenta del gobierno federal (Gómez de Silva, 2016).

Precisamente el periodo de los años cuarenta hasta los setentas, coincide con la transición del suelo rural a urbano propio del *espacio abstracto*. En donde el principal motivo de ocupación de terrenos ejidales y comunales fue justamente la vivienda, estos se caracterizaron dentro de la naturaleza de la autoconstrucción, por materiales de baja calidad, reciclados y carentes de infraestructura urbana, debido a que se ubicaban en las periferias de la ciudad (Riveros, 2006).

En ese mismo periodo se detonaron los denominados asentamientos irregulares. Nombrados así por las *representaciones del espacio* bajo la excusa de que dichos sitios carecen de normativas regulares sobre estos, lo cual significaba una amenaza frente a la homogenización, que siempre busca desplegar el *espacio abstracto* y dicha denominación intentaba eliminarlos.

Por ello el Estado, a través de programas correspondientes al INFONAVIT y FOVISSTE, buscaba erradicar las áreas irregulares y establecer el acceso al suelo, y regular la vivienda bajo sus propios términos (Riveros, 2006). Es decir, a través de dichas instituciones y fondos, el Estado intentaba desplegar la *homogenización del espacio*, razón por la cual se interesaba en convertir el suelo rural a suelo urbano, a través de las expropiaciones como procedimiento legal, para lograr sus objetivos, de ahí que las instituciones y leyes hayan experimentado tales modificaciones.

2.5.2 El despunte de la política urbana

Entre los años cuarenta y setentas la transición del suelo rural a suelo urbano evidenció la reproducción del *espacio abstracto-instrumental*. Así mismo, en la década de los setenta, se experimentaba un malestar social, resultado del deterioro del modelo de Sustitución de Importaciones (SI), esto como parte de las primeras relaciones políticas con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que significó una alternativa para salir de la crisis económica.

Paralelamente a dicha crisis, y como parte de la acción legal para contrarrestar las exigencias del MUP, se estableció un nuevo elemento objetivo encaminado a ordenar el crecimiento de las ciudades, a través de la centralización de la planeación desde el Estado, esto fue la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), promulgada en 1976 (Flores, 2015).

Esta ley daba cuenta de la consolidación del *espacio instrumental* que caracterizaba al *capitalismo de consumo dirigido*, en el cual, el Estado planteaba como una problemática a la irregularidad y precariedad de la ciudad, que era necesaria atender. De tal manera, que la LGAH implicaba la coordinación de los tres niveles de gobierno, impulsando así su institucionalización en el planeamiento urbano y la instrumentación de políticas de desarrollo urbano de los asentamientos humanos.

También cabe mencionar que su alcance jurídico no se encontraba en la misma ley, sino en la reforma al artículo 27 constitucional, a través de la cual se podía regular el uso de suelo de propiedad privada en pro del interés público.

Para la ejecución de las actividades contenidas en la LGAH, en ese mismo año se creó la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) que figuró como eje central de planificación urbana, encargada de la promulgación de los instrumentos técnico-científicos y jurídicos, denominados como Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población (Flores, 2016).

Es decir, un elemento central erigido para el orden urbano que conformaba al *espacio concebido*, lo cual daba cuenta de la participación directa del Estado para

afianzar los *espacios de consumo*, todo ello, bajo el discurso retórico de la regulación y funcionamiento de la ciudad.

Cabe hacer hincapié que las *representaciones del espacio* en estos años se introdujeron debido a la influencia de organismos internacionales en materia urbana. Esto es porque a partir de 1972, ya se estaba realizando el Proyecto de Desarrollo Regional y Urbano de México, a cargo de un grupo de expertos bajo la tutela del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de Presidencia del país (Flores, 2016).

Por otra parte, es necesario apuntar que en 1978 se creó el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, que se volvió el eje central de las *representaciones del espacio*, en donde se comenzaron a jerarquizar los aspectos más relevantes para el ordenamiento de las actividades económicas, del cual derivaron diversos programas de acción.

Dentro de los más trascendentes se hace mención el Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal, que lejos de “disminuir la concentración geográfica de la Administración Pública Federal y, a su vez, impulsar el desarrollo de los estados mediante la mayor participación del gasto e inversión públicos” (Garza, 1983, p. 169). Buscó incorporar lo estipulado por las *representaciones del espacio* para el alcance de sus objetivos y con ello fundar cedes estatales para ejecutar con mayor cobertura dichas acciones.

Otro de los programas propuesto en 1979, fue el Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales (PRODETAP). Su “propósito, fue desalentar indirectamente el crecimiento del Área Metropolitana de la Ciudad de México otorgando estímulos fiscales, tarifarios, crediticios y de infraestructura y equipamiento urbano a las empresas industriales que se localicen en otras zonas del país” (Garza, 1983, p. 170).

Razón por la cual se gestó la dispersión de las unidades productivas hacia el norte del D.F., y otras entidades federativas, incluso del norte del país. Puesto que se comenzaba a transitar hacia otro modelo de desarrollo económico.

Cabe resaltar que entre 1979 y 1980, se llevaron a cabo los Planes Regionales, Estatales, Municipales y de Ordenación Territorial de Zonas Conurbadas, comenzando con las zonas prioritarias, que se determinaban previamente.

Un hecho trascendente es que en 1976 se expide la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, teniendo con ello la incursión del *espacio concebido* en términos locales. De tal forma que el *espacio concebido*, que involucraba directamente la configuración del territorio, comenzó a edificarse a partir de los años setentas, en el que el *espacio abstracto* preparaba las bases para una nueva reorganización que favorecería su reproducción.

En Coyoacán los años setenta fueron el parteaguas que comenzaba a gestar una dinámica distinta, una transición de espacio periférico a nueva centralidad y, con ello, el despliegue de una composición territorial diferente (Ramírez, 2007).

2.6 El proceso de elitización de Coyoacán - el inicio de la escasez programada-

Si hay un monumento es porque un grupo urbano lo ha
construido, sea libre o dependiente de un poder político
(Lefebvre, 2013 p.169)

Al inicio de este capítulo se expresó puntualmente que la ciudad colonial sirvió como instrumento de producción, al imponer una reorganización territorial, misma que permitió insertar una estructura económica y social. Pero también, cabe recuperar que de acuerdo a Lefebvre (2013) “las ciudades coloniales fueron fundadas durante el Renacimiento en Europa, es decir en un momento en que resurgen los estudios sobre la antigüedad, la historia, las constituciones, la arquitectura y los planos de ciudades (p. 201).

Cabe situar que en el periodo de la Nueva España, la arquitectura española figuró como una pieza clave para el *espacio abstracto*, y con ello la configuración de su centralidad, ya que no solo se llevó a cabo una segregación muy potente al servicio del *espacio* de la hegemonía de clase, sino que en la búsqueda de la homogenización se facilitó la destrucción del *espacio* anterior. Por lo tanto, resulta importante mencionar que “la arquitectura colonial española desplegó libremente (si se puede decir así), el estilo barroco: efectos de fachada muy logrados. Existe aquí una relación entre el nivel micro (arquitectónico) y macro (la estrategia espacial), pero no puede reducirse a una relación lógica” (Lefebvre, 2013, p. 202).

Sin dejar de lado que con base en Galena y Semo (2013) “la Corona española era un poder bicéfalo, pues incluía a la Corona y la Iglesia, que estaban mucho más entrelazados que en cualquier otro país de Europa” (p.46). Argumento que permite explicar la cantidad de iglesias y monasterios que se fundaron entre el siglo XVI y XVIII, (Lezama, 2006).

Mismos que estaban ligados a las campañas de la propaganda anti-india y anti-idolatría (Federicci, 2004), que acompañaron al proceso de abstracción del territorio.

En este sentido, es que se facilitó la erradicación de las edificaciones prehispánicas, mediante la demonización de los sitios de culto, motivo por el cual; casas, edificios políticos y religiosos, se construyeron sobre las ruinas de la superficie anterior (Riveros, 2006).

Particularmente en Coyoacán, la arquitectura religiosa se asociaba a las órdenes mendicantes de franciscanos y dominicos, quienes coexistieron por algunos años, ambos recurriendo al sistema de visitas¹¹, para abarcar los lugares de mayor relevancia. La entonces “Villa estaba rodeada de pueblos en los que se concentró la población indígena alrededor de las capillas e iglesias” (Safa, 1999, p.82).

Muestra de dicho *espacio* colonizado son la iglesia de San Juan Bautista, construida sobre lo que fuera una escuela de la nobleza mexicana, en terrenos donados por Hernán Cortés, el Convento de Santa María de los Ángeles de Churubusco, el cual fue un templo dedicado a Huitzilopochtli en la época prehispánica, otros son: la Plaza y Capilla la Conchita ambos erigidos con piedra volcánica, y la Capilla Santa Catarina y San Antonio Panzacola (García, 2021).

Figura 10. Principales Templos en Coyoacán



Trabajo de campo 2018-2019

¹¹ En los pueblos de indios de importancia se fundaban conventos, de cada uno de los cuales dependían varias visitas, consistentes en iglesias de menor dimensión, anexa a cada una de las cuales se levantaba una pequeña casa, destinada a albergar a los frailes que hacían la visita. En algunos casos también se levantaban capillas en los barrios indígenas dependientes del pueblo principal. De esta manera se establecía una red de fundaciones que permitía la mejor atención posible a la gran población indígena, dado el escaso número de frailes de que se disponía (Cultura UNAM, 2022).

Junto a estas jurisdicciones eclesiásticas, también residían en la Villa, españoles pertenecientes a las familias de la alta oligarquía novohispana, quienes poseían fincas y suntuosas casas de descanso, ya que su residencia principal se ubicaba en la capital de la Nueva España, así también representantes del gobierno real, quienes tenían su sede en edificios denominados casas reales, administradores de alcabalas o de obrajes. Justamente algunos de estos sitios de los que se tiene testimonio son; las fincas El Altillo, residencia de la familia Tavera (conocida erróneamente como casa Alvarado, actualmente sede de la Fonoteca Nacional) y casa de descanso de los padres Camilos (hoy restaurante El Convento), cabe apuntar que todas estas ubicadas en la Calle Real de Santa Catarina, actualmente, Calle Francisco Sosa¹², de quien haremos mención más adelante.

Figura 11. Calle Francisco Sosa.



Fuente: Centro de Investigación Histórica y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán, (2017)

Así también es importante hacer hincapié, que dentro de la composición de la República de españoles algunos de ellos, eran parte de cofradías¹³ y archicofradías, que se desarrollaron en Coyoacán, “cuyo requisito exigido para la incorporación de cada cofrade era su pertenencia a una calidad racial semejante (española-criolla), y en tanto que entre unos y otros no existían grandes desproporciones con respecto a su condición socioeconómica” (Cubillo, 2012, p.40).

¹² “El 09 de febrero de 1952, se impone el nombre de Francisco Sosa a la calle principal del Barrio de Santa Catarina, otrora Camino Real de Santa Catarina, Paseo de las Damas y avenida Juárez” (CIDHCC, 2017).

¹³ “Las cofradías fueron organizaciones institucionalizadas de la sociedad civil que se trasplantaron de la tradición peninsular, vinculadas a la fe católica y su Iglesia” (Cubillo, 2013, p. 37)

Es este sentido, dichos criterios dejaron ver el desarrollo del racismo que acompañó a la colonización (Foucault, 2000), facilitando la exclusión de los indios, convirtiéndose en un elemento vital en la búsqueda de la homogenización de Coyoacán, no solo en términos territoriales, sino como condición para la organización del *espacio*, como parte de las formas de control y dominación sobre la República de indios, que constituyó en sus inicios el espacio abstracto en la Villa de Coyoacán.

En donde posteriormente tanto en Europa como en Nueva España, se consideraba a la propiedad comunitaria, como una forma de propiedad primitiva, poco productiva, que para 1812, con la constitución de Cádiz, la antigua República de Indios, adquiere el rango de corporación civil, es decir, que su municipalización se vuelve una estrategia para legitimar el despojo nuevamente a la población excluida en torno a la centralidad de la Villa española, previamente establecida.

Y justamente, es hasta las reformas liberales bajo la influencia de la ilustración, que se comienza con el mercado capitalista de las tierras, pero no únicamente de las propiedades de la iglesia, sino también de lo que era la República de indios ya convertida en corporación civil. Específicamente con la Ley de Desamortización, en donde se gestó una nueva concentración latifundista de la propiedad agraria (Gilly, 2013).

Misma que se profundizó con la llegada de la dictadura porfiriana, por tanto, algunas propiedades de la iglesia y del Ayuntamiento, pasaron a manos privadas, y muchas de ellas a manos extranjeras. Estadounidenses, británicos, franceses y alemanes se asentaron en Coyoacán durante el Porfiriato (Duncan, 2020). Algunos de pertenecientes a la elite empresarial de la capital.

Así pues, se destaca a Segismundo Wolff, comerciante alemán, quien adquiere en Coyoacán, los terrenos de la Hacienda de San Pedro y San Pablo, sobre los cuales se crea la Colonia del Carmen, nombre que le otorga en honor a la esposa de

Porfirio Díaz, Carmen Romero Rubio, quien fuera hija de Manuel Romero Rubio, nombrado Secretario de Gobernación en 1885, durante el mandato de Porfirio Díaz.

Para 1890, el dictador del proyecto modernizador, es invitado a inaugurar dicho sitio, de la mano con el Ferrocarril de Circunvalación del Valle, medio por el cual se traslada del centro capitalino hasta la estación de San Ángel, y de ahí hasta Coyoacán en Tranvía, (Villa, 2021). La creación de dicha colonia significó la síntesis de las redes de poder entre la elite empresarial y la oligarquía porfirista.

Concretamente, la planificación de la Colonia del Carmen¹⁴ se vuelve el claro ejemplo de la justificación institucional para legalizar el acceso desigual de los servicios públicos, ya que se dotó de redes de drenaje, agua potable y la pavimentación de calles. Pero también se exacerbó la segregación en el territorio, muestra de ello es el mencionado tranvía, el cual se conformaba por dos carros, uno de primer y otro de segunda clase, en este último era posible llevar todo tipo de mercancías, como animales, huacales, etc. (Safa, 1999).



Figura 12. Tranvía que circula por la avenida Hidalgo en Coyoacán, a mediados de los veinte. Del lado izquierdo, entre los árboles, se alcanza a ver la cúpula del inmueble que actualmente ocupa el Museo Nacional de Culturas Populares. En la esquina de Allende hoy se encuentra una panificadora, y en la opuesta, una sucursal de "El Globo", donde antes estuvo "La Reina de Coyoacán". Fuente: Coyoacán Histórico (2014).

¹⁴ Su planificación se regía por los modelos higienistas ilustrados provenientes de Europa, cuya finalidad era el progreso a través de la obra pública (Valenzuela, 2012).

Otro personaje de origen alemán que también se establece en Coyoacán, en lo que es actualmente la famosa Casa Azul, es Guillermo Kahlo, quien se convirtió en el fotógrafo oficial de Porfirio Díaz, por lo tanto, realizó el inventario fotográfico de los templos de propiedad federal y monumentos nacionales inmuebles (Duncan, 2020). Así mismo, Francisco Sosa, colaborador en el mandato de Díaz, como titular del Ministerio de Fomento, es quien en 1887 propone la colocación de estatuas de cada uno de los hombres ilustres que participaron en la Guerra de Reforma, en el Paseo denominado con el mismo nombre.

Cabe anexar las buenas relaciones que tenía con figuras vinculadas con el régimen liberal, como Justo Sierra Méndez¹⁵, Juan de Dios Peza¹⁶, Vicente Riva Palacio¹⁷, Manuel Gutiérrez Nájera¹⁸, Federico Gamboa¹⁹, José Juan Tablada²⁰, etc. (Alcalá, 2004).

Miguel Ángel de Quevedo, conocido como el “apóstol del árbol”, fue un ingeniero al que se le aluden puentes, líneas férreas, quien construyó para su esposa una casa en Coyoacán, ubicada en la actualmente calle Francisco Sosa (Hernández, 2002). Y para 1907 dona una hectárea de terreno de lo que fue el rancho Panzacola, para crear los Viveros Coyoacán, convirtiéndose en el primer vivero forestal mexicano (García, 2021).

Adicional a lo anterior, el 4 de octubre de 1905 surgió México Country Club en lo que había sido una granja lechera en Churubusco, llamada la Natividad, cabe

¹⁵ Discípulo de Ignacio Manuel Altamirano. Abogado y periodista liberal, luchó a lado de Benito Juárez. Fue magistrado, profesor, diputado y ministro de Instrucción Pública con Porfirio Díaz. Durante su etapa ministerial puso en pie la Moderna Universidad Nacional de México (Fernández y Tamaro, 2004).

¹⁶ Poeta, político y escritor mexicano. Entró al Servicio Exterior Mexicano bajo la protección de Vicente Riva Palacio. Miembro numerario de la Academia Mexicana de la Lengua, ocupó la silla IX en mayo de 1908 (Academia Mexicana de la Lengua, 2022).

¹⁷ Escritor, político y militar mexicano. Nieto de Vicente Guerrero. Durante el porfiriato fue nombrado Ministro de Fomento (Fernández y Tamaro, 2004).

¹⁸ Considerado el primer gran cronista de la Ciudad de México y precursor del modernismo que cambió el rumbo de la narrativa y la estética literarias de nuestro país (Fernández y Tamaro, 2004).

¹⁹ Escritor y diplomático mexicano. Se le ha considerado como uno de los máximos exponentes del naturalismo en México (Fernández y Tamaro, 2004).

²⁰ Contribuyó de manera importante al desarrollo de la poesía mexicana e hispanoamericana al introducir en el contexto de la literatura de la región nuevas poéticas las cuales aún están vigentes. Es considerado como una de las principales figuras del modernismo y la vanguardia mexicanos (Fernández y Tamaro, 2004).

resaltar que su casa club fue diseñada por un arquitecto británico, y el campo de Golf por el jugador profesional, Willie Smithen. Justo en aquella fecha se jugó el Campeonato Internacional Abierto de México atrayendo a los principales campeones del Golf de Estados Unidos y Gran Bretaña. A pesar de que este espacio fue tomado durante el periodo revolucionario, este lugar se consolidó como un campo de Golf, usado por la clase adinerada, de aquél periodo (CDMX, 2022).

Posteriormente con el patriotismo criollo del que devino el nacionalismo mexicano, en 1934 con la creación de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y lugares de Belleza Natural, no solo se trató de la reafirmación de una cultura e identidad nacional post revolucionaria (Moreno, 2010), sino que se obligó a la conservación de monumentos y sitios considerados como testigos del proyecto de nación.

En ese mismo año se decretó a Coyoacán Zona Típica y Tradicional. Basta decir que con ese ordenamiento jurídico, se creó una identidad objetivante, reduciendo así lo vivido a lo visible-legible. Dando inicio a la *fetichización de los espacios de producción* de Coyoacán.

Razón por la cual, este decreto reavivó aún más la llegada de familias acomodadas en los años treinta, quienes construyeron mansiones en el área céntrica, precisamente por la búsqueda de un espacio tranquilo y provinciano, “su proximidad a la ciudad y cualidades ambientales a los ecosistemas ribereños y serranos” (Quiróz, 2017, p. 77) lo convertían en un lugar de descanso para la clase privilegiada, pero también de lugares de trabajo para la demás población asentada en las periferias, como se ha venido manifestando.

Resaltando nuevamente algunos personajes con una intervención destacada en el país, en temas políticos, académicos, económicos, etc. Como Manuel Toussaint²¹,

²¹ Pionero en el campo de la historia y la crítica del arte mexicano, y el más importante historiador del arte virreinal. Paso su vida recorriendo el país, investigando todo lo relativo a los principales monumentos coloniales, recopilando datos sobre obras y artistas (Cultura UNAM, 2020),

Salvador Novo²², Rubén M. Campos²³, José Chávez Morado²⁴, Dolores del Río²⁵, Emilio “Indio” Fernández²⁶, Manuel Álvarez Bravo²⁷, Diego Rivera²⁸, Frida Kahlo²⁹ y León Trotsky³⁰, entre muchos otros.

Figura 13. Diego Rivera, Dolores del Río, Frida Kahlo y Orson Welles



Fuente: Flickr, (s.f.)

Dejando claro el protagonismo arquitectónico de las ostentosas casas, como reflejo de la forma materializada de vida de sus habitantes, ya que las fachadas se convirtieron en la forma para medir el estatus y prestigio social.

²² Considerado uno de los intelectuales más influyentes, completos y complejos de la vida cultural del siglo XX (Secretaría de Cultura, 2020).

²³ Poeta, dramaturgo y folclorista Rubén M. Campos nació en Guanajuato el 21 de enero de 1876 y falleció el 8 de junio de 1945. Sus obras de investigación musical son el referente más certero de la canción popular del siglo XIX (La B Grande de México, s.a.).

²⁴ Pintor mexicano, formó parte del movimiento muralista mexicano, y fue también grabador, promotor y asesor cultural, dejando una valiosa aportación en el terreno de la creación de instituciones educativas, impulsando la cultura en México y en su estado natal (Secretaría de Cultura, 2017).

²⁵ Actriz cinematográfica mexicana. Dolores del Río fue la figura estelar por antonomasia de toda la producción cinematográfica mexicana (Fernández y Tamaro, 2004).

²⁶ Considerado uno de los más grandes cineastas mexicanos y el principal representante del llamado "nacionalismo cinematográfico" (Fernández y Tamaro, 2004).

²⁷ Estudió pintura en la Escuela Nacional de Bellas Artes, al tiempo que trabajó en la Tesorería General de la Nación. Inició su actividad como fotógrafo autodidacta en 1922, todavía cercano al estilo pictoralista que permeaba en la época (Secretaría de Cultura, s.f.).

²⁸ Junto con José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, forma la gran tríada muralista de México del siglo XX. Fundador del Partido Comunista Mexicano (Banco de México, s.a.).

²⁹ Pintora mexicana. Aunque se movió en el ambiente de los grandes muralistas mexicanos de su tiempo y compartió sus ideales, Frida Kahlo creó una pintura absolutamente personal, ingenua y profundamente metafórica al mismo tiempo, derivada de su exaltada sensibilidad y de varios acontecimientos que marcaron su vida (Fernández y Tamaro, 2004).

³⁰ León Trotsky, revolucionario marxista afiliado a organizaciones vinculadas con la lucha obrera, fue refugiado político en México, y vivió los últimos años de su vida en Coyoacán (Aguilar, 2022).

Por otro lado, con la creación en 1946 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, y del Consejo Internacional de Monumentos y sitios ICOMOS en 1964, se solidificó la intervención pública en torno a los denominados bienes culturales (Sepúlveda, 2017).

Entre los años cincuenta a los setentas, diversos bienes administrados ya por el Estado pasaron a ser museos, como el Museo Anahuacalli, el cual era una construcción propiedad de Diego Rivera, la Casa Azul de Frida Kahlo, el Museo Nacional de Culturas Populares, La Casa de Cultura Reyes Heróles, Museo Casa León Trotsky, por mencionar algunos.

Un hecho importante de señalar, es que en 1972 se llevó a cabo la Primera Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, conocida como la Carta de París, esta expresaba los criterios de la selección del patrimonio y una primera clasificación. Fue aquí donde se acuñó la categoría de Centro Histórico. En otras palabras, se dieron a conocer los estatutos para la estandarización del patrimonio, para lograr su patrimonialización.

Paralelamente, en 1972 se decretó como Zona Histórica una gran parte del centro de la entonces delegación. Hecho que permeó en posicionarlo como lugar único y auténtico, dichas características como elementos diferenciadores, incluso fue determinante para trazar el nuevo inicio de la *escasez programada*. Para este punto, se alude a la transición de una centralidad para el ocio y el consumo cultural.

Por último y no menos trascendental es que en 1974 se funda la Ley de Fomento al Turismo. Normatividad que se instituye para administrar los desplazamientos a los sitios de ocio y recreación. Y a finales de los años setenta se desencadenó el fenómeno de Frida Kahlo, figura que cobró relevancia porque fue en parte un referente de la lucha feminista que se desplegó a nivel internacional en dicha época (Krieger, 2007 y González, 2015). Contribuyendo, en los desplazamientos globales a Coyoacán.

Se trata de una significativa lista de políticas, programas, ordenamientos jurídicos, etc., que desde la colonia hasta finales de los setentas, bajo condiciones muy específicas, hicieron posible las *abstracciones del espacio* de Coyoacán y de igual manera, como formantes del sujeto abstracto. Se añade entonces sobre el comienzo de la imbricación de las *representaciones del espacio* y de los *espacios de representación*, porque Coyoacán deja de ser una centralidad periférica, para convertirse en una nueva centralidad, dirigida hacia la terciarización económica.

CAPÍTULO III

Apropiación negativa del ambiente urbano y reapropiación de espacios para la reproducción de la vida

3.1 Centralidades Históricas-Las renovadas formas del *espacio abstracto*. Del Centro Histórico de la Ciudad de México al Centro Histórico de Coyoacán

Las contradicciones del espacio envuelven las contradicciones históricas, las pone y superpone, las empuja a un grado superior y las amplía mientras las reproduce (Lefebvre, 2013, p. 368).

Derivado de la crisis capitalista en la década de los setenta del siglo pasado devino la recomposición del capital en su forma neoliberal, agudizando la dinámica *espacial* tanto en la Ciudad de México en general como en Coyoacán en particular.

Dicha dinámica implicó la desindustrialización, entendida como el desplazamiento del trabajo fabril y manufacturero, considerados como las formas de *trabajo abstracto* predominantes en el *capitalismo de consumo dirigido*. Cabe decir que fue un proceso que recayó en mayor medida en la capital del Distrito Federal, pues tenía una enorme concentración de la producción industrial, ya que tan solo la Ciudad de México era “una sola ciudad del sistema urbano nacional que producía casi la mitad del total de los productos industriales de la República” (Garza, 1985, p. 144).

La mencionada desindustrialización se debió en gran parte a la intervención de los planes de Desarrollo Urbano, concretamente el Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales. Producto de ello fue la dispersión de las unidades económicas hacia las áreas de influencia inmediata en el Estado de México y zonas fronterizas de la República Mexicana (Asuad, 2010).

En este sentido, algunas de las empresas más destacadas que se reubicaron fueron; la Refinería 18 de marzo de Pemex y la Cementera Tolteca, así como todas las plantas automotrices ubicadas en su territorio y algunos de sus proveedores de auto-partes (Pradilla y Marquez, 2003). Así mismo, es importante señalar que dicho

programa favoreció al Programa de Industrialización Fronteriza³¹, ya que incidió en el desarrollo de las maquiladoras en el centro-norte del país y frontera con Estados Unidos (Carrillo, et al., 1998).

Aunado a lo anterior, un movimiento complementario a dicha dinámica fue la declaración -en 1980- de la Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México, lo que permitió producir una nueva forma de *espacio abstracto* al establecer una centralidad histórica, que localizó alrededor de 1,500 edificios, a través de catálogos e inventarios, tanto de monumentos civiles como religiosos, contemplados en 668 manzanas, sobre dos demarcaciones territoriales, la Delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza (Decreto de 1980).

Según Massolo (1992), tan solo la Delegación Cuauhtémoc en 1970 concentraba el 52.1% de las actividades económicas del D.F. destinadas principalmente a la fabricación de prendas de vestir, con un total de 96, 963, personas ocupadas.

Sin embargo, dicha centralidad hizo posible ocultar la profundización de una mirada reductora hacia espacios de reproducción social como las vecindades³². Este tipo de vivienda, caracterizada por un alto grado de deterioro en parte debido al régimen de rentas congeladas, fueron los espacios apropiados por la fuerza de trabajo migrante previamente desposeída (obreros, comerciantes, artesanos, empleados, etc.) que, sobre la base de sus condiciones de explotación laboral no tuvieron otra opción que ocupar los inmuebles pertenecientes a los sectores de altos ingresos (Villarreal, 1985).

Por lo tanto, la popularización de las viviendas como forma de habitar el espacio en el Centro Histórico, se manifestaba en las relaciones de convivencia en comunidad,

³¹ Creado en 1965, bajo el argumento del impulso industrial para reducir la pobreza en zonas áridas, dicho programa "permitía el establecimiento de empresas en un área de 20 kilómetros a partir de la frontera entre México y Estados Unidos (autorización que se extendió a otras áreas en los años setenta)" (Carrillo, et al.,1998, p.11).

³² El nombre genérico de "vecindad", se comenzó aplicar desde mediados del siglo XIX, pero los elementos tipológicos que la definen tienen antecedentes en el siglo XVIII, asociados desde su origen a la máxima rentabilidad de la superficie del predio... con instalación de servicios comunes... Y de lo viejo y lo nuevo resultaron las vecindades como edificios multifamiliares de vivienda en alquiler. Las casonas señoriales, desalojadas por los propietarios atraídos por las nuevas zonas residenciales de prestigio, fueron subdivididas y reacondicionadas, y sus patios (que tenían precio x metro cuadrado) se redujeron al tamaño de estrechos pasillos (Massolo, 1992, p. 287).

devenida de la memoria histórica de pertenencia, así como de colaboración en la implementación y utilización de equipamiento colectivo; lavaderos, tendederos, baños, patios, cocinas, de la misma manera que el intercambio de sus modos de vivir y estrategias para sobrevivir (Massolo, 1992). Lo anterior fruto de la reinvención de las formas humanas de existencia y resistencia³³ para la reproducción de la vida, vale decir de sus *experiencias de la abstracción*.

En este sentido, dicha renovada forma de *espacio abstracto* se convirtió en un dispositivo para gestionar la *escasez del espacio*, mediante el despliegue de su polígono de conservación, correspondiente a un área de 9.1 kilómetros cuadrados. De esta manera se efectuó una nueva forma de *espacio* represor sobre la población que habitaba la zona ya que, por un lado, se exacerbó una fragmentación física, y por otro, se dividió dicho polígono en dos perímetros, como se expone a continuación:

- **Perímetro A**-considerada como zona núcleo, área de mayor concentración de edificios catalogados, con una superficie de 3,1 km², ubicada en la Delegación Cuauhtémoc.
- **Perímetro B**- considerada como zona de amortiguamiento, con una superficie de 6 km², ubicada en la Delegación Venustiano Carranza.

³³ Claro ejemplo de ello, se puede apreciar en algunas películas del cine de oro como: Nosotros los Pobres, el Quinto Patio, Casa de Vecindad y el Rey del Barrio, así como la serie de comics y su programa de televisión del Chavo del 8 (Delgadillo, 2022).

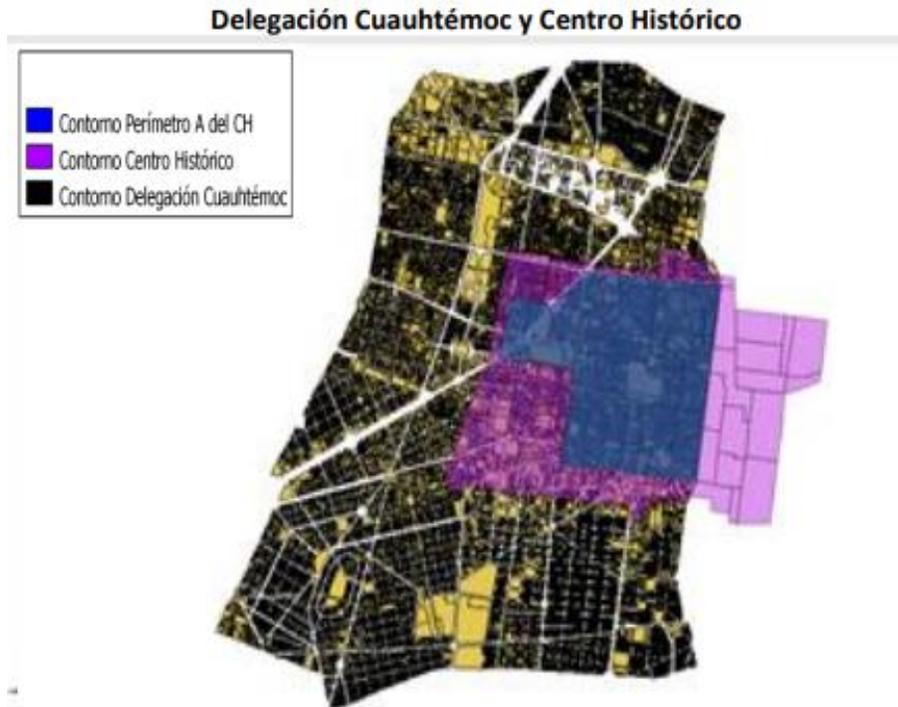


Figura 14. Centro Histórico, Ciudad de México. Fuente: Lara (2012).

Esta zonificación reflejó claramente una estrategia para jerarquizar el orden de relevancia con base en la cantidad de edificios catalogados. Pero también, y más importante aún, sirvió para representar como Perímetro B un espacio integrado por los barrios de Tepito, Guerrero, la Lagunilla, La Merced y Jamaica, una zona que fue denominada en 1958 herradura de tugurios³⁴, término que el Estado utilizó para denigrar y depreciar a la vivienda en vecindad y así justificar los constantes, reiterativos y renovados intentos de regeneración urbana. No obstante, la denominación del perímetro B, permitió mantener la segregación de dichos *espacios vividos*.

Sin dejar de lado que una de las formas políticas del capital, específicamente la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, en su artículo 6° señaló:

Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo siguiente, previa

³⁴ A fines de 1958 el Instituto Nacional de Vivienda (INVI), publicó un estudio y proyecto de regeneración urbana del área central de la ciudad; de este salió la calificación de "herradura de tugurios" aplicada a los barrios de Guerrero, Lagunilla, Tepito, La Merced y Jamaica, por ser las vecindades de "cuartos redondos", el tipo de habitación predominante en estos lugares (Massolo; 1992, p. 302)

autorización del Instituto correspondiente (Ley de 1972. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. 06 de mayo de 1972).

Lo anterior abonó un argumento más a los propietarios que rentaban la vivienda y se generó una intensificación masiva de desalojos hacia la población de escasos recursos, en algunos casos con uso de la fuerza policial o bajo abusos de la fé pública de los notarios, justificados en pro de la conservación del patrimonio histórico. Se estima que en los años cincuenta existían alrededor de 500 mil habitantes y para los años setenta y ochenta existió una disminución considerable a 295,700 (Delgadillo, 2009).

En el mismo sentido podemos mencionar al artículo 25 de la Ley Federal del Turismo de 1980, que a la letra dice:

Se consideran zonas de interés turístico las que por sus características geográficas, naturales, históricas, culturales o típicas constituyan un atractivo turístico real y potencial comprobado. Son zonas de desarrollo turístico aquellas de interés turístico que, manteniendo sus características, disponen para su explotación de un plan de desarrollo aprobado por la Secretaría de Turismo (Ley de 1980. Ley Federal de Turismo. 15 de enero de 1980).

Esta normatividad reconoció al Centro Histórico como atractivo turístico, concepción que estimuló lo visual al reanudar una subordinación en la forma de percibir y apreciar los palacios y mansiones coloniales como patrimonio histórico, es decir, que la actividad turística acentuó una lectura fetichista de los entonces *espacios de producción* que, al turistificarse, se abrieron para la mercantilización.

Además, la regulación en materia de turismo contribuyó a excluir las formas de *trabajo humano* no estatalizadas como la prostitución y el comercio ambulante, que de acuerdo a Lara (2012), eran actividades predominantes en el Centro Histórico (CH). Esto es porque únicamente se permitió el funcionamiento de hoteles, moteles, albergues, y demás establecimientos de hospedaje, agencias y sub-agencias y operadores de viajes; restaurantes, cafeterías y similares, bares, cantinas, centros nocturnos y discotecas, por mencionar algunos, ya que fueron declarados como servicios turísticos, desde la Ley Federal de Fomento al Turismo de 1974, hasta el artículo 4° de la Ley Federal de Turismo de 1984 (Mota, 2008).

Por esta razón, la normatividad referente al uso de suelo turístico expuesta en el artículo 18 de la Ley Federal de Turismo de 1984 permitió imponer una sola forma de *trabajo abstracto*, en tanto que se autorizaron cambios de uso de suelo más rentables para los propietarios que el habitacional. Siendo la aglomeración de establecimientos como restaurantes, bares, y demás vinculados al consumo de servicios, la expresión espacial más clara de dicha homogenización tanto del *espacio* como del trabajo abstracto (Lara, 2012).

Un dato importante a resaltar es que en las leyes de turismo previamente citadas se concibe como turista únicamente a la persona que utiliza los servicios turísticos ya señalados, de este modo se condicionó y dirigió la práctica turística, negando así la posibilidad de reconocer otras actividades con la finalidad de asegurar un forma para el *consumo del espacio*, a partir del turismo cooptado y cooptador, siendo el CH de la Ciudad de México uno de los sitios más visitados por turistas nacionales y extranjeros (Delgadillo 2009), ya que “culminan allí el 28,8% de las visitas” (Schechinger, 2010, p. 97).

Encima la Ley Federal de Turismo de 1984 estableció, en su artículo 22, una intención de impulsar la construcción de infraestructura pública, otorgando a ello una atención privilegiada. En donde, de acuerdo con Delgadillo (2014) se dotó de equipamiento para la mejora de la imagen de algunas plazas y parques públicos, al igual que el remozamiento de fachadas. Invitando con estas acciones, nuevos capitales como el inmobiliario a este tipo de espacios considerados susceptibles de inversión.

A su vez, los créditos de vivienda comenzaron a priorizar la recuperación de las edificaciones consideradas patrimoniales, dejando de lado el problema de la habitabilidad (Cantú, 2003). Incluso las empresas que tenían problemas financieros subastaron sus edificios patrimoniales, pasando estos a manos de la banca (Gómez y Méndez, 2015) y otros a las universidades, para administrar aquellos que se convirtieron en museos³⁵.

³⁵ El número de museos se incrementa en cada generación de re-cuperación del centro histórico, a través de la restauración de Antiguas casonas y conventos: entre 1978 y 1988 se crearon seis nuevos museos (Delgadillo, 2009, p.87)

Por otra parte, hay que recalcar que el sismo aceleró la destrucción de las viviendas que se encontraban deterioradas, lo que sumó a este proceso de sustitución de espacios habitacionales por las actividades terciarias, intensificando aún más la expulsión de los sectores pobres de las áreas centrales. Si bien se implementaron programas de reconstrucción de viviendas, como el Programa de Renovación Habitacional Popular, el orden de atención fue selectivo, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los habitantes damnificados³⁶.

Además, dichos programas incluían construcciones estructurales anti sismos muy costosas, sobre todo porque el área que comprende el CH se encuentra sobre una zona vulnerable a eventos telúricos, ocasionando con ello, el no retorno al centro de las clases más desfavorecidas. Dando un total aproximado de 114,400 viviendas perdidas entre los años 1980 y 1995 (Pradilla y Pino, 2004).

Los estragos ocasionados por el sismo al Centro Histórico fueron un argumento sustancial para que, a un año de culminar el periodo presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988), el gobierno de México promoviera ante el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO el reconocimiento del Centro Histórico como Patrimonio de la Humanidad (PUEC, s.f.). Así, el 11 de diciembre de 1987 se dio la declaración, lo que significó la invitación de la iniciativa privada en la gestión urbana, es decir, en la administración de la *escasez del espacio*.

Esta apertura a la iniciativa privada se justificó a través de la búsqueda de fuentes de financiamiento para el rescate y regeneración del CH, ejemplo de ello, fue la creación en 1990 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH, como una instancia público-privada para la planeación y aplicación de programas de rehabilitación.

Hecho que, junto con la culminación de la congelación de rentas a mediados de los años noventa, detonó en mayor medida la exclusión de la población de bajos

³⁶ De acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los habitantes que las ocupaban, se distinguen tres grupos principales: Unidades habitacionales (Nonoalco-Tlatelolco y la Benito Juárez), construidas por el sector público y destinadas a la clase media. Edificios destinados a vivienda para la clase media, y construidos por el sector privado, ubicados en las colonias Roma, Condesa, Juárez y Cuauhtémoc, y los habitantes de barrios céntricos (Tepito, Peralvillo, Morelos y Guerrero) conformados por familias de escasos recursos (Esquivel, 2016, p. 72)

ingresos hacia otras delegaciones. Se estima que “entre la década 1980-1990, la Ciudad Central perdió más de 100,000 viviendas y aproximadamente un 30% de sus habitantes” (Lara, 2012 p. 72), y de manera paralela se atrajo a población con posibilidad de acceso económico alto para residir en dicha centralidad.

Si bien el Centro Histórico de la Ciudad de México no fue el único ni el primero que pasó por esta dinámica³⁷, pero sí un referente de vital importancia para dar cuenta de los procesos de *fetichización* y de las formas represoras en las que se gestionó la *escasez del espacio*, a partir de sus declaratorias, provocando la exclusión y segregación social, evidenciando así una clasificación del *espacio* al servicio del capital, años más tarde controlado por diversas inversiones de Carlos Slim.

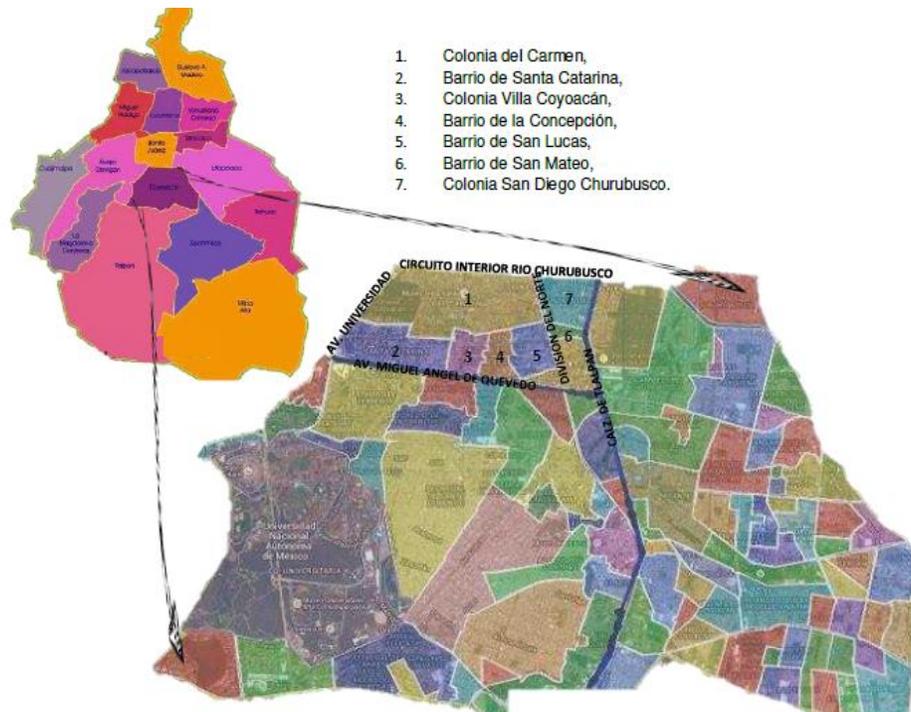
Bajo esta línea de análisis es que también en 1990 el Centro Histórico de Coyoacán, por decreto presidencial de Carlos Salinas de Gortari, alcanzó la categoría de Zona Monumental Protegida, comprendiendo un área de 1.64 kilómetros cuadrados conformado en un único perímetro, constituido por 86 manzanas que comprenden 50 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI al XIX³⁸ (Decreto de 1990).

Esta declaratoria renovó a la centralidad histórica previamente establecida desde 1932 con la figura de zona típica y tradicional. Razón por la cual pasó de 480.20 has a 164, integrada ahora solo por algunas porciones territoriales de; la Villa Coyoacán, el Barrio de la Concepción, el Barrio de Santa Catarina y la Colonia del Carmen (Ramírez, 2010), siendo esta delimitación la expresión más clara de la reducción artificial de un espacio.

³⁷ Ixcateopan, Guerrero; fue declarado Zona de Monumentos Históricos en 1975, en 1976 Oaxaca de Juárez, Oaxaca; en 1977 Puebla de Zaragoza, Puebla; en 1979 Ayoxuxtla de Zapata, Puebla (Trujillo, 2021)

³⁸ En el capítulo II se explicó la razón de los numerosos templos religiosos, así como de los edificios civiles construidos entre los siglos XVI y XIX.

Figura 15. Coyoacán; barrios y colonias del Centro Histórico.



Fuente. García (2021)

De esta manera se intensificó una fragmentación en la entonces delegación que hizo posible distinguir “Tres Coyoacanes”: el Centro Histórico, los Pedregales y los Culhuacanes” (Fraire, 2009, p. 58). Estos dos últimos segregados en su devenir histórico, habitados por población de escasos recursos, considerados como zonas periféricas con respecto al denominado Centro Histórico, tal y como se ha venido explicando a lo largo del capítulo II, se han renovado las *formas espaciales* para mantener la centralidad, es decir, se ha llevado a cabo una programación de la *escasez del espacio* en dicho lugar.

Muestra de ello es que siempre se ha distinguido por contar con un alto equipamiento urbano y amplia cobertura de servicios públicos, así también de concentrar habitantes de ingresos medios y altos “para 1980, esta zona era la más consolidada de la delegación en términos demográficos y urbanos. De hecho, aquí se concentran los principales centros culturales, museos y teatros. El 73 por ciento de las escuelas de la delegación, la mayor parte de las áreas verdes y servicios en general” (Safa, 1999, p. 106).

Y es que precisamente en 1981 el gobierno federal designó la custodia al Instituto Nacional de Bellas Artes INBA del Museo Casa de estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, hoy conocido como la famosa casa azul³⁹, en este mismo año por decreto presidencial se creó el Museo Nacional de Intervenciones, y en 1990 se fundó el Museo León Trotsky. Así mismo, en 1983 se creó la Reserva Ecológica de Ciudad Universitaria con 125.5 has que, para 1990, se ampliaron a 148.6 has (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.).

Por otra parte, una vez declarado Centro Histórico, se dio pauta a imponer un uso de suelo turístico que se tradujo como la flexibilización respecto a los cambios de uso de suelo, diferente al habitacional vinculados a los designados servicios turísticos, mismos que eran autorizados mediante la normatividad de turismo. Por ende, se comenzaron a insertar giros relacionados con los establecimientos de alimentos y bebidas entre otros, en palabras de Francisco Manuel Pazos, hijo de padres españoles, quién nació en el CHC en el año 1959, expresa:

Tú venías a Coyoacán y era como si estuvieras en un pueblo de cualquier parte de la provincia, venías como ya te dije, nosotros éramos muebleros, poco a poco el tiempo fue cambiando, el cerrar calles se fue eliminando el pequeño empresario y empezaron a salir los grandes comercios, esto en los años ochenta y principios del noventa y empiezan a cerrar un sinfín de negocios, pero empieza la parte turística de la Ciudad de México... los comercios que se fueron yendo, porque las grandes superficies se los estaban comiendo, empezaron a vaciarse y a llenarse pequeñas cafeterías, de torterías, de fondas, de todo este tipo de hostelería que se llamaba en ese entonces (Trabajo de campo 2019).

³⁹ El 16 de agosto de 1955, Diego Rivera creó un fideicomiso teniendo como fiduciario al Banco de México, y como fideicomitentes al propio Rivera y al Gobierno Federal, se estableció que era en beneficio del Pueblo de México, el cual se constituyó mediante escritura 19066 otorgada ante el notario seis, Licenciado Juan José Espejo, con el objeto de abrir, operar y mantener los museos Frida Kahlo (la casa azul) y el Diego Rivera Anahuacalli, y sin fines de lucro (Fernández, 2021).



Figura 16. Casa Azul Museo de Frida Kahlo.
Fuente. Farándula (2020).



Figura 17. Museo Casa de León Trotsky
Fuente: Gobierno de México (2021)

Motivo por el cual se habla de una reducción del uso habitacional del 58% en la década de los ochenta, al 54.1% en los noventa (Ramírez 2010), en un primer momento de capital nacional y posteriormente transnacional, como se ahondará más adelante.

Sin dejar de lado la represión implícita del polígono de conservación, que trajo la expulsión de la población del Centro Histórico de Coyoacán CHC, pues existió un “decremento general de la población residente del 15% en el periodo 1990-2000” (Ramírez, 2010, p.184). Así también Alfonso Estrada residente del CHC, quien menciona que su familia llegó en 1908, señala que:

De la población originaria queda muy poca y otras se han desplazado...parte del sector local ha vendido para emigrar a otros estados, ya que algunas propiedades son muy grandes y venden y los nuevos vecinos hacen de una casa una plaza comercial...te voy a poner un ejemplo; aquí en la calle Moctezuma entre Allende y Abasolo, han tirado 5 casas y ahora son estacionamientos, una casa particular la hicieron Museo de Cultura y otra termino siendo una tienda, también otro vecino tiró una casa particular y la hizo estacionamiento...yo tenía cerca de 100 vecinos y ahora si tengo 20 son muchos. Muchos vecinos han tenido que vender por el alto predial. Anteriormente había nada más dos estacionamientos en el Centro Histórico y ahora hay cerca de 12 (Trabajo de campo, noviembre, 2018).

Conforme a lo anterior, Francisco Manuel Pazos de igual manera manifiesta:

El desplazamiento de los habitantes del CHC, empezó a mediados de los noventas y a gran escala fue desde el año 2006 para acá se fueron... en toda el área del centro se fueron, se fueron a Cuernavaca, muchos se fueron a Santa Fe, hacía Toluca, al Estado de México, lejos de Cuajimalpa... Muchos vendieron propiedades, por ejemplo el de Bancomer que antes era aquí, compraron aquí el terreno y se fueron de aquí para allá, y esa familia era de más arraigo aquí en Coyoacán, y se fue... y ya de mi Calle que es Moctezuma, hasta Abasolo, solamente vive el gran cronista que te dije yo, y después al fondo dos familias, porque todas las demás casas las tiraron (Trabajo de campo 2019).

Algunos ejemplos emblemáticos para los pobladores del CHC son; la Panificadora América que se estableció en Coyoacán en 1950, actualmente es una sucursal de la empresa Lecaroz⁴⁰, otro es el cine Centenario, ahora Sanborns, y la librería El Parnaso fundada en 1980 por Mauricio Achar⁴¹, creador de Librerías Gandhi y sitio considerado un importante centro intelectual y un ícono de la librerías de la Ciudad de México, “en su mejor época Octavio Paz, Gabriel García Márquez y Carlos Monsiváis frecuentaban para participar en tertulias” (Ávila, 2011).



Figura 18. Librería El Parnaso. Fuente: Coyoacán Histórico (2020).



Figura 19. Fonoteca Nacional. Fuente: CIDHC

⁴⁰ La empresa LECARAZ nace en el año 1972. Actualmente el grupo está conformado por gran cantidad de establecimientos, puntos calientes y expendios. La empresa tiene adicionalmente rosticerías integradas a las panaderías (Lecaroz, s.f.).

⁴¹ “Mauricio Achar nació en 1937, hijo de José Achar y Mazal Hamui, ambos emigrados de Siria hacia principios del siglo xx. Tuvo siete hermanos y un solo sueño: difundir la cultura de una manera novedosa durante los incipientes años setenta. Las ideas y la perseverancia se materializaron en un pequeño local de ciento cincuenta metros cuadrados sobre la avenida Miguel Ángel de Quevedo, número 128, en 1971, que se popularizaría con el nombre de Librería Gandhi” (Librerías Gandhi, 2017).

De hecho, se sabe que Octavio Paz⁴², ganador del premio Nobel de Literatura, vivió el último año de su vida en la conocida casa de Alvarado, antes de convertirse en la Fonoteca Nacional (Notimex, 2019). Además de él, hay registro de una cantidad de intelectuales que residieron en Coyoacán como; Daniel Cosío Villegas (1898-1976) fundador del Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, junto con la Escuela Nacional de Economía. Miguel de León Portilla⁴³ (1926-1971) investigador emérito del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Guillermo Bonfil Batalla (1935-1991) etnólogo y antropólogo, fundador y director del Museo Nacional de Culturas Populares (CIDHCC, 2017), Alfredo Guati Rojo, fundador del Museo de la Acuarela en el Barrio de Santa Catarina, (CIDHCC, 2016). Ángela Gurria, quien en 1973 se convirtió en la primera mujer miembro de la Academia de Artes de México (CIDHCC, 2017).

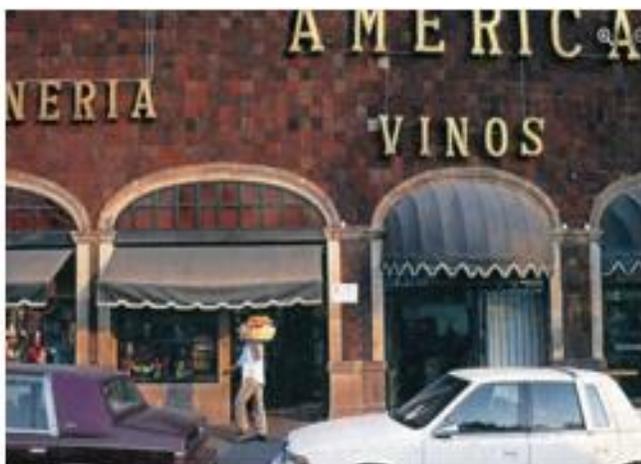


Figura 20. Panadería América, ubicada frente al Jardín Hidalgo, en el centro de Coyoacán, en la década de los noventa. Fuente: La Ciudad de México en el tiempo, (2020).



Figura 21. Empresa Lecaroz, antes Panadería América, ubicada frente al Jardín Hidalgo, en el centro de Coyoacán. Fuente: Google Maps, 2019 <https://goo.gl/maps/NEriGcKwFonKuxoaA>

⁴²“Poco más de un año antes de morir, en diciembre de 1996, un incendio afectó el departamento de Octavio Paz en colonia Cuauhtémoc, en calle Río Elba, y que destruyó gran parte de su biblioteca. En ese entonces la Presidencia de la República trasladó a Octavio Paz a la Casa Alvarado, antigua edificación donde pasó el último año de su vida. Tiempo después de la muerte del artista, este recinto fue sede de la Fundación Octavio Paz, para después convertirse en la Fonoteca Nacional” (Notimex, 2019).

⁴³ Historiador y antropólogo. Principal experto en el pensamiento y la cultura náhuatl. Algunas de sus obras son *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* (1956), *Visión de los vencidos* (1959), *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares* (1961) y *El reverso de la conquista* (1964). Premio Nacional de Ciencias y Artes 1981, Medalla Belisario Domínguez 1995, Premio Internacional Alfonso Reyes 2000 y Premio Leyenda Viviente 2013. Treinta universidades alrededor del mundo le otorgaron el doctorado *honoris causa*. Ingresó a El Colegio Nacional el 23 de marzo de 1971 (El Colegio Nacional, 2021)



Figura 22. Museo Nacional de la Acuarela. Alfredo Guati Rojo (s.f.). Fuente: Fuente: Museo Nacional de la Acuarela



Figura 23. Museo Nacional de Culturas Populares (s.f.). Fuente: Secretaría de Cultura

Y es que no solo intelectuales egresados de la casa de estudios más importante han sido vecinos de Coyoacán, también figuras relacionadas con el cine como Alejandro Galindo (1906-1999) uno de los directores cinematográficos más cotizados y respetados de la época de oro del cine mexicano (CIDHCC, 2017), primeras actrices como Diana Bracho egresada de Filosofía y Letras en Oxford, Inglaterra. Y algunos expresidentes (1982-1988) como Miguel de la Madrid H., quien fue director del Fondo de Cultura Económica y vecino del Barrio de Santa Catarina, Coyoacán (CIDHCC, 2016).

De esta manera, existe una enorme lista de personajes que han sido partícipes en la producción del espacio en Coyoacán, quienes han dejado huella en el entorno académico, político, artístico a nivel local y nacional, atraídos sin lugar a duda por la particular dinámica de los procesos de *elitización* que ha caracterizado a la Alcaldía.

No obstante, es sumamente importante distinguir a otros actores poco visibilizados por las fuentes institucionales, como Fernando Díaz Enciso, quien es autor de la crónica titulada “Las mil y una noches del Pedregal de Santo Domingo”:

Su título hace alegoría al cuento de “Las mil y una noches” porque a partir de una memoria oral interminable de sus pobladores con historias de amor y desamor de la lucha por la tierra,

narra con relatos cortos la fundación de la colonia. Con vivencias fragmentadas cuenta cómo se auto construyó una de las colonias más grandes de América Latina en 260 ha (Pérez, 2016, p. 6-7).

Aunado a lo anterior, también es cofundador y cronista del barrio y Coordinador General en el Centro de Artes y Oficios Escuelita Emiliano Zapata en el barrio de Santo Domingo Coyoacán. Cabe resaltar que esta escuelita creada en 1971, inició con aulas de lámina de cartón, en un principio perfilada para impartir educación para los adultos, posteriormente se integraron los ríos de niños sin escuela, hasta convertirse en un Centro de Artes y Oficios mediante diversas luchas y gestiones colectivas de los colonos, y con la colaboración de algunos otros personajes como Elena Poniatowska⁴⁴, también vecina de Coyoacán, inclusive la biblioteca de la escuelita lleva su nombre. Otro colaborador fue Daniel Manrique⁴⁵ de la organización Tepito Arte Acá⁴⁶, quien fue el pintor del mural sobre la pared de tres pisos al interior del edificio en mención (Colín, 2010). Esta escuelita es el reflejo de uno de los espacios que afirman el *derecho a la diferencia*, devenido de las múltiples acciones colectivas que los colonos han desempeñado.



Figura 24. Fachada del Centro de Artes y Oficios Escuelita Emiliano Zapata y mural de Daniel Manrique en el interior del edificio Fuente (Arzaba, 2011)

⁴⁴ Periodista, escritora y profesora, entre sus trabajos destacan las crónicas de la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968; el terremoto de 1985 en Ciudad de México, o el conflicto de Chiapas en 1994. Fue socia fundadora de la Cineteca Nacional y de la editorial Siglo XXI (Instituto Cervantes, 2015).

⁴⁵ Artista plástico originario del Barrio de Tepito, cofundador del movimiento cultural Tepito Arte acá (Tepito Arte Acá, s.f.)

⁴⁶ Iniciado en los años setenta por Daniel Manrique y Francisco Zenteno, con la intención de fungir como una contrapropuesta a la segregación que la zona de Tepito vivía en la época. Los artistas tepitienses Manrique y Zenteno le dieron una nueva imagen a Tepito, mediante el uso de imágenes que retrataron la cotidianidad del barrio (C. de Cultura, s.f.)

Precisamente un dato importante de destacar es que, a partir de la década de los noventas, mientras la declaratoria del CHC expulsaba población, paralelamente el Pedregal de Santo Domingo incrementaba su número de habitantes:

El aumento de población registrado en la colonia entre 1990 y 2010, es muy significativo con respecto al registrado en la Delegación Coyoacán que en el mismo periodo presentó una disminución de su población del 3%; mientras que Santo Domingo creció en un 11.53% (Zarate, 2012, p. 93).

Por consiguiente, se puede expresar que inicialmente fue un efecto de la expulsión provocada por los decretos de los centros históricos tanto de la Ciudad de México como de Coyoacán, pues es necesario reiterar que la Alcaldía posee una localización geográfica estratégica, justo se ubica entre vialidades importantes;

- Al norte con Av. Río Churubusco y Calzada Ermita Iztapalapa,
- Al noroeste con Calzada Ermita Iztapalapa,
- Al Oriente con Calzada de la Viga y Canal Nacional,
- Al Sureste con Canal Nacional,
- Al sur con Calzada del Hueso, Av. Del Bordo, Calzada Acoxpa, Calzada de Tlalpan, Av. Del Pedregal y Boulevard de las Cataratas, Circuito Universitario, Av. Ciudad Universitaria, San Jerónimo, Río Magdalena y Av. Universidad (Fraire, 2009) por mencionar los de mayor relevancia.

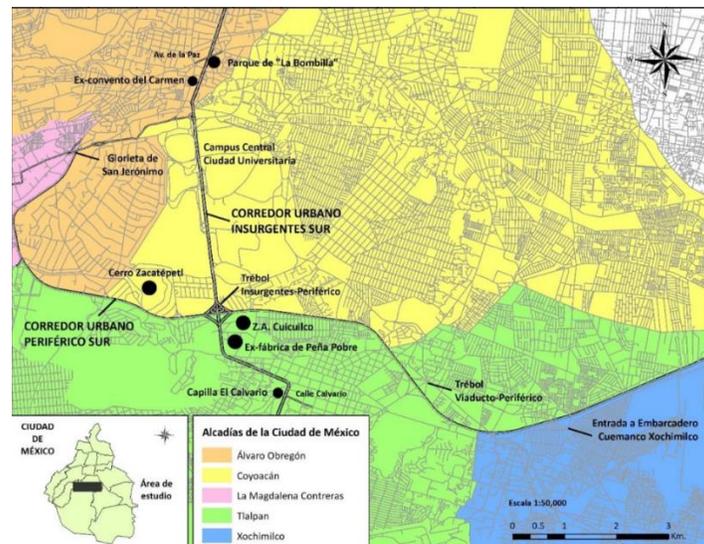
Figura 25. Delegación Coyoacán y Santo Domingo



Fuente (Zarate, 2012).

Dichas vialidades han sido complementarias y al mismo tiempo determinantes para la reproducción espacial de Coyoacán y juegan un papel vital en la conexión con las demás alcaldías. Sin embargo, estas vialidades, que constituyen el *tejido urbano* precisamente por su localización, han sido aprovechadas para el establecimiento de corredores urbanos, como el caso del corredor urbano Periférico Sur e Insurgentes Sur, ambos desde la década de los ochenta, de los principales corredores de la zona sur (Román, 2018).

Figura 26. Corredor urbano: Periférico Sur e Insurgente Sur



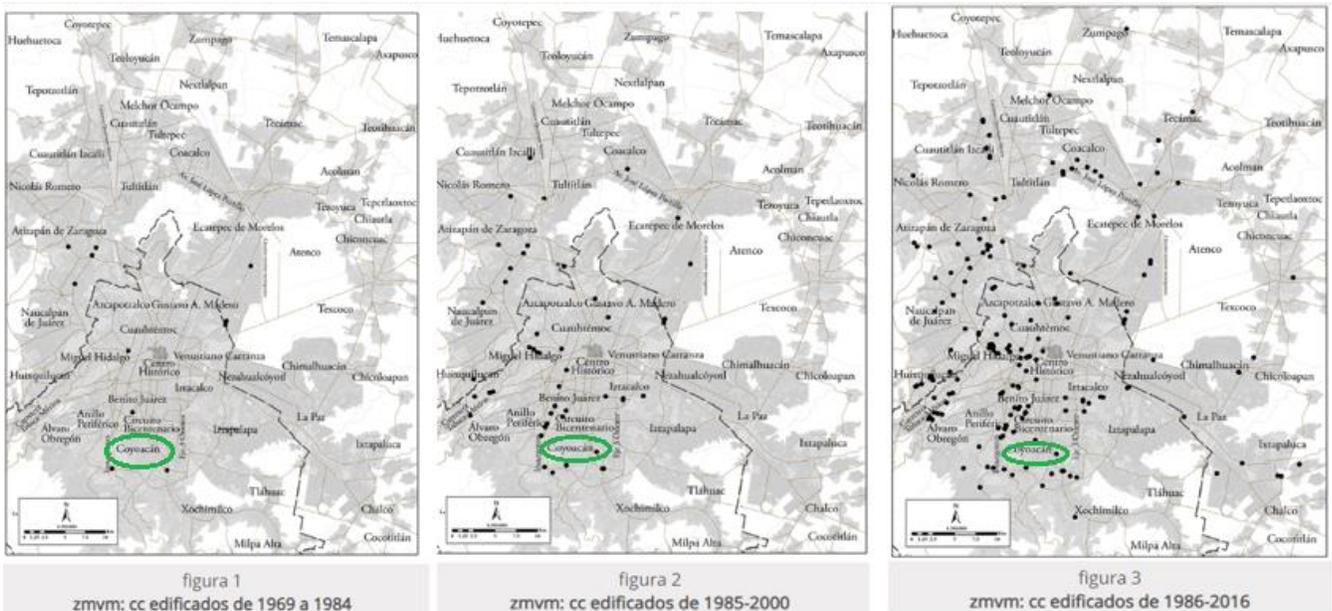
Fuente: Román (2018)

En dichos corredores no solo se ha edificado una infraestructura médica hospitalaria y educativa, sino también grandes centros comerciales cc⁴⁷, estos últimos producto de la asociación del capital comercial y desarrolladores inmobiliarios nacionales, tal es el caso del Centro Comercial Perisur (1981), Galerías Insurgentes (1992) y Galerías Coapa (1992), en donde tuvo participación la tienda departamental El puerto de Liverpool, así como el Palacio de Hierro para la edificación del Centro Comercial Coyoacán (1982) (Gasca, 2016).

⁴⁷ Centros Comerciales

Sin perder de vista que los cc creados en los años ochenta, representaron el comienzo de los *espacios* producidos para el *consumo del espacio*, enmarcados cerca de las zonas residenciales de clase media y de altos ingresos. Cabe decir que, con la reforma financiera de 1989, se permitió la fusión del capital bancario y el capital inmobiliario, así como las facilidades a las inversiones de los corporativos y consorcios transnacionales, por ende, muchas de las inversiones inmobiliarias se materializaron en megaproyectos comerciales.

Figura 27. Centros comerciales (1969-2016)



Fuente: Gasca (2016)

Por lo tanto, a partir de dicha década se observó un aumento de cc, y la incorporación de tiendas de marcas globales, franquicias, sucursales de servicios bancarios y gubernamentales, así también se transformaron las formas y alternativas de consumo con las salas multicine (Olivera, 2019). Siendo justo en el sur de la ciudad, tanto en Coyoacán como en Tlalpan se construyeron los cc, como Galerías Coapa (1992), Plaza Loreto (1994), Pabellón Altavista (1996) y Gran Sur (1999).

Además, con la puesta en operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN, con Estados Unidos y Canadá, se permitió la apertura del capital transnacional bajo la forma de filiales y franquicias de cadenas extranjeras, un ejemplo de ello son las cadenas de supermercados que llegaron a Coyoacán como Sam's Club⁴⁸, Comercial Mexicana⁴⁹; algunas organizaciones comerciales como Sears⁵⁰, Sanborns⁵¹, etc.

No obstante, es importante señalar que este incremento de cc, y de supermercados, fue posible no solo por la reforma financiera, sino también gracias a la reforma del artículo 27 constitucional de 1992, en donde el suelo de propiedad social; ejidal y comunal, pudo ser privatizado, beneficiando en mayor medida al mercado inmobiliario. Específicamente en 1992 se fundó la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios ADI, inicialmente con la participación de 16 empresas, hoy está integrada por más de 80 socios, "responsables del 80% de los desarrollos inmobiliarios en la Ciudad de México y 70% en escala nacional" (Olivera, 2019, p.132).

Es necesario mencionar que esta producción de *espacio capitalista* remarcó la *desigualdad espacial* que ya existía, puesto que en las zonas en donde se asentaron las edificaciones comerciales, muchas de ellas respondiendo a la estética del mercado, son cercanas a las áreas residenciales con población de ingresos altos y medios, tal cual se puede observar en el mapa.

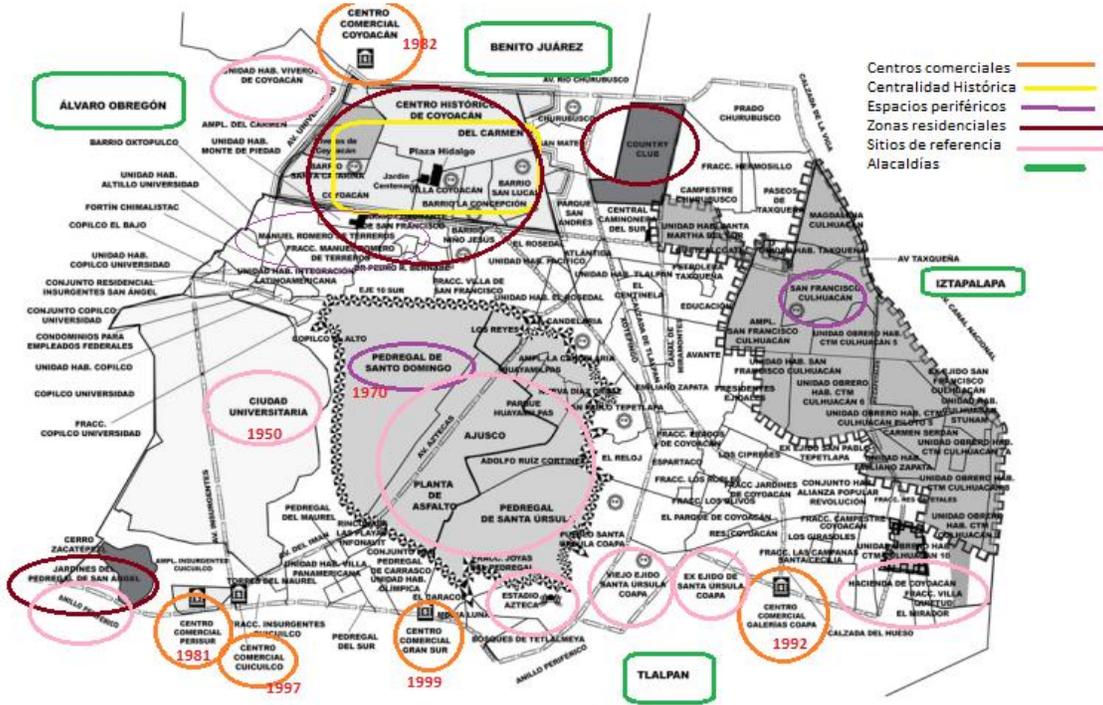
⁴⁸ La historia de Sam's Club México empieza con la unión de dos de las más grandes cadenas de tiendas de autoservicio del siglo XX en México y Estados Unidos: Aurrerá y Walmart Stores. En 1991 Sam's Club llega a México bajo el nombre de Club Aurrera, tan solo de 1997 a 2007 pasa de 31 a 83 sucursales (Socio Sam's Club, 2022).

⁴⁹ Creada en 1930, actualmente Comercial Mexicana se escinde en dos empresas, una de las cuales fue adquirida por Soriana y la otra seguirá operando con lo que no se ha vendido (Visión Financiera, 2015).

⁵⁰ Sears (oficialmente Sears, Roebuck & Company) es una cadena estadounidense de tiendas departamentales fundada por Richard Warren Sears y Alvah Curtis Roebuck en el siglo XIX. El 27 de febrero de 1947 se abrió el primer Sears en la Ciudad de México. El 28 de abril de 1997, Grupo Carso adquirió de Sears Roebuck and Company, la participación accionaria del 60% de Sears Roebuck México (Sears Roebuck, 2022).

⁵¹ En 1980 Se inaugura el centro comercial Perisur y comienza una transformación en la imagen de la tienda Sears para lograr un mejor posicionamiento y ventas. Para 1985 La mayoría de las acciones de Sanborns Hermanos son adquiridas por Grupo Carso S.A.B de C.V. En 1997 La pérdida de participación de mercado, aunada a las secuelas de la devaluación del peso en 1994 motivaron la venta de Sears México, por lo cual Grupo Carso adquiere el 60% del capital y realiza una oferta pública por el restante 25% (Grupo Sanborns, s.f.)

Figura 28. Coyoacán en el 2007



Fuente: Mapa adaptado de Ramírez (2007)

Determinando con ello un argumento para el desplazamiento de población de altos ingresos a la entonces delegación, debido a las distancias para el acceso a los servicios educativos, comerciales y de servicios, lo cual también propició la especulación inmobiliaria de sitios residenciales y habitacionales muy específicos como se abordará en el siguiente apartado.

3.2 Especulación inmobiliaria-Coyoacán Negro y comercio informal en la centralidad histórica de Coyoacán. Espacios de representación vs representaciones del espacio

Al mismo tiempo que la centralidad histórica de Coyoacán se consolidaba, se acompañó de una especulación inmobiliaria que ofrecía una amplia gama de sitios para la inversión en torno a la apertura de los negocios vinculados al turismo, esta actividad vista en los años 90's como una alternativa segura para mejorar las

condiciones de vida de la población, por no decir de los nuevos aliados del capital que se desplazaban a un espacio de privilegios.

Otro punto a recalcar es que también se asistió en plena década de los noventa a la estigmatización de algunos *espacios de representación* de Coyoacán, es decir, de las colonias populares que fueron resultado de la invasión en terrenos ejidales y comunales, como lo fue Santo Domingo. Y es que justamente entre la década de los ochenta y noventa el fenómeno de las bandas influyó en gran medida en Santo Domingo, al grado de que el Estado le adjudicó la imagen como una de las colonias más violentas de la Ciudad de México:

La esquina, los chiflidos, la grabadora, la música heavy metal, los pantalones entubados, la pinta y los zapatos en los alambres como marca del territorio, las caguamas, el chemo y los churros fueron la forma de pasar el tiempo en las tocadas sonideras de esas décadas. El pleito y la calle eran pertenecer a Santocho, relata el Tavo, quien recuerda las caravanas de granaderos y cientos de policías de la montada que quisieron controlar a las bandas. Pero no pudieron. El barrio sigue, explica quien fuera miembro de la banda en esos años (Quintana, 2013, s/p).

Lo anterior permitió añadir un argumento más a la colonia como parte de lo que denominaron como:

“El Coyoacán Negro”, aludiendo a las zonas bravas o peligrosas, al lado oscuro e invisible de Coyoacán. Lugares en contraste de la imagen del Coyoacán tradicional y luminoso. El miedo a estos lugares por la población externa no tiene un referente práctico, porque ni siquiera son lugares que se visitan, en la mayoría de los casos es una percepción subjetiva alimentada por los medios. Sin embargo, esta “ecología del miedo” genera cambios en el comportamiento de las personas y como muchas investigaciones cuantitativas han señalado es independiente de los índices delictivos, por ejemplo, refiriéndonos al caso de la Delegación Coyoacán, el centro histórico es la zona que tiene el más alto índice delictivo de la delegación y, sin embargo, la zona que se perciben como más segura (Pérez, 2016, p. 5).

Lo anterior explica la relación estrecha entre las renovadas formas que adquirió la centralidad histórica, y la profundización de las zonas que se marginaron de manera conveniente en dichos años en la periferia, ya que precisamente numerosas

empresas corporativas financieras e inmobiliarias, tanto mexicanas como extranjeras adquirieron inmuebles a muy bajo precio (Olivera, 2014).

Cabe destacar que una parte de la población que llegó a Santo Domingo se quedó solo con algunos lotes y otros fueron vendidos, pues de acuerdo con Zarate (2012) “se estima que sólo ha permanecido entre el 40% y 50% de los que llegaron cuando la invasión” (p.77), prueba de ello se muestra en los números de ofertas de terrenos en venta a partir de 1990, junto con el precio del suelo por metro cuadrado, como se muestra a continuación:

Año	Ofertas encontradas	Ofertas analizadas
1990	12	6
1991	8	0
1992	18	7
1993	21	5
1994	16	2
1995	35	14
1996	12	4
1997	20	3
1998	24	9
1999	11	4
2000	22	9
2001	6	5
2002	14	8
2003	4	1
2004	4	2
2005	5	3
2006	2	1
Total	234	83

No.	Precio* promedio al año/m2
1990	\$1,585.41
1992	\$3,705.55
1993	\$3,291.44
1994	\$4,179.18
1995	\$4,298.69
1996	\$2,664.33
1997	\$2,721.01
1998	\$2,961.38
1999	\$2,366.97
2000	\$3,097.29
2001	\$4,000.41
2002	\$5,097.82
2003	\$7,413.54
2004	\$8,750.26
2005	\$5,263.68
2006	\$5,906.48

Figura 29. Ofertas de terrenos en venta. Fuente: (Zarate, 2012).

Vale la pena aclarar que esta dinámica se acentuó derivado de la puesta en operación de los denominados “instrumentos de gestión del suelo” como lo fueron las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDECs)⁵², ubicadas en áreas de ingresos medios y altos, diseñadas y aprobadas en colaboración con asociaciones vecinales con la finalidad de rescatar y conservar sitios de valor patrimonial. Recordando el papel fundamental que las asociaciones civiles ya jugaban en la captación de apoyo económico para la conservación de los llamados monumentos históricos.

⁵² El Programa General de Desarrollo Urbano del DF 1987-1988 (PGDUDF), creó las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDECs) como instrumentos de gestión de usos de suelo. En julio de 1988 se establecieron 31 ZEDECs, disminuyendo gradualmente a finales de 1994 a 22 autorizadas. La Ley de Desarrollo Urbano del DF de 1996 las transformó en programas parciales, por lo que su normatividad dejó de ser de carácter vecinal para convertirse en un aspecto que compete a las autoridades locales (Aquino y Aguilar, 2022, p. 169).

En otras palabras, las declaraciones de ZEDECs en Coyoacán se convirtieron en nuevos dispositivos tanto para mantener como gestionar la escasez del espacio, tal y como se puede ver en los diversos acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación:

- Acuerdo por el que se declara zona especial de desarrollo controlado y se aprueba la normatividad para el mejoramiento y rescate del fraccionamiento Romero de Terreros de la Delegación Coyoacán (30/09/1993)
- Acuerdo por el que se declara zona especial de desarrollo controlado y se aprueba la normatividad para el mejoramiento y rescate de la colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, D.F. (27/01/1994).
- Declaratoria como zona especial de desarrollo controlado a la ZEDEC Jardines del Pedregal de San Ángel, ampliación Oriente (03/10/1994).
- Acuerdo por el que se declara zona especial de desarrollo controlado y se aprueba la normatividad para el mejoramiento y rescate del fraccionamiento Pedregal de San Francisco de la Delegación Coyoacán (13/10/1994).
- Acuerdo por el que se declara zona especial de desarrollo controlado y se aprueba la normatividad para el mejoramiento y rescate del Centro Histórico de Coyoacán (18/01/1995).

Lo que buscaron estos acuerdos fue evitar cambios de uso de suelo diferente al habitacional-unifamiliar, reforzando con ello la limitación a otros tipos de instrumentos urbanos como los Sistemas de Transferencia de Potencialidad, mismos que se orientaban al incremento de volumen de las edificaciones, los cuales quedaron sin efecto ante dichas declaratorias.

Para el caso específico de la zona del CHC la declaratoria patrimonial de 1990 permitía cambios a un uso de suelo turístico, no obstante, con la declaratoria de 1995 se restringieron dichas transformaciones. Particularmente con las ZEDECs, se negó la posibilidad a la reapropiación del espacio a través de la popularización de la vivienda, mediante el desarrollo de las vecindades, como en el caso de las que se localizaban en el Barrio de la Concepción, Santa Catarina y en menor medida en

la Colonia del Carmen. Determinando con ello la imposición de un *espacio abstracto* siempre en búsqueda de diseminar toda diferencia espacial.

Esta situación dio cabida nuevamente a un constante espacio represor que expulsaba a la población que no contó con la posibilidad de seguir residiendo en una vivienda por lote, quedando excluidos del mercado de vivienda de este tipo de colonias. Muestra de ello lo señala Ramírez (2010, 184), al mencionar que en “1990 el CHC se encontraba habitado por 24 331 personas, para 1995 decrecen a 21 923 De acuerdo con las estimaciones realizadas, para el 2000 esta cifra disminuye a 19 536 habitantes”.

Cabe enfatizar la participación de las diversas asociaciones civiles en la defensa del uso unifamiliar como partícipes activos en la especulación inmobiliaria de sus propiedades, en acompañamiento de las negociaciones con las autoridades en turno respecto a lo usos de suelo de los predios (Acevedo, 2021). Algunas de estas asociaciones que se conformaron tan solo en el CHC fueron:

- Asociación de amigos y residentes del Centro Histórico de Coyoacán A. C.
 - Patronato de Amigos del Centro Histórico de Coyoacán A.C.
 - Asociación y Pro conservación y Defensa del Barrio de la Conchita A. C.
 - Asociación de Residentes del Barrio, de Santa Catarina y San Francisco, Coyoacán, A. C.
 - Asociación de Residentes de la Colonia Del Carmen
 - Comité para la Defensa de la colonia Del Carmen, Coyoacán, A.C.
- y la Asociación Ecológica Coyoacán, A.C.

Esto se debe a las facultades que les fueron otorgadas mediante los acuerdos, en donde la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, del entonces D.F. tomaba en cuenta junto con la opinión de la entonces Delegación Coyoacán. En este sentido, estas asociaciones de vecinos contribuyeron en la gestión de la *escasez* de su propio *espacio*, lo cual implicó para algunos su misma expulsión, ejemplo de ello fue mencionado por Alfonso Estrada y Francisco Pazos, quienes señalaron que son contados los vecinos que aún se mantienen en el lugar.

Un hecho vital para traer a colación tiene ver que, con las ZEDECs no solo se buscaba mantener el uso de vivienda unifamiliar para incrementar la plusvalía del *espacio*, sino también fue uno de los argumentos que reforzó al comercio informal como una actividad que comprometía la conservación de los llamados monumentos históricos.

Como se ha señalado anteriormente, se ha buscado la expulsión de esta forma de trabajo, inclusive han representado un problema para la *homogenización del espacio abstracto*. Esto se sustenta en la creación en 1890 de un reglamento para la regulación de la práctica comercial fuera de la plaza-mercado, ya que con la colonia española se impuso la figura del Mercado, como la forma materializada para contener y regular el ejercicio de la práctica comercial.

De modo que el reglamento de mercados de 1951 denominó a estos lugares como mercados públicos, también se estableció el empadronamiento de los comerciantes para el cobro del uso de piso, y más importante aún, se prohibió el comercio en camellones, parques, jardines, etc. De tal manera que durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966) “entre los años 1955 y 1958, se edificaron cerca de 60 mercados, entre ellos el de Sonora y las Naves, que absorbieron el incontrolable número de ambulantes que habían crecido en la zona de la Merced (p.70)

Justo el 6 de octubre de 1956 se inauguró el mercado de Coyoacán, proyecto arquitectónico de Pedro Ramírez Vázquez⁵³. En este sentido, la edificación de los

⁵³ Pedro Ramírez Vázquez nació el 16 de abril de 1919 en México, Distrito Federal. Estudió arquitectura en su ciudad natal en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y desde 1942 se dedicó a dar clases de diseño y planificación urbana en la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Autónoma de México. Fue fundador y primer rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, la UAM, y Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de 1976 a 1982 durante el gobierno de José López Portillo, además en ese período fue presidente del Comité Organizador de los XIX Juegos Olímpicos celebrados en México en 1968 colaborando en el diseño de la imagen gráfica de los juegos, entre los cuales estuvo su póster y emblema. Como arquitecto construyó numerosas obras en México y en otras partes del mundo como: la Escuela Nacional de Medicina (Ciudad Universitaria de México), y los edificios de los ministerios de Trabajo y de Asuntos Exteriores, así como el del Instituto Nacional de la Infancia. Pero su obra destaca esencialmente por cuatro grandes proyectos: el Museo Nacional de Antropología, obra acerca de la cual publicó un libro con el mismo nombre en 1968; la galería y el museo de Arte Moderno de México, en colaboración con Rafael Mijares; el Estadio Azteca de fútbol (1965) y las instalaciones donde se disputaron los Juegos Olímpicos de 1968 (EcuRed, 2012).

mercados reflejó la *apropiación negativa del espacio*, es decir, la privatización de las *espacialidades* del comercio tradicional.



Figura 30. Antiguo Mercado de Coyoacán en los años 40's. Fuente: Pinteres (s.f.)



Figura 31. Mercado de Coyoacán. Fuente: CIDHCC

Precisamente hay que recordar que con la desindustrialización y terciarización económica, iniciada en la década de los setentas se profundizó el desempleo⁵⁴, por lo tanto, se incrementó el comercio fuera de los mercados públicos sobre plazas, parques, camellones, banquetas, calles. Dicha práctica fue clasificada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dentro de las actividades económicas que denominó como comercio informal (García, 2001), dejando al trabajo asalariado como la forma de reconocimiento social del trabajo humano en la sociedad capitalista.

Particularmente, con la recesión económica de 1982⁵⁵ el llamado comercio informal se exacerbó y justo en esta década se originó el Tianguis Cultural de Artesanías de Coyoacán en el Jardín Centenario⁵⁶, frente a la Librería el Parnaso. Cabe añadir que esta *espacialidad* se caracterizó en un inicio por la venta de artesanías.

En aquél entonces, los domingos se juntaban artesanos, pero verdaderos artesanos, que tú los veías trabajar como hacían el cuero, como hacían vidrio quemado, era una infinidad

⁵⁴ Entendido como una forma de trabajo capitalista, producida no por la falta sino por la intensificación de la subsunción real del trabajo en la sociedad del capital (ZDOCSeS, s.f.)

⁵⁵ En 1982 se produjo una crisis económica causada por el incremento de las tasas de interés y la caída de los precios del petróleo, una de las bases de la economía mexicana (Bochica, 2006).

⁵⁶ Desde 1921 lleva el nombre de 'Parque del Centenario', para conmemorar los cien años de la consumación de la Independencia de México. Fue inaugurado por el General Porfirio Díaz (García, 2021).

de obras, pero se ponían en una pequeña zona (Entrevista, Francisco Pazos, vecino del CHC, trabajo de campo, 2018).

Figura 32. Artesanías del Tianguis Cultural de Coyoacán



Figura 5. La artesanía urbana es realizada en buena parte de forma manual por el artesano (Foto: ANAC).



Figura 3. Tipo de mercancía que se expendía en los jardines del centro histórico de Coyoacán conocida con el nombre de artesanía urbana (Foto: Araceli Aguilar, ANAC).



Figura 4. Ejemplos de artesanías: textiles y bordados, engarzado de plata con minerales; tallado en hueso (Fotos: ANAC).

Fuente: Gayosso (2013)

Sin embargo, las declaratorias del CH de la Ciudad de México, así como el sismo de 1985 influyeron en el aumento de comerciantes en este lugar, un ejemplo de ello es lo que menciona Ramírez (2010) al señalar que la zona de la Alameda Central fue afectada por los sismos, en complemento a lo anterior Gayosso (2012) expresa que el tianguis de Coyoacán se formó por artesanos que provenían de la Alameda, Zona Rosa, y Ciudad Universitaria.

Un dato relevante es que el establecimiento de centralidades históricas no solo expulsaba estas formas de trabajo, sino que en 1987 la Asamblea de

Representantes del Distrito Federal publicó el Programa de Incorporación de Comercio en Vía Pública al Régimen Formal, lo cual significó la prohibición del comercio en vía pública, puesto que se asociaba a problemas de inseguridad, bloqueo de tránsito, peatones, generación de basura, entre otras (Jiménez, 2014).

La puesta en operación de este programa implicó que en 1988 los comerciantes en el Jardín Centenario fueran agredidos y desalojados por el personal de la entonces Delegación. Este hecho provocó la movilización de los artesanos y un plantón de protesta traducido como un *contra espacio*, mismo que permitió exigir un dialogo con la autoridad en turno y través de un convenio se logró mantener la permanencia del tianguis.

Empero para la validación de los acuerdos derivados del convenio, se solicitó la constitución legal de una organización que representara a los comerciantes del tianguis, así como de su empadronamiento, dando un total de 68 artesanos en 1989, mismos que se vieron obligados a dejar el nombre de Grupo Artesanal Centenario Coyoacán para integrarse en la Asociación Nacional de Artesanos Urbanos de la República Mexicana, A.C. (Gayosso, 2012). Siendo esta regulación la forma de controlar estos *espacios de representación* social en la zona histórica de Coyoacán.

Para 1992 se estableció el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP), con ello se renovó el padrón de artesanos, quienes demandaban a la autoridad cumplir con los acuerdos previamente establecidos vinculados con la limitación del crecimiento de comerciantes. Más tarde, en 1994, el aumento de vendedores era ya evidente, “los comerciantes artesanos iniciales eran alrededor de 20, hecho que contrasta con los cerca de 400 hacia 1995 y a los 550 comerciantes oficialmente reconocidos en 2008, quienes se agrupaban, como ya se menciona, en cerca de 20 distintas organizaciones” (Gayosso, 2012, p. 443).

Específicamente en 1995 se solicitó a la autoridad delegacional la revisión del padrón de artesanos, para evitar la incorporación de asociaciones relacionadas con ex servidores públicos, influenciados por partidos políticos. En 1998 nuevamente los comerciantes son coercionados a registrarse en el Programa de

Reordenamiento del Comercio en Vía Pública creado en 1997, sin embargo, este programa tenía como propósito buscar el tránsito de los grupos a la economía formal, a partir de la reubicación de lo que eran considerados espacios formales (Guzmán, 2001).

De acuerdo a Gayosso (2012), en 1998 el padrón contabilizaba 420 comerciantes entre el Jardín Hidalgo con 124 y Centenario con 296, constituidos en 18 organizaciones entre las que se pueden nombrar: UNAI 18 de agosto, Expositores de Artesanías, ANAC, Manos que Hablan, Unión de Comerciantes del Centro Histórico, ANAURMAC, Organización Coyiztla, UNAI 15 de mayo, Alianza de Organizaciones Sociales, y comerciantes independientes.

De tal modo que, en la medida que el CHC se consolidaba como el segundo más visitado del D.F., solo después del zócalo de la capital mexicana, de manera paralela las políticas para la regulación del comercio en vía pública, buscaban institucionalizar al primer Tianguis de Artesanía Urbana del país, entendido como la expresión espacial de una forma de apropiación del *espacio* para la subsistencia popular. De ahí el interés de que este se supeditara a la lógica de elitización.

3.3 Contra la elitización de la vida, afirmación de la diferencia en la lucha por los espacios para la reproducción social

Un acontecimiento que contribuyó a posicionar al CHC a nivel mundial como un ícono de atracción turística fue a partir del estreno cinematográfico de la película “Frida”, interpretada por Salma Hayek en el año 2002. Esto como resultado de la creciente fama tanto de su vida personal como de su obra artística, lo cual incrementó considerablemente el número de visitantes nacionales como internacionales de su casa museo. La casa azul se convirtió en la síntesis del

fridismo⁵⁷ y la fridomanía⁵⁸ devenida desde la década de los setentas y ochentas (Martínez, 2013). Así también, Francisco Pazos relata:

En el caso del museo se da el boom después de la película, antes entraba y no hacía cola. Hoy en día para entrar al museo de Frida Kahlo son dos colas enormes, y te sorprende que el 90% es gente de afuera, porque la fama a nivel europeo de la pintora femenina más importante de la historia del mundo, entonces a raíz de la película lo llevo a crecer mucho más (Entrevista, trabajo de campo 2018).

En este sentido Fraire (2009) estima que cada fin de semana el primer cuadrante de la entonces delegación recibía entre 25 y 30 mil personas, inclusive menciona que en días festivos pudo haber llegado a los 100 mil visitantes. Lo antepuesto daba cuenta de la importancia que representaba el CHC para diversas empresas locales y transnacionales, de tal manera que se ejercía presión sobre las formas de apropiación del *espacio diferencial*, como lo era el Tianguis de Artesanías de Coyoacán.

Mismo que en el año 2001 ya había sufrido los embates de una posible reubicación que no se efectuó debido a la movilización de los comerciantes, para hacer valer los acuerdos previamente establecidos. Posteriormente, en el año 2006, se creó un Acuerdo de Coordinación y Operación para el tianguis artesanal del Centro Histórico de Coyoacán entre los tianguistas y la autoridad encabezada por Heberto Castillo (2007-2009), debido a que estos últimos intensificaron las normas para el control del tianguis de artesanías, relacionado con la limitación de los horarios de trabajo, la limitación sobre áreas verdes, las dimensiones de los puestos, la cantidad de comerciantes, la limitación de los giros comerciales, el uso de la energía eléctrica, etc.(Gayosso, 2012).

⁵⁷ Trata de la admiración hacia a la imagen de la pintora, como característica identitaria de una cultura. Esto ha contribuido a darle un lugar dentro de la historia del arte en México y el mundo (Bartra 2000, citado en Martínez, 2013).

⁵⁸ Es el abuso de la mercantilidad reduciendo el culto por la imagen a sus aspectos más comerciales. Ambos fenómenos se tratan de dos facetas de un mismo proceso. No son dos aspectos opuestos, sino que la fridomanía es simplemente el fridismo llevado al extremo. La fridomanía se caracteriza por la admiración profesada a la figura que nos remite a Frida Kahlo (Bartra 2000, citado en Martínez, 2013).



Figura 33. Plaza Centenario, Centro Histórico de Coyoacán, marzo de 2007. Fuente: Ramírez (2010).



Figura 34. Estructura homogénea de puestos del Tianguis Cultural de Coyoacán, marzo. Fuente: Ramírez (2010).

Para dicho convenio se entregó una actualización del padrón de artesanos; 559, 227 para el Jardín Hidalgo y 332 para el Jardín Centenario (Crossa, 2013), así mismo acataron los nuevos lineamientos al homogenizar dimensiones e imagen de sus puestos, con la finalidad de que fueran acordes a la arquitectura colonial. Este hecho significó, por un lado, una renovada represión del tianguis y, con ello, la mercantilización de las formas creativas de subsistencia que constituían a dicha espacialidad.

No obstante, a pesar del cumplimiento de los acuerdos por parte de los artesanos, en el 2007 se estableció el Programa de Recuperación de Espacios Públicos en la Ciudad de México, conocido como *Plazas Limpias*, mismo que se puso en marcha a partir de la creación en el 2008 de un órgano administrativo del gobierno del D.F. denominado como la Autoridad del Espacio Público. El objetivo plasmado en dicho programa era rescatar los espacios públicos para el mejoramiento del entorno, sobre todo de aquéllos sitios considerados deteriorados.

Sin embargo, lo que este programa reveló no solo fue la regulación de la ocupación de los espacios públicos, sino la privatización de las denominadas plazas públicas, es decir, *la apropiación negativa del espacio*. En este sentido, las plazas Centenario e Hidalgo, ubicadas en el CHC, fueron señaladas por la delegación como plazas

que necesitaban mejorar la imagen urbana, su infraestructura hidráulica y sanitaria, así lo declaró en una nota periodística Heberto Castillo:

El Centro Histórico de Coyoacán no había recibido mantenimiento integral de su infraestructura en los últimos 50 años; por ello, dado su creciente deterioro en imagen urbana y en infraestructura, fue uno de los principales retos para la administración que concluye (Alcaldes de México, 2009).

Por lo tanto, la puesta en operación del programa plazas limpias fue a través del Programa Integral del Rescate del Centro Histórico de Coyoacán PRCHC, en el cual participaron cuatro instituciones: el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUVI, Gobierno del D.F. la Delegación como entidad ejecutora, dicho programa comprendió tres fases:

La primera consistió en mejorar la infraestructura subterránea: se remplazaron casi 1 000 metros de alcantarillados y tuberías y se instalaron 2 000 metros de nuevos cables para telecomunicaciones. En la segunda etapa se cambiaron alrededor de 11 000 metros cuadrados de carpeta asfáltica por concreto hidráulico estampado y se colocaron 12 000 metros cuadrados de baldosas rojas y grises en el suelo de ambas plazas. Finalmente, la tercera etapa consistió en renovar y embellecer la infraestructura visible de las plazas, incluyendo nuevas bancas, postes de luz y botes de basura; se remodelaron el quiosco y los jardines (Crossa, 2013 p.44).

Con el despliegue del PIRCHC se legitimó la privatización del jardín Hidalgo y Centenario, de tal modo se justificó el desalojo del Tianguis de Artesanías, mismo que ya era una práctica institucionalizada desde la década de los 90's, así el 24 de marzo del 2008, dichas plazas fueron cercadas con malla ciclónica y personal de seguridad pública para evitar la instalación de los comerciantes.



Figura 35. Entrada de la Policía capitalina al CHC para el desalojo del Tianguis Cultural. Gayosso (2012)



Figura 36. Plaza Centenario, CHC, mayo de 2008. Ramírez (2010)

Este hecho detonó no solo la instalación de un plantón permanente que duró ocho meses, sino que también se acompañó de estrategias que hicieron posible visibilizar su lucha por la defensa de sus *espacios de vida*, esto fue mediante galerías fotográficas, talleres artesanales, desfiles, eventos como bailes, bandas musicales, etc.



Figura 37. Lona en Plaza Centenario. (Geocities, s.f.).

Lo anterior producto de la constante represión que sufrieron los artesanos por parte de las autoridades y vecinos del CHC que no estaban de acuerdo con el Tianguis, motivo por el cual se vieron en la necesidad de reinventar formas creativas de resistencia en defensa de la privatización de los *espacios* que permitían su reproducción social. De ahí el sentido de lugar que representaban las plazas para los comerciantes que las ocuparon por alrededor de 25 años, pues este era ya un *espacio vivido* con una carga simbólica importante.

Dichas *acciones en contra* como la expresión materializada por la búsqueda de la reapropiación de un *espacio* que hacía posible reivindicar el *derecho a la diferencia*, motivo por el cual estas actividades generaron simpatizantes entre los visitantes, recolectando más de 160 mil firmas que apoyaron la causa (Crossa, 2013).



Figura 38. Plaza Centenario cercada con maya ciclónica, mayo de 2008. Fuente Ramírez (2010).



Figura 39. Plaza Hidalgo, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008. Fuente Ramírez (2010).



Figura 40. Plaza Hidalgo, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008. Fuente Ramírez (2010).



Figura 41. Plaza Hidalgo, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008. Fuente Ramírez (2010).

De igual manera, se ejercieron diversos amparos que detuvieron las obras temporalmente, pero no fueron suficientes para detener las obras por completo. Al paso de los meses, los artesanos tuvieron que buscar alternativas para la obtención de ingresos familiares y sostener el plantón, así lo expresa en entrevista Maribel Santos, comerciante del Bazar de Artesanos:

Mucha gente se desesperó porque hubo 5 meses sin vender nada, hubo 3 meses recolectando firmas, pidiendo apoyo, aquí allá, pues no había venta. Yo en ese momento me dediqué a recolectar firmas y uno de mis hijos iba a ofrecer la artesanía, bueno porque ya tengo hijos grandes, mis dos hijos, uno de ellos cuidaba a su hermanita la más chiquita, entonces la más grandecita es la que se iba a vender, la economía que ella generaba la guardaba para la comida, ósea nos ayudábamos entre familia (Trabajo de campo, 2018).

Una vez terminada la primera fase del PIRCHC, luego de diversas negociaciones entre los comerciantes y las autoridades, se permitió el regreso del tianguis a las plazas Centenario y Jardín Hidalgo, por alrededor de siete meses en los que continuaron con sus talleres, exposiciones, etc. El regreso del Tianguis Artesanal incrementó el malestar de los vecinos organizados hacia el tianguis y hacia la ejecución del Programa Integral de Rescate del Centro Histórico de Coyoacán, por lo tanto, demandaban la culminación de las obras y la expulsión del comercio en vía pública.



Figura 42. Av. Hidalgo, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008. Fuente Ramírez (2010).



Figura 43. Calle 3 cruces, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008. Fuente Ramírez (2010).

Así mismo, se integraron a las demandas los comerciantes establecidos en el CHC, quienes señalaban que habían disminuido sus ventas y demandaban la indemnización a causa de las obras que perjudicaban sus negocios. No así de los comerciantes artesanos que fueron afectados y constantemente violentados, así como lo señala en entrevista Maribel Santos: “cuando fue el plantón nos echaban a los granaderos, mucha gente fue golpeada, golpearon a los artesanos” (comerciante del Bazar del Artesano. Trabajo de campo, 2018).

A pesar de los esfuerzos de resistencia, los comerciantes fueron obligados a ser reubicados en el ahora Bazar del Artesano Mexicano y la Casa del Artesano, en donde sus organizaciones fueron diluidas a seis en el primer sitio y tres en el segundo, cuando anteriormente eran 20 organizaciones.

Hay gente que ya no viene, algunos dejaron de venir, eran casi 600 puestos, ahora estamos reubicados 242 puestos, casi la mitad, porque mucha gente se desesperó. Antes era muy cultural, muy tradicional, fuente de convivencia porque había muchos hippies, muchos dulces tradicionales, mucha comida tradicional, mucha convivencia, ahorita ya no, ha cambiado mucho. Allá abajo era los fines de semana y aquí es del diario, pero ese fin de semana te sacaba de un buen de broncas y aquí no, bajo mucho las ventas. Aquí en el mercado apenas estamos vendiendo como el 40% de lo que se vendía allá afuera, pero la ventaja es que aquí vienes, abres y cierras y allá no teníamos que pagar muchas cosas. Cuando estaba el tiempo de lluvias se acababa todo y cuando llueve le gente se viene a refugiar (Entrevista, Maribel Santos).

De igual manera Gustavo, comerciante del Bazar de artesanos también comenta:

En los jardines trabajábamos solo sábados y domingos, ahora trabajamos diario en el mercado, tenemos un mejor horario, tenemos más horas laborales, estamos en un lugar establecido donde ya no ponemos y quitamos estructura, donde ya no llegamos y ponemos mercancía, aquí nada más llegamos y ya. Tenemos aquí y en la calle un impuesto de uso de piso, que es un impuesto que se va al gobierno, todos los años se renueva ese documento y haces tus pagos, te genera obligaciones y derechos, entonces vino FUNDESO, y te ofrecen créditos para que seas una micro empresa, aquí pagamos \$1,000 anuales por derecho de piso, tenemos un permiso que es una cédula (Trabajo de campo, 2018).

A este respecto se puede comentar que se negó la posibilidad de permitir la reproducción de un *espacio de vida* y con la reubicación a un edificio acondicionado para el comercio se pudo aplicar el Reglamento de Mercados del D.F. supeditando así la actividad artesanal como un atractivo más, a una lógica de *elitización de la vida*.



Figura 44. Mercado Artesanal Mexicano. Fuente: Trabajo de campo (2022).

Por otro lado, un referente de las transformaciones más evidentes a raíz de la remodelación de la Plaza Centenario fue la Librería El Parnaso, misma que, junto con su cafetería al aire libre, padeció el retraso de los trabajos por alrededor de 18 meses junto con el cierre por la crisis sanitaria de influenza A H1 N1 en 2009. Por este motivo, su propietario aludió la disminución de ventas, así como el incremento del 250% en la renta que exigió el dueño del inmueble y, después de un largo proceso jurídico en favor del dueño del edificio, aunado al acoso por parte de las autoridades delegacionales, el 15 de julio del 2011 fue el cierre definitivo de la icónica librería (Animal Político, 2011). Así también lo puntualiza Francisco Pazos, vecino del CHC:

Todo lo que está en donde se ubica el Sanborns, todo lo que sigue eran casas y vivía gente en ellas, hoy en día son antros enormes, que no respetaron el uso de suelo, que no respetaron el área verde de los locales, ¡no respetaron nada!, solamente la edificación la modificaron a lo que está adentro de donde estamos sentados, fue por muchísimo tiempo, uno de los sitios intelectuales más importantes de México, que era la Librería el Parnaso, donde estamos ahorita.

Que como puedes ver reventó por todos lados y ahora es un restaurante, que el personaje que lo maneja es uña y mugre del Delegado, vez la casa que está a lado, esa también la adquirió, esa era de don Pepe, que era dueño de la Panadería América y así te puedo ir mencionando todas las casas particulares, que ahora son restaurantes, ¡no vive nadie!, se desalojó absolutamente, vivirá algún velador.

Antes había mucha confianza, nosotros dejábamos los negocios en los años 70's, dejábamos el negocio abierto y nos íbamos a comer, fijate como cambio porque todos en Coyoacán nos cuidábamos porque nos conocíamos, hoy en día no nos conocemos porque los propietarios de los locales se fueron yendo, entonces ahora son empleados que entran y salen y no agarran un arraigo al CHC y al no agarrar arraigo ¿Qué es lo que pasa? Pues lo destruyen, no les importa, ¡estamos arriba de una tarima, está bien, es para no romper la parte de abajo, pero en realidad el permiso fue de 1.50 mts y aquí se tomaron casi 4mts, como ya no hay nadie que viva aquí, ya hay no un coche que pase por aquí, se lo tomaron.

Antes el segundo piso era casa habitación y hoy en día es un antro, y la azotea es otro antro, todo es así. Toda la calle de Carrillo Puerto es de antros, 14 antros y la siguiente semana igual y serán 15 y la calle siguiente esta exactamente igual (Trabajo de campo, 2018).



Figura 45. Librería El Parnaso. Fuente: Animal Político (2011)



Figura 46. Cierre de la Librería El Parnaso. Fuente: Krauss (2012).

Alfonso Estrada también comparte, “Yo recuerdo que en los 60’s, Coyoacán era muy tranquilo, los vecinos se saludaban por igual con el señor de la tienda, el mercado, jamás imagine que en Coyoacán iba a ver tantísima gente” (Entrevista, trabajo de campo, 2018).

No obstante, encima de la inconformidad de los vecinos por las alteraciones provocadas por la incorporación de nuevos negocios y el desplazamiento de nuevos residentes al CHC, vale decir que la zona de los Pedregales también experimentó la llegada de nuevos habitantes. De 85 914 habitantes en 1990 a 95 489, en donde el incremento de la población del 11% fue entre 2000 y 2010. Provocando, de igual manera, un malestar hacia la población que no fue parte de los procesos de la gestión colectiva en la creación de la Colonia:

La llegada de población nueva genera un cierto rechazo por parte de algunos de los antiguos habitantes, consideran que los nuevos “no valoran porque no les costó”, están llegando cuando la colonia ya tiene todos los servicios. Esta situación hace referencia al esfuerzo de las familias originarias por lograr la consolidación de la colonia, el cual para ellos es muy significativo, mientras que para la nueva población las condiciones que presenta ahora la colonia, son uno de sus atractivos (Zarate, 2012, p. 77).

Y es que no solo se trata de un sitio que en dicha década se consideró completamente urbanizado, sino que su ubicación es un elemento muy particular que conecta con la Ciudad central y en aquél entonces con las demás delegaciones, vialidades como:

- Av. Insurgentes y Calzada de Tlalpan
- Del Sistema de Transporte Colectivo Metro; líneas, azul; Taxqueña-Toreo y verde; Ciudad Universitaria-Indios Verdes
- El Metrobús sobre insurgentes
- Periférico Sur,
- Av. Insurgentes, Av. Revolución,
- Av. Universidad, Miguel Ángel de Quevedo y
- el Eje 10 Sur.

Dichas vialidades facilitan el desplazamiento a centros comerciales como; Gran Sur, Plaza Loreto, Perisur, súper mercados como; Wal Mart y Comercial Mexicana, equipamiento educativo en el cual se puede mencionar a Ciudad Universitaria que, en el año 2007 se incorporó al grupo selecto de universidades del mundo como Patrimonio Cultural de la Humanidad (La Jornada, 2007). Además de la Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco y El Colegio de México. Dentro del equipamiento de salud, se ubican los hospitales de Tlalpan, y hospitales privados como Médica Sur y el Hospital Ángeles.

En cuanto a sus colindancias se encuentran al norte con Romero de Terrenos, Pedregal de San Francisco, y Privanzas de Coyoacán, esta zona caracterizada por vivienda media y residencial, lo cual evidencia el tipo de población que comenzó a llegar, promovida por el impulso de una oferta específica de vivienda:

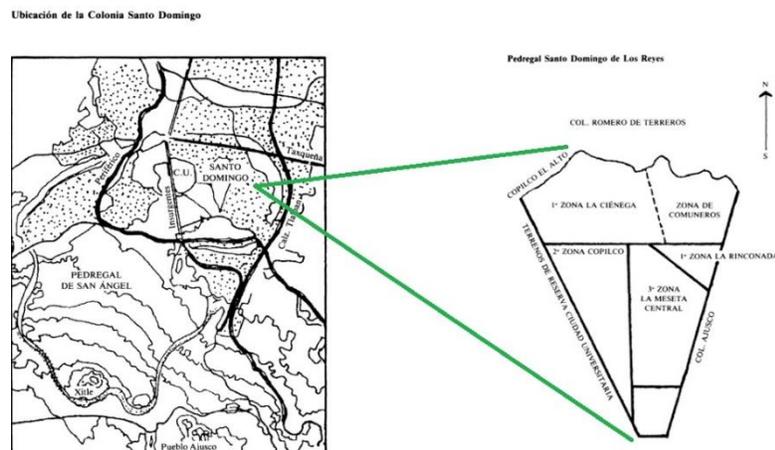


Figura 47. Ubicación de Santo Domingo. Fuente: Adaptado de Massolo (1992)

Dicho conjunto residencial “Privanza Coyoacán”, construido por el Grupo Inmobiliario FISARE S.A de C.V fue motivo de denuncia en el año 2003, a través del Sistema de Transparencia del D.F. En el año 2007 se condicionó a dicha inmobiliaria de construir por lo menos dos pozos, un sistema de captación de agua pluvial, dar mantenimiento al pozo existente, separar del sistema de áreas verdes instalar los accesorios que garantizan la optimización en el uso del agua, así como colocar, a la salida de sus drenajes un sistema de retención de sólidos, tal y como

se encuentra en el Expediente: PAOT-2007-751-SOT-352 de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial del D.F. en donde su resolución administrativa se generó hasta el 29 de julio del 2011.

Figura 48. Residencial Provenza, Coyoacán



Fuente: Metros Cúbicos (s.f.).

Este proyecto es un claro ejemplo de la edificación de vivienda dirigida a la población de altos ingresos, que implica el aprovechamiento de la localización geográfica, el equipamiento con todos los servicios, entre ellos de agua, aun cuando la zona padece de la distribución de agua por tandeo.

Por otra parte, al Oriente del Pedregal de Santo Domingo se encuentra la Colonia Ajusco. En esta Colonia, específicamente el área conocida como Planta de Asfalto ubicada en Av. del Imán 263, fue decretada el 23 de diciembre del 2013 por el Gobierno del Distrito Federal GDF para su enajenación a título gratuito a favor de la empresa paraestatal Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A de C.V. Es decir, este inmueble fue cedido para la iniciativa privada, en el cual se intentó establecer una de las Zonas de Desarrollo Económico y Social ZODES⁵⁹, bajo el nombre inicial de Ciudad del Futuro y posteriormente cambió a Parque Innovación CDMX.

⁵⁹ El proyecto Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES), anunciado por el jefe de gobierno en diciembre de 2013, consta de cinco lugares de desarrollo estratégico en la Ciudad de México: Ciudad de la Salud, en la delegación Tlalpan; Ciudad Administrativa, en la delegación Cuauhtémoc; Parque Innovación CDMX, en la delegación Coyoacán; Corredor Cultural Creativo, en la delegación Cuauhtémoc y Ciudad Verde, en la delegación Xochimilco (Flores, 2017).

Este megaproyecto, con un polígono de actuación de 528 has a cargo de ProCdMX⁶⁰ (Agencia de Promoción de Inversiones y Desarrollo para la Ciudad de México) y del gobierno de Miguel Ángel Mancera, anunciado en el año 2013, sustentado bajo la premisa de mejorar la calidad de vida de los habitantes con un enfoque sustentable, desató la oposición de los vecinos quienes se conformaron en una Coordinación de Asambleas de los Pedregales de Coyoacán, cuyo propósito fue analizar el proyecto e informar a los habitantes sobre las repercusiones en cuanto al consumo de agua, la saturación del drenaje, entre otros aspectos y más importante aún sobre las futuras implicaciones relacionadas con el aumento de los costos de los servicios como luz, agua y predial.

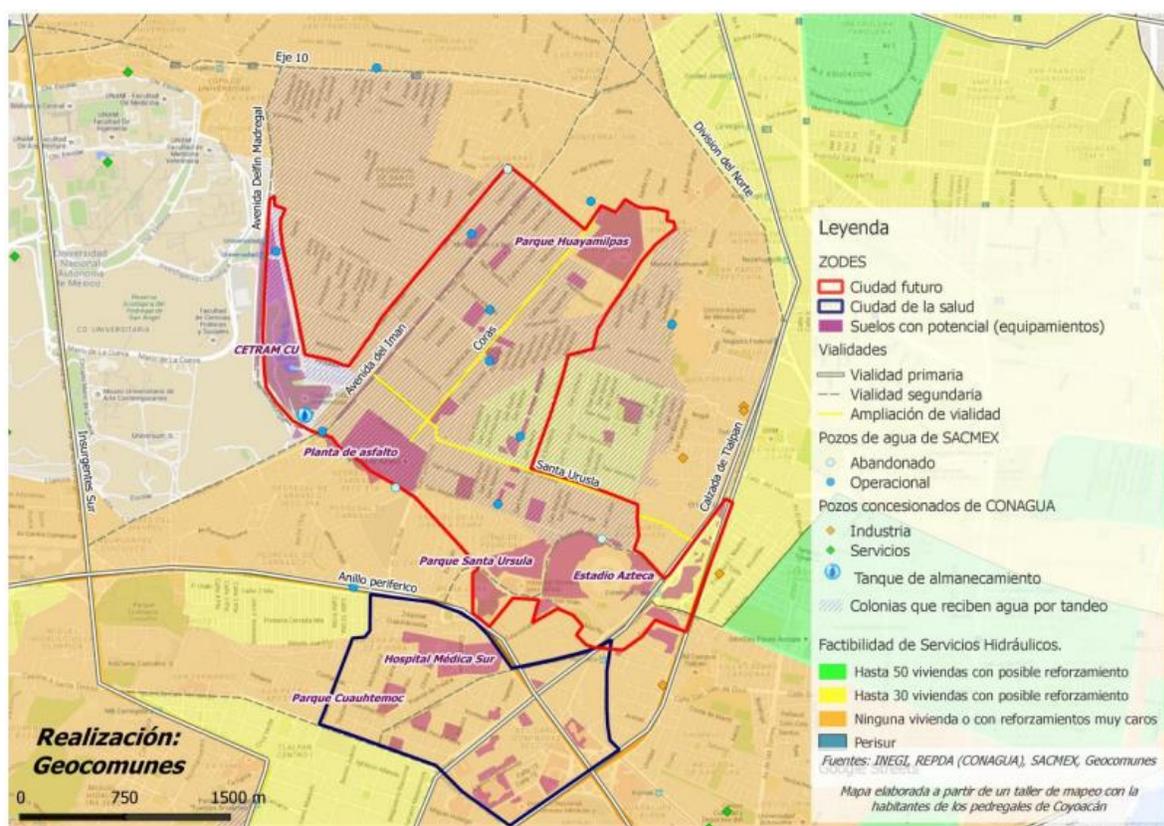
Cabe destacar que esta Coordinación de Asambleas fue el producto de la unificación de las diversas luchas que se habían desarrollado en la zona de los pedregales, así como lo señala Juan Pérez Puente, integrante de la Asamblea General de Pueblos, Barrios y Colonias de los Pedregales de Santo Domingo:

Siempre ha habido organización, pero no siempre estaban juntas, más bien eran las necesidades de la calle, de ciertas cuadras, por ejemplo, en Santo Domingo había organización del gas natural Fenosa, hay quien se estaba organizando en contra del pago de luz y otros compañeros tenían asambleas por la falta de agua, prácticamente lo que vino a fortalecer la organización fue a la luz de lo de Ayotzinapa, hay una indignación muy grande y se empieza hacer actividades aquí en Santo Domingo, se logra conjuntar todas las asambleas de la región y se hacía una sola asamblea un sábado al mes, donde se conjuntaban todas las asambleas de la región y se hacía una sola asamblea, se llamó Coordinación de Asambleas y esa coordinación fue la que dio batalla en cuestión de lo de la Planta de Asfalto, pero prácticamente eran luchas aisladas y en ese momento dejaron de ser aisladas para convertirse por un frente más específico, se logró echar atrás el proyecto de la Planta de Asfalto (entrevista, Trabajo de campo 2018).

⁶⁰ Antes Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V., en adelante PROCDMX, creada en el año 2007. Actualmente es Agencia de Promoción de Inversiones y Desarrollo para la Ciudad de México, es una empresa de participación estatal, que tiene como propósito el diseño y formulación de acciones orientadas al desarrollo de obras y servicios para incrementar la calidad de vida de los pobladores de la Ciudad de México (CDMX, 2018)

Es por ello que mediante dichas asambleas existió colaboración de especialistas, vecinos de los pedregales, así como la suma de colectivos que confrontan a este tipo de proyectos en otros sitios de la ciudad. Aunado al empleo de redes sociales y medios audio visuales que facilitaron la difusión de la información de una manera más clara y eficaz. Muestra de ello, es la cartografía que generó el colectivo GeoComunes⁶¹ para sintetizar el proyecto en términos espaciales.

Figura 49. ZODES Coyoacán, Ciudad Futuro



Fuente: GeoComunes (s.f.).

Justo a partir de la enorme presión por parte la organización de los barrios, esta nueva forma de *gestionar la escasez* en esta zona fue detenida y cancelada en el 2016, además de la exigencia para que se devuelvan al gobierno capitalino los predios que fueron donados a ProCDMX para tal fin. Sin lugar a duda, esta forma

⁶¹ Es un Colectivo que trabaja acompañando a los pueblos, comunidades, barrios, colonias y organizaciones de base en la lucha por la defensa de los bienes comunes. Por lo tanto, realiza cartografía (mapas) de conflictos causados por la degradación, privatización y despojo de los bienes comunes, así como de los proyectos de “infraestructura” que se construyen con la finalidad de que el capital siga acumulando (GC GeoComunes s.f.),

de resistencia frente al proyecto, estableció un precedente de organización colectiva que logró la cancelación definitiva de la ZODES Ciudad del Futuro.

Sin dejar de lado que dicha Coordinación de Asambleas fue una respuesta ante la amenaza de *elitización de sus espacios de vida*, mismos que fueron producidos en condiciones improbables en donde adolecieron la necesidad de la búsqueda por un sitio para habitar, es por ello que las vivencias entre los vecinos de los barrios son compartidas y el significado han potencializado la defensa de sus *espacios vividos*.

Figura 50. Ejemplos del uso de los medios audiovisuales en contra de la ZODES Ciudad Futuro

*** FESTIVAL POPULAR ***
POR LA RECUPERACION DE LA PLANTA DE ASFALTO
Av. del IMAN 263, Col. Ajusco Coyoacán

22 AGOSTO
11 AM A 5 PM

NOSTROS HICIMOS LOS PEDREGALES CON TRABAJO, CON ESFUERZO POR ESO SON NUESTROS

LOS PEGREGALES DECIMOS NO A LA CIUDAD DEL FUTURO
NO A LA PRIVATIZACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

PRESENTACION · ROCKY BLUES · MARCELINO AKATI
FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA
FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA XOCHICUAUTLA · MAZATL
BALLET FOLKLORICO · MONOLOGO LA ALEMANA
MAFIA REVOLUCIONARIA · TEMPLE DEL PEDREGAL · RETROACTIVIDAD

ACTIVIDADES

TALLERES PARA NIÑOS · EXPOSICIÓN DE FOTOS · TESTIMONIOS DE NUESTRA HISTORIA
EXPOSICIÓN CONTRA MEGAPROYECTOS DE MUERTE · TORNEO DE AJEDREZ
IMPRESIÓN DE PLAYERAS · TALLER DE RECICLADO
COMIDA PARA COMPARTIR · SONIDERO · TEATRO

Se recibirá apoyo para apoyar el campamento de resistencia de Xochicuautla (comida enlatada, galletas, tostadas, detergente y jabón)

ASISTE, INFORMATE Y PARTICIPA
COORDINACION DE ASAMBLEAS DE LOS PEDREGALES DE COYOACAN

Transmisión en vivo por la No Huelga Radio 102.9 FM

facebook

Correo electrónico o teléfono | Contraseña | Iniciar sesión | ¿Has olvidado la cuenta?

VECINOS PEDREGALES RECHAZAMOS
ZODES CIUDAD DEL FUTURO
Parque Innovación CDM

Vecinos Pedregales
@vecinospedregales · Comunidad

Enviar mensaje

youtube.com/watch?v=8mg9H0686M4

la pedrada zodes coyoacan

No Zodes, no Ciudad del Futuro

1,489 vistas · 17 ago 2015

8 NO ME GUSTA COMPARTIR GUARDAR

La Coperacha
4,540 suscriptores

SUSCRIBIRSE

Sin embargo, en el mismo año de 2016, la organización de los barrios de los pedregales de Coyoacán transitó de Coordinación de Asambleas, a la Asamblea General de Pueblos, Barrios y Colonias de los Pedregales de Santo Domingo, para hacer frente al proyecto Desarrollo Cantera, obra arquitectónica de 377 departamentos distribuidos en 3 torres y tres pisos subterráneos de estacionamiento de la Inmobiliaria Quiero Casa⁶² en la Av. Aztecas 215, ubicado en Santo Domingo (Reversos, 2017).

La Coordinación y la Asamblea son procesos diferentes, no son la misma cosa, ósea son diferentes, en el sentido de que no son las mismas personas, aunque un poco el proceso es similar, porque aquí con la Asamblea se juntaron vecinos de varias colonias; el pueblo de los Reyes, el de la Candelaria, de Santo Domingo, de Ajusco. Este proceso de unión no se había dado antes más que en esta lucha en defensa del manantial de aztecas 215 (Juan, Integrante de la Asamblea General, entrevista. Trabajo de campo 2018).

Dicha Asamblea General se configuró como una de las *acciones en contra* para denunciar el desperdicio de millones de litros de agua tirados al drenaje por parte de la constructora del proyecto, ya que resultado de las excavaciones de la obra fracturaron un manto freático de agua que procede del acuífero somero. En donde, la construcción se comenzó a inundar y la alternativa de la empresa para evitar dicha catástrofe de su edificación fue desviar el agua hacia al drenaje.

Esta inmobiliaria adquiere los derechos del terreno por compra venta, antes era una escuela, quita la escuela y comienza a construir, después de la licitación y el permiso de construcción, fue una escuela y la vendieron, pero primero era una cantera, no estaba la Av. Aztecas hace 70 años, deja de funcionar como cantera se hace lava y después la Escuela Hermanos Revueltas, fallece el dueño y venden el terreno de esta escuela privada.

Quiero casa comienza a mover papeles en 2013 y 2014, comienzan a presentar ya dictámenes MIA (Manifiesto de Impacto Ambiental), MIU (Manifiesto de Impacto Urbano), los

⁶² Grupo Quiero Casa, es una de las empresas inmobiliarias más grandes del mundo, su origen data del año 1979 a partir de la unión de profesionistas del sector inmobiliario, en la década de los ochentas logró construir 146 unidades residenciales, 677 viviendas medianas, 16 casas y 79,800 m² de oficinas. Entre el 2000 y 2006 edificaron el Tecno Parque en la alcaldía Azcapotzalco, en el 2006 la Torre Murano en San Ángel, y en el 2009 nace formalmente el Grupo Quiero Casa con un equipo de 10 personas. En el 2009 se construyó el desarrollo las Magnolias sobre sitio que fue rehabilitado en Tláhuac, finalmente entre el 2012 y 2019 Torre Polanco con 22 pisos de usos mixtos (Grupo Quiero Casa, 2020).

trabajos de excavación los muestran en 2015. En diciembre de 2014 empiezan hacer planos, en 2015 empiezan hacer trabajos, destruyen lo que estaba y cortan árboles, por febrero-marzo encuentran el acuífero.

Cuando brota el agua es cuando los vecinos se dan cuenta, porque en las noches venían las pipas, las llevaban y se iban, pero era una cantidad de pipas exagerada, y así varios vecinos se interesaron, hubo esa protesta y lo que hacen (la inmobiliaria) es romper la banquetta y hacer una conexión.

El problema vino en que su propuesta de impacto ambiental, dicen unan cosa y a la hora de estar aquí hacen otra, ellos no tenían proyectado una excavación tan profunda, entonces al rebasar los metros que ellos habían presentado en su manifiesto de impacto ambiental es que ellos fracturan el manto freático y brotan el manantial, y fue parte de la violación de su propio proyecto, quisieron hacer los cajones de estacionamiento más profundo de lo que ellos tenían pensado (Sayab García Esparza, Integrante de la Asamblea General. Trabajo de campo, 2018).



Figura 51. Predio Aztecas 215 antes de la tala de más de 160 árboles. Reversos (2017)

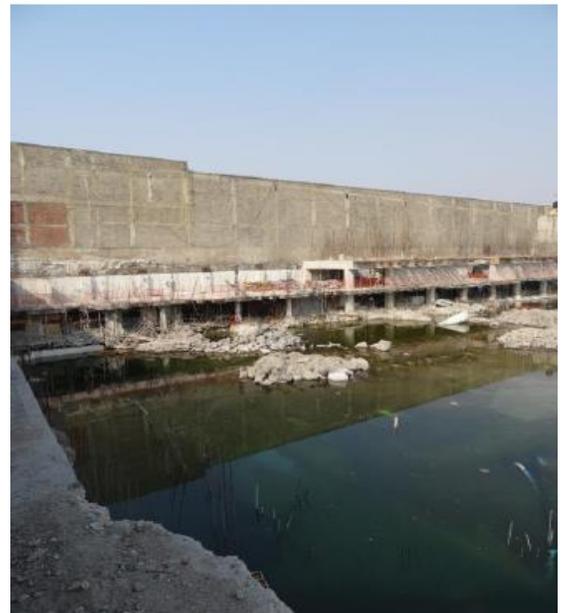


Figura 52. Excavación inundada con vista al Sur. Instituto de Geología, 2016



Figura 53. Excavación inundada con vista al norte. Instituto de Geología,

Derivado de las demandas de la Asamblea ante el daño ambiental que interpusieron a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México PAOT, ésta solicitó la intervención del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, quien determino que el agua que aflora en el predio Aztecas 215 es agua subterránea de reciente infiltración, que corresponde a un acuífero somero (Instituto de Geología, 2016).



REPORTE TÉCNICO
ORIGEN DEL AGUA QUE AFLORA EN EL PREDIO DE AZTECAS 215, COLONIA PUEBLO DE LOS REYES, DELEGACIÓN COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.



INSTITUTO DE GEOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

Agosto, 2016

Figura 54. Caratula del Reporte técnico. Instituto de Geología (2016).



Figura 55. Muestreo de aguas en Aztecas 215. Instituto de Geología (2016).



Figura 56. Afloramiento de agua el predio Aztecas 215. Instituto de Geología (2016).

Mientras se estuvo en espera del resultado, la Asamblea estableció un plantón frente a la obra el 30 de abril del 2016, que logró detener la construcción durante 7 meses:

El primer plantón se dio el 30 de abril, se para la obra durante 7 meses y en ese lapso, se gestiona el estudio a través de la UNAM, lo desalojan el 5 de diciembre de 2016 y ya se habían presentado resultados, estamos en el segundo plantón del 30 de agosto y la relación de los académicos se ha venido construyendo para una propuesta alternativa al proyecto alternativo de Quiero Casa, propuesta de la asamblea para dar solución al conflicto, ha habido 3 foros con especialistas para construir una alternativa.

En lugar de desviar el agua pues para ver que el agua se cuide y siga su cauce y se infiltre al acuífero. Todo se platica en Asambleas una o dos veces por semana y tenemos que ver que hicimos como vemos lo que vamos hacer, que objetivos a mediano y largo plazo (Entrevista, Sayab Gracia. Trabajo de campo, 2018).

Es de relevancia hacer mención que dicho plantón fue desalojado violentamente por granaderos a finales de ese mismo año. Aun así, la Asamblea General se mantuvo activa para continuar denunciando el ecocidio. Posteriormente un segundo plantón se estableció en agosto del 2017, y este mismo ejerció mayor presión ante la evidencia de 65 litros de agua por segundo que se fueron al alcantarillado, es decir, 5.5 millones de litros por día, cálculos derivados del Seminario “Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones”, en el Instituto de Ciencias Sociales de la UNAM llevado a cabo el 08 de noviembre del 2017 (Reversos, 2017).

Durante este segundo plantón se realizaron una diversidad de actividades: foros, talleres, brigadas informativas, gran parte de ellas difundidas mediante redes sociales, en donde se destaca la participación de actores y colectivos invitados quienes compartieron sus experiencias de lucha frente otros proyectos, así como colaboraciones artísticas para la divulgación de la problemática en Aztecas 215, como lo fue el Proyecto Sed⁶³ (<https://www.youtube.com/watch?v=B7TTolwjZJU>)

⁶³ Proyecto SED: Encuentro de aguas surge como parte de un laboratorio de creación escénica contemporánea propuesto por jóvenes generaciones de directores de la Compañía Nacional de Teatro (CNTeatro) del Instituto Nacional de Bellas Artes. El propósito de este

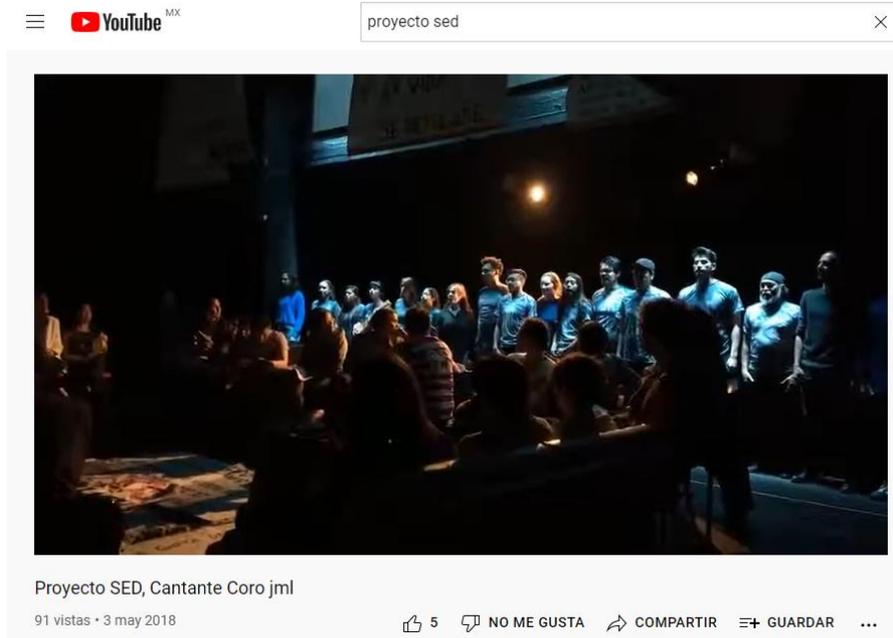


Figura 57. Presentación con la participación de integrantes de la Asamblea General de Pueblos, Barrios y Colonias de los Pedregales de Santo Domingo (Proyecto SED,

Estas colaboraciones nutrieron las protestas y posibilitaron una interrelación con una causa común, “la lucha por la vida”. Adicional a ello, se instituyó la Escuela Piedra y Manantial, justo para la formación, construcción y difusión del conocimiento. El segundo plantón fue levantado voluntariamente por los integrantes de la Asamblea General en noviembre del 2018, no obstante, se mantuvo la organización para exigir la cancelación de la obra que causó un daño ambiental, así en diciembre del 2018, se logró una suspensión por irregularidades administrativas, pero fue levantada a mediados del 2019 (Sierra, 2020).

laboratorio es ser una plataforma transdisciplinaria que conjunte artes vivas, medios digitales e intervenciones públicas para despertar la reflexión sobre nuestra relación con el medio ambiente, específicamente con el agua (Cultura, Secretaría de Cultura, 2018).

Figura 59. Fotografías del segundo Plantón en Av. Aztecas #215. Trabajo de campo, 2018



Nuevamente un proyecto que visibiliza los constantes intentos por incorporar la zona de los pedregales de Coyoacán a los procesos de *elitización de los espacios* que posibilitan la reproducción de la vida.

A la gente le molesta tanto que lleguen inmobiliarias como Quiero Casa, pues ellos no hicieron nada para construir los servicios de los que ahora gozan las personas y ahora gozan las personas y ahora vienen y construyen sus condominios, no se vale, ya que esta todo puesto quieren venir y sacar provecho (Integrante de la Asamblea General. Trabajo de campo, 2018).

Se puede mencionar que no solo se trata de la apropiación de los espacios vividos de Coyoacán, sino también la destrucción de la vida de los vecinos que la habitan, así como de sitios aledaños, ya que para las autoridades e inmobiliaria la edificación estuvo por encima de los millones de litros de agua desperdiciados.

De este modo, el plantón y la escuelita piedra y manantial, expresaron el coraje de un atentado contra la vida misma. Así también, estas actividades demostraron la potencia subversiva por la *reapropiación de los espacios* para la reproducción social. Es así que sus luchas son en contra de la *homogenización de los espacios abstractos*, son luchas por el *derecho a la diferencia*, luchas y protestas que afirman el derecho a los *espacios de vida*.

Esta experiencia impera ante una realidad que es evidente en lugares que eran considerados periféricos en correspondencia a su centralidad histórica. De ahí que exista una relación directa entre el Turismo, que se desarrolla en el CHC, y la problemática frente al cartel inmobiliario de la zona Sur de la Ciudad de México.

Consideraciones Finales

Menciono consideraciones finales y no conclusión porque reconozco la compleja realidad que continua en curso, siendo el 2018 la fecha de corte de la investigación por motivos de índole académico. Adicional a ello, quiero enfatizar en la trascendencia que representó la propuesta de la *producción del espacio* de Henri Lefebvre, ya que bajo su abordaje crítico fue posible comprender la genealogía de la Ciudad y del ambiente urbano en correspondencia con el desarrollo de los procesos de *Elitización* en Coyoacán, así como la relación con la práctica turística como una actividad crucial que favoreció en el *consumo de su espacio*, lo que trajo consigo una profundización de la *fragmentación espacial* como parte de las contradicciones inherentes al despliegue de *espacios capitalistas*.

De tal manera que una de las principales consideraciones derivadas de la investigación, es que la *elitización de un espacio* refiere a la expresión material de la *producción de un espacio capitalista*, misma que se genera como resultado del desdoblamiento de una *centralidad* constituida por *espacios de producción*, que paralelamente efectúa una *escasez del espacio* y es a partir de esta *escasez*, la razón por la que se fragmenta y jerarquiza un centro en correlación con la periferia, como una condición necesaria para su reproducción. De ahí el principio de una segregación muy potente al servicio del *espacio de la hegemonía de la clase* dominante. Este proceso intenta excluir todo *espacio diferencial*, mismo que emerge en contra de la *homogenización del espacio abstracto* que se pretende total.

En este sentido, un claro ejemplo de lo anterior se puede avizorar en los procesos de *elitización* en Coyoacán, que devienen de una existencia histórica que se mantiene vigente. Si bien se agudizaron con la *fetichización de su espacio* una vez declarada como Zona Típica y Pintoresca, reduciendo con ello lo *vivido* a lo *visible*, dicha identidad objetivada se reavivó con el decreto de su Centro Histórico, en donde el turismo fue clave para actualizar la *lectura fetichista* de los que fueran sus *espacios de producción*. Lo que da cuenta de las renovadas *formas* tanto de *centralidad* como de la *escasez* que se origina a partir de ciertos dispositivos que así la gestionan.

Sin embargo, un hecho esencial de resaltar es que la imposición de estas *formas* en todo momento presuponen represión y violencia, que son encubiertas por la transparencia ilusoria de la realidad que así nos fue constreñida de mirar. Esta transparencia, entendida como una *representación del espacio* que se asume pura, atraviesa la composición de nuestra propia subjetividad, porque nos ha limitado a pensar y a mirar desde la memoria.

No obstante, el tiempo de agitación social, de rebeliones, de luchas, reivindican dicha memoria negada y expresan el *derecho a la diferencia* como afirmación de la reproducción de la vida. Sin dejar de lado, que surgieron a raíz de experiencias de desesperación, de angustia, de dolor, de tristeza y de rabia, ante las constantes amenazas por la *elitización* de sus *espacios vividos*.

Hoy más que ayer comprendo dichas sensaciones y lo que significa un atentado y pérdida de un *espacio vivido*, me es difícil no trasladar la experiencia de mi familia, amigos, vecinos y conocidos, en aquél entonces la mayoría de ellos productores locales de ropa, quienes fueron desalojados del Tianguis que se llevaba a cabo a las afueras del mercado Juárez en Toluca. En donde en una madrugada de viernes, su actividad quedó paralizada frente a una valla de granaderos que impidieron su paso. Cabe decir que deambularon apoyados bajo el clientelismo político, hasta llegar a un predio de la colonia Aviación Autopan, actualmente conocido como el Tianguis de Palmillas, coercionados constantemente por distintos partidos políticos.

Más tarde, fue el Tianguis de Santiago Tianguistenco, un tianguis milenario ubicado en la cabecera municipal, mismo que la pandemia le otorgó bases que justificaron su desaparición alrededor de año y medio. Y de nuevo la angustia de las familias de toda una región que obtienen sus medios de subsistencia en este lugar se volvió a experimentar. Si bien se permitió nuevamente el regreso del tianguis como cada martes, no se tiene la certeza de su duración ante las recientes transformaciones que se han realizado en las principales plazas que conforman la cabecera municipal.

Así mismo, en mi comunidad existe una reiterada intención de reubicación del tianguis de ropa de Almoloya del Río por parte de las autoridades locales. Sin embargo, la Unión de Productores Locales, Pequeños Fabricantes y Comerciantes

de Ropa hemos permanecido hasta ahora, aunque ya son contados los integrantes que la conforman. Estos son solo algunos ejemplos, pero se puede citar una larga lista de problemáticas similares.

Sin lugar a dudas, esta investigación sintetiza elementos de análisis sobre las condiciones de existencia de una realidad que aqueja todos los días en la que estamos inmersos. Así también, posibilita asimilar que la *elitización de los espacios* no solo implica la desaparición o transformación de un espacio para responder a lógica estética del mercado, sino la aniquilación de relaciones que permiten la *producción de espacios para la vida*, ahí radica la capacidad creativa de su apropiación y re apropiación en la búsqueda de la subsistencia.

Prueba de lo anterior se muestra en la invasión de los Pedregales, en la popularización de la vivienda en la centralidad histórica de la Ciudad de México, en la producción del Tianguis Cultural de Coyoacán, en la lucha contra el control y regulación del comercio popular, en contra de la privatización de las Plazas Hidalgo y Centenario en el Centro Histórico de Coyoacán, en la oposición al mega proyecto Ciudad Futura y en contra del desperdicio de millones de litros de agua en Av. Aztecas 215.

Estas luchas practicadas en la ciudad apelan por el cuidado de la vida en un sentido amplio. Por esta razón, una de las reflexiones derivadas del trayecto de esta tesis es que se pondera a una naturaleza intervenida por el trabajo humano supeditado a una voluntad depredadora desde el horizonte histórico. Por ello es necesario explorar otras líneas de análisis que complementen -y a su vez posibiliten- reconocer al trabajo de otras especies que está presente y del que justo es vital para nuestra reproducción. Lo anterior en alusión a lo que retomo de una entrevista a Silvia Rivero Cusicanqui:

Cuando comes miel, estas relacionándote con el trabajo de otra especie, entonces, la forma depredadora, capitalista, succionadora, acaparadora de quitarle a esa especie una cosa que ella ha producido, en un plano no muy visible tiene consecuencias progresivas. Si ese gesto depredador se extiende a todo y todo el tiempo, bueno acabamos como estamos acabando, matando no sé cuántas especies por día. Pero sí en cambio en el pequeño mundo en el que nos desenvolvemos, comemos la miel sabiendo que ha habido un sujeto maravilloso como la abeja que la ha producido, nuestra relación con la abeja, con la miel, cambia.

Eso es lo que yo he aprendido del mundo andino, la posibilidad de un diálogo vía comida, vía respiración, vía pensamiento como un metabolismo. Somos parte de un metabolismo del cosmos y eso es lo que me parece que tenemos que reconocer en el momento de crear comunidad o de pensar en la comunidad; que la comunidad no solamente es de humanos (Cusicanqui, 2019, p.187).

Lo antepuesto da pauta para situar futuras investigaciones bajo estas premisas, por *la producción de un espacio apropiado, para cambiar la sociedad, para cambiar la vida.*

Referencias

- Academia Mexicana de la Lengua (2022). Juan de Dios Peza. Académicos. <https://academia.org.mx/academicos-1909/item/juan-de-dios-peza>
- Acevedo A. (27 de julio del 2021). Regidos por instrumentos urbanos noventeros. Centro Urbano. <https://centrourbano.com/opinion/blog-de-urbanismo/regidos-por-instrumentos-urbanos-noventeros/>
- Aguilar Casas, E. (20 de junio 2022). León Trotsky: México, su refugio y su tumba. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México INEHRM. https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/LeonTrosky__MexsRefsuTumba
- Alcalá, E. (2004) Coyoacán: una historia en el tiempo, un encuentro de fin de semana (tesina de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Alcaldes de México (01 de septiembre del 2009). "El D.F. debe ser el Estado 32". <https://www.alcaldesdemexico.com/el-municipio-hoy/el-df-debe-ser-el-estado-32/>
- Animal Político (21 de julio del 2011) *Cierra el Parnaso debido a la crisis editorial y financiera*. <https://www.animalpolitico.com/2011/07/cierra-el-parnaso-debido-a-crisis-editorial-y-financiera/>
- Aquino Illescas, V. H. y Aguilar Martínez A. G. (2022). La Verticalización Corporativa del Espacio Urbano en la Ciudad de México (1940-2018). *Revista de Geografía Norte Grande*. (81) 161-182. <https://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n81/0718-3402-rgeong-81-161.pdf>
- Arzaba, A. (enero de 2011) México: Ecobarrios I. *Andrea Arzaba Digtal Storyteller, Latinoamericanista. Curretly in Washington DC*. <https://andreaarzaba.com/2012/01/28/mexico-ecobarrios-i/>
- Asuad Sanén, N. E. (junio de 2010). La desindustrialización relativa de la ciudad de México de 1980-2003. Ponencia presentada en XX Seminario de Economía

Urbana y Regional. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México.

Ávila, S. (21 de julio del 2011). Adiós al centro de intelectuales el Parnaso. *Excelsior*.
Adiós a centro de intelectuales el Parnaso (excelsior.com.mx)

Banco de México (s.f.) Diego Rivera 1886-1957.
<https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/diego-rivera-biografia-banco-.html>

Baringo, Esquerra; David (2013) *La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración*. En Revista QUID 16 Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). QUID 16 Núm. 3, pp. 119-135. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1133>

Bochica, J. (2006) *La autonomía urbana en la Ciudad de México: El caso del Frente Popular Francisco Villa Independiente – UNOPII (tesis de maestría)*. Universidad Nacional Autónoma de México. Cd. Méx.

Bojórquez Luque, J. (2014) *La producción del espacio turístico en Cabo San Lucas, Baja California Sur (México): Acumulación por desposesión*. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Desarrollo regional “Migración, Política Pública y Desarrollo” 10 y 12 de marzo de 2014 en el Colegio de Tlaxcala, Tlaxcala, México, México. Disponible en: https://www.academia.edu/es/10041597/LA_PRODUCCI%C3%93N_DEL_ESPACIO_TUR%C3%8DSTICO_EN_CABO_SAN_LUCAS_BAJA_CALIFORNIA_SUR_M%C3%89XICO_ACUMULACI%C3%93N_POR_DESPOSESI%C3%93N

Cantú Chapa, R. (2003). *Impacto del Medio Ambiente Sociourbano del Centro Histórico de la Ciudad de México en la Vivienda*. *Scripta Nova. Revista*

Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. VII (146)
[http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(072\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(072).htm)

Carrillo J., Mortimore M. y Estrada J. A. (1998) *El impacto de las empresas transnacionales en la reestructuración industrial de México. El caso de las Industrias de partes para vehículos y de televisores*. [Archivo PDF].
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4696/1/S9800022_es.pdf

C. de Cultura (s.f.) *Re-dirigiendo miradas: Tepito Arte Acá*.
<https://cdecultura.com.mx/re-dirigiendo-miradas-tepito-arte-aca/>

CDMX (2015-2018) Gobierno delegacional, Coyoacán. Ciudad de México. México.
Recuperado de: <http://coyoacan.df.gob.mx/gobierno-delegacional/coyoacan/geomorfologia/>

CDMX (2018) PROCDMX Agencia de Promoción de Inversiones y Desarrollo para la Ciudad de México. Disponible en:
<http://www.procdmx.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de/historia-de-procdmx>

CDMX (2022) Gobierno de la Ciudad de México. Secretaria de Turismo. Club Campestre de la Ciudad de México. <http://cdmxtravel.com/es/lugares/club-campestre-de-la-ciudad-de-mexico.html>

Centro de Investigación Histórica y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán (09 de febrero del 2017). 09 de febrero de 1952.
<https://www.facebook.com/HistoriaCoyoacan/photos/a.447666915316233/1324544270961822/?type=3>

Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán CIDHCC (24 de marzo del 2017). Angela Gurría. [imagen adjunta]. Facebook. (1) Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán | Facebook

Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán CIDHCC (1 de febrero del 2017). Alejandro Galindo [imagen adjunta]. Facebook.

Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán |
Facebook

Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán CIDHCC
(1 de diciembre del 2016). Alfredo Guati Rojo. [imagen adjunta]. Facebook.
Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán |
Facebook

Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán CIDHCC
(11 de enero de 2017). Guillermo Bonfil Batalla. [imagen adjunta]. Facebook.
Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán |
Facebook

Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán CIDHCC
(12 de diciembre del 2016). 12 de diciembre un día como hoy... [imagen
adjunta]. Facebook. (1) Centro de Investigación y Documentación Histórica y
Cultural de Coyoacán | Facebook

Centro de Investigación y Documentación Histórica de Coyoacán (09 de diciembre
del 2016). 10 de diciembre del 2008, inauguración de la Fonoteca Nacional
<https://www.facebook.com/HistoriaCoyoacan>

Centro de Investigación y Documentación Histórica de Coyoacán (06 de octubre del
2016). 06 de octubre de 1952, inauguración del Mercado de Coyoacán.
<https://www.facebook.com/HistoriaCoyoacan>

Coyoacán Histórico (26 de mayo de 2020). Librería el Parnaso.
[https://m.facebook.com/Coyoacanhistorico/photos/librer%C3%ADa-el-
parnaso-ic%C3%B3n-de-coyoac%C3%A1n-cu%C3%A1ntos-recuerdos-tienes-en-ese-
cortes%C3%ADa-o/3039464569469654/](https://m.facebook.com/Coyoacanhistorico/photos/librer%C3%ADa-el-parnaso-ic%C3%B3n-de-coyoac%C3%A1n-cu%C3%A1ntos-recuerdos-tienes-en-ese-cortes%C3%ADa-o/3039464569469654/)

- Cervantes Sánchez, E. (1988) El desarrollo de la Ciudad de México. Revista de la Coordinación de Estudios de Posgrado, Año 4 (11). Recuperado de http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/11/03.pdf
- Contreras, D. & Vázquez, O. (2013) Visitantes de Coyoacán. identidades y relaciones de poder en la vida cotidiana (tesis de pregrado). Universidad Autónoma de México, México, D.F. <http://132.248.9.195/ptd2013/febrero/0689074/0689074.pdf>
- Colín Axolotl, R. (29 de septiembre de 2010). A 16 años del Centro de Artes y Oficios Escuelita Emiliano Zapata. *El blog de Raymundo Colín Axolotl*. EL BLOG DE RAYMUNDO COLIN AXOLOTL: A 16 AÑOS DEL CENTRO DE ARTES Y OFICIOS ESCUELITA EMILIANO ZAPATA (ajoloteblog.blogspot.com)
- Coyoacán Histórico (13 de enero de 2014). Estadio Olímpico Universitario 14 de noviembre de 1952. <https://m.facebook.com/Coyoacanhistorico/photos/a.578768092205993/578772145538921/?type=3>
- Coyoacán Histórico (02 de abril de 2019). Golfistas en el Country Club en Churubusco. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2307621435987308&id=546945095388293
- Coyoacán Histórico (20 de junio de 2017). Palacio de Cortes 1890. https://www.facebook.com/search/top/?q=coyoacan%20historico&epa=SEARCH_BOX
- Coyoacán Histórico (6 de julio de 2014). Tranvía en Coyoacán. [imagen adjunta]. Facebook. COYOACAN HISTORICO | Facebook
- Cruz Flores, Alejandro (3 de noviembre de 2007). El Boom Inmobiliario: Lo Bueno y lo malo. In: <http://www.jornada.unam.mx> Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/03/index.php?section=capital&article=036n1cap> [17/11/2017]
- Cruz, M.; Moreno, A.; Cruz, L.; Gutiérrez, M. (2011) Los pueblos del Distrito Federal, una reconstrucción territorial. En L. Álvarez (Ed.), *Pueblos urbanos*.

Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México, (pp. 27-80). México, D.F.: Porrúa

Cubillo Moreno, G. (2012). La archicofradía del santísimo Sacramento de Coyoacán. La lucha de poder entre el grupo social español-criollo y la autoridad parroquial a fines de la Colonia. *En Cuicuilco* (54), 35-54. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v19n54/v19n54a3.pdf>

Cultura UNAM (2022). La arquitectura religiosa. <http://www.materialdelectura.unam.mx/index.php/358-las-artes-en-mexico/las-artes-en-mexico-no-cat/362-003-arquitectura-del-siglo-xvi?showall&start=4>

Cultura UNAM (2020). Manuel Toussaint. Antología. <http://www.libros.unam.mx/manuel-toussaint-antologia-9786070220487-libro.html>

Cultura, Secretaría de Cultura (30 de noviembre del 2018). Proyecto SED deja correr un manantial de reflexiones sobre la importancia del agua. <https://inba.gob.mx/prensa/11177/proyecto-seddeja-correr-un-manantial-de-reflexiones-sobre-la-importancia-del-agua>

Cusicanqui Rivera, S. (2019). Sobre la comunidad de afinidad y otras reflexiones para hacernos y pensarnos en un mundo otro. Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui.

De Stefani, Patricio (2015) La producción social de la arquitectura en Lefebvre. En Reapropiaciones de Henri Lefebvre: Crítica, espacio y sociedad urbana. Gasic, I; Narváez, A.; Quiroz, R, (comps.) Universidad Alberto Hurtado. Núcleo de investigación Espacio y Capital, 2015, Cienfuegos 41, Departamento de Geografía. 1ra ed., Editorial Triángulo. Colección Falansterio. Santiago de Chile.

Decreto de 1980 [con fuerza de ley]. Por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México. (Segunda publicación). 18 de abril de 1980. D.O.F.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4851713&fecha=18/04/1980#gsc.tab=0

Decreto de 1990 [con fuerza de ley]. Por el que se declara una zona de monumentos histórico: en la Delegación Coyoacán, D. F., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan. 19 de diciembre de 1990. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1804.pdf>

Delgadillo, Víctor (s.f.) Ciudad de México, Política Pública, Negocios Inmobiliarios y Malestar Social. Ciudades en Disputa.

Delgadillo Polanco V. (5-10 mayo del 2014) *La política del espacio público y del patrimonio urbano en la Ciudad de México. Discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social*. [Presentación en papel]. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control. Barcelona, España. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Victor%20Delgadillo.pdf>

Delgadillo Polanco, V. (2009). Patrimonio urbano y turismo cultural en la ciudad de México: las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 6(12), 69-94. doi: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v6i12.135>

Delgadillo, N. (10 de enero del 2022). *Las vecindades de México revelan una historia de vida comunitaria*. Bloomberg Línea. <https://www.bloomberglinea.com/2022/01/10/las-vecindades-de-mexico-revelan-una-historia-de-vida-comunitaria/>

Del Rivero, Del Rivero, J. A.; Romero Pérez, M. A. (2010) *La vivienda como derecho constitucional*. Recuperado de <http://www.archivos.ujat.mx/2011/difusion/libros/15.pdf>

Duncan, V. (28 de febrero de 2020). La huella porfiriana en Coyoacán. *Este país*.
<https://estepais.com/home-slider/exclusivo-en-linea-la-huella-porfiriana-en-coyoacan/>

EcuRed (2012) Pedro Ramírez Vázquez.
https://www.ecured.cu/Pedro_Ram%C3%ADrez_V%C3%A1zquez

El Colegio Nacional (2021) Semblanza Guillermo León Portillo. Miguel León-Portilla
- El Colegio Nacional (colnal.mx)

Esquivel Hernández, M. A. (2016). El Programa de Renovación Habitacional Popular: Habitabilidad y Permanencia en áreas centrales de la Ciudad de México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. (80), 69-99 <http://www.scielo.org.mx/pdf/izta/v37n80/2007-9176-izta-37-80-69.pdf>

Farándula (08 de junio 2020). La casa azul el museo se Frida Kahlo.
<https://www.ultimasnoticias.ec/farandula/casa-azul-museo-frida-kahlo.html>

Federicci S. (2004) *Calibán y la Bruja Mujeres Cuerpo y Acumulación Originaria*.
Traficante de Sueños.
<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>

Fernández Fernández, A. (18 de octubre de 2021). La disputa por los derechos de la imagen de Frida Kahlo. *Revista Jurídica de la UNAM*. (65)
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/16393>

Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía Dolores del Río. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, España.
<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rio.htm>

Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía Emilio Fernández. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, España.
https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/fernandez_emilio.htm

- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía Federico Gamboa. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, España. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gamboa_federico.htm
- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía Frida Kahlo. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, España. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kahlo.htm>
- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía José Juan Tablada. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, España. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/tablada.htm>
- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía Justo Sierra. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, España. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sierra_justo.htm
- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía Manuel Gutiérrez Nájera. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, España. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gutierrez.htm>
- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía Vicente Riva Palacio. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona, España. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/riva_palacio.htm
- Flickr (s.f.) Dolores del Rio- Diego Rivera- Frida Kahlo- Orson Welles <https://www.flickr.com/photos/13599207@N04/35664897224>
- Flores Gutiérrez, S. (2017). Ciudadanía, Espacio Público y Conflicto Urbano. Las Zonas de Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México. En P. Ramírez Kuri (Ed.) Universidad Nacional Autónoma de México, *La Erosión del Espacio Público en la Ciudad Neoliberal*. (pp.295-323).
- Foucault, M. (2000) *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-DEFENDER-LA-SOCIEDAD.pdf>

- Fraire Cervantes, J. A. (2009) *Conflicto por el espacio público. El caso del Centro Histórico en la Delegación Coyoacán en la Ciudad de México*. [Tesis de Maestría, El Colegio de México]. <https://repositorio.colmex.mx/downloads/0z708w67s?locale=es>
- Galeana Herrera P. y Semo Calev E. (2013). Una Conversación Los Liberales y la comunidad Indígena. *Revista de la Universidad de México*, (117) 43-48. <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/803cbc72-0f37-4874-aab8-d28c22585557?filename=una-conversacion-los-liberales-y-la-comunidad-indigena>
- GC GeoComunes (s.f.). GeoComunes: Cartografía Colaborativa en defensa de los bienes comunes. <http://geocomunes.org/presentaci%C3%B3n/quienes.html>
- García Fuentes, M. E. (2021). *Memoria analítica y descriptiva, de San Diego Churubusco (Zona 1)*. [Ensayo dentro del proceso de selección del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, de la Universidad Nacional Autónoma de México dentro del campo de conocimiento; Arquitectura, Ciudad y Territorio]. https://www.academia.edu/39357132/Memoria_anal%C3%ADtica_y_descriptiva_de_San_Diego_Churubusco_Coyoacan_CDMX
- García Guzmán, J. (2001). *Los vendedores ambulantes en la Ciudad de México. Planteamiento para un modelo econométrico*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía] <http://herzog.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GarciaGJ/cap1-1.pdf>
- García, J. (26 de octubre de 2015). Las Zodes sin futuro: las luchas de los Pedregales en Coyoacán. *Subversiones, Agencia Autónoma de Comunicación*. Recuperado: <https://subversiones.org/archivos/119421>
- Gasca Zamora J. (2016) Centros comerciales de la Ciudad de México: el ascenso de los negocios inmobiliarios orientados al consumo. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*. 43(130). 73-96. <https://www.redalyc.org/journal/196/19652890004/html/#fn1>

Garza Villarreal, G. (1985). [TERCERA PARTE Introduction]. In *El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)* (1st ed., pp. 135–138). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv26d9jx.10>

Gayosso Ramírez, J. L. (2013). *Apropiación y disputa por el espacio público urbano: la lucha por la defensa del Tianguis de artesanías del Centro Histórico de Coyoacán. Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño. (20), 206-239.*

<https://espaciosurbanos.azc.uam.mx/index.php/path/article/view/67/528>

Gayosso Ramírez, J. L. (2012). *Trabajo Identidad y Acción Colectiva en el Trabajo No Clásico: Los vendedores en el Tianguis del D.F.* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana] <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/NovidadesEditoriales/TesisDoctoradoGayosso.pdf>

Geocities (s.f.) Tianguis Cultural Coyoacán en Resistencia. <http://www.geocities.ws/tianguiscoyoacan> Gobierno de México (2021). Sistema de Información Cultural. Museo Casa de León Trotsky. http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=966

Gobierno de México (2021). Sistema de Información Cultural. Museo Casa de León Trotsky. http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=966

Gomezcésar, I. (2011) Introducción. Los pueblos y la ciudad de México. En L. Álvarez (Ed.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, (pp.V-XVI). México, D.F.: Porrúa.

Gómez de Silva Cano, J. (2016) *El Derecho Agrario Mexicano y la Constitución de 1917.* Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4452/15.pdf>

Gómez González, J. A. y Méndez Ramírez, J. J. (17-20 de noviembre del 2015). Políticas Urbanas de Intervención en el Centro Histórico de la Ciudad de

México bajo el Modelo de Estado Neoliberal, 1989-2010 [Presentación en papel]. 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, Morelos. <http://ru.iiec.unam.mx/2906/1/Eje4-115-Gomez-Mendez.pdf>

Gracia Sain, M. (2004) El poblamiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: análisis y empleo de una tipología explicativa. *Perfiles Latinoamericanos*, (24), 142-107.

Grupo Quiero Casa (2020). Quiero Casa: 40 años de historia en el mundo inmobiliario. <https://blog.quierocasa.com.mx/quiero-casa-40-anos-historia-mundo-inmobiliario>

Grupo Samborns (s.f.) *Acerca de Grupo Samborns. Historia.* <http://www.gsanborns.com.mx/historia.html>

Gutmann, Mathew C. (2000) Ser hombre en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón. Editorial. El Colegio de México. México, D.F.

Hecho en Santocho (07 de octubre del 2022). Pedregal de Santo Domingo 51 años de Historia. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=5235610553214561&id=453099044799093

Hernández Cedillo, V. (lunes 08 de abril de2002) Coyoacán un barrio con vida. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/estilos/22155.html>

Hiernaux D. y González, C. I. (2008) ¿Regulación o desregulación?: De las políticas sobre los centros históricos. *Centro h.* (1), 40-50. <https://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534004.pdf>

Horn, R. (1993) Coyoacán: aspectos de la organización sociopolítica y económica indígena en el centro de México (1550-1650). En Revista Historias de México, D.F. Núm. 29 Pág. 31-55. Disponible en: https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_29_31-56.pdf

Huáscar Salazar Lohman. En *Producir lo común. Entramados Comunitarios y luchas por la vida. El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*. Traficantes de Sueños.

Instituto Cervantes (septiembre de 2015). *Elena Poniatowska. Biografía*. Elena Poniatowska - Departamento de Bibliotecas y Documentación del Instituto Cervantes

Instituto de Geología UNAM (2016). *Reporte Técnico. Origen de agua que aflora en el predio de Aztecas 215, Colonia Pueblo de los Reyes, Delegación Coyoacán, Ciudad de México*. [Archivo PDF].

Jiménez, Pacheco; Pedro (2017) El espacio: producto social y valor de uso: Henri Lefebvre. En *Marxismo Crítico*. Junio 2017. Disponible en: <https://marxismocritico.com/2017/04/27/el-espacio-producto-social-y-valor-de-uso/>

Jiménez Rodríguez, R. (2014). *El comercio en vía pública como una alternativa laboral. El caso del tianguis de La Bola en la Delegación Coyoacán (1997-2010)*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México]. Repositorio Institucional Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM
<http://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/handle/123456789/1464>

Krauss, E. (2012) El Parnaso de Coyoacán. Historias de una Librería hoy extinta. http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/50_51_iv_dic_ene_2012/casa_d_el_tiempo_eIV_num_50_51_30_34.pdf

La B Grande de México (s.f.) Rubén M. Campos. <https://www.imer.mx/xeb/ruben-m-campos/>

La Ciudad de México en el Tiempo (16 de marzo del 2020). Panadería América [imagen adjunta] Facebook. <https://es-la.facebook.com/laciudaddemexicoeneltiempo/posts/3052121338143199/>

La Jornada (29 de junio del 2009). El campus de CU, patrimonio cultural de la humanidad.

<https://www.jornada.com.mx/2007/06/29/index.php?section=sociedad&articulo=047n1soc>

Lara Millán, A. (2012) Dinámica Urbana y de Vivienda en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Tesis de Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas. Universidad Autónoma Metropolitana.

Lecaroz (s.f.) Corporativo Lecaroz. Corporativo Lecaroz | Pastelerías y Panaderías Lecaroz

Lefebvre, H. (2013) La producción del espacio. Capitán Swing. España

Lefebvre, H. (2014) Pensamiento marxista y ciudad. Coyoacán

Lefebvre, H. (2015) La burguesía y el espacio. Intervención en el Congreso Internacional de Vivienda, Santiago de Chile (el 14 de septiembre de 1972), y en el Congreso de Instituto Internacional de Sociología (Caracas, el 20 de noviembre de 1972). Traducción por Carlos A. de Mattos a partir de la original, publicada por Península en 1977. En Lefebvre revistado: capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad. Editores: Carlos A. de Mattos y Felipe Link. RIL Editores. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, UC. Santiago, Chile.

Lencioni, S. (2015) Totalidad y tríadas: comprendiendo el pensamiento de Lefebvre. En Lefebvre revistado: capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad. Editores: Carlos A. de Mattos y Felipe Link. RIL Editores. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, UC. Santiago, Chile.

Ley de 1972. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. 06 de mayo de 1972. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfmzaah/LFMZAAH_orig_06may72_ima.pdf

Ley de 1980. Ley Federal de Turismo. 15 de enero de 1980.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4845911&fecha=15/01/1980#gsc.tab=0

Librerías Gandhi, S. A. de C.V. (19 de junio del 2017) Más cultura. Mauricio Achar
“La pasión por el teatro”. | Más Cultura (mascultura.mx)

López, R. (2006) La modernización de la Ciudad de México en el siglo XX,
IIUNAM/Instituto Goethe-Inter Naciones, México.

Martínez Madrigales, I. (2013) El Mito: Fridismo, los Atavismos, La Escena y la
Globalización. [Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Nuevo León].
<http://eprints.uanl.mx/3558/1/1080256703.pdf>

Marx, Carlos (s.a.) La ideología alemana. Ediciones Quinto Sol, S.A. México, D.F.

Marx, K. (1975) El Capital. Libro primero, Cap. 24, La llamada acumulación
originaria. México. Editoriales siglo veintiuno.

Massolo, A. (1992). Memoria de la vecindad. In *Por amor y coraje: mujeres en
movimientos urbanos de la ciudad de México* (1st ed., pp. 281–364). El
Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0b41.10>

Metros Cúbicos (s.f.). Privanza Coyoacán.
https://inmuebles.metroscubicos.com/privanza-coyoacan_OrderId_PRICE

Mota Flores, V. E. (30-31 de octubre de 2008). Apuntes sobre la Evolución de la Ley
Federal de Turismo de México [Presentación en papel]. II Congreso
Internacional de Derecho del Turismo, n Cancún, Quintana Roo, México.
<https://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/documentacion/13235001.pdf>

Museo Nacional de la Acuarela. Alfredo Guati Rojo (s.f.). Fuente: Museo Nacional
de la Acuarela. <https://www.acuarela.org.mx/inicio/>

Notimex (19 de abril del 2019). En Coyoacán, la última morada de Octavio Paz.
Capital. En Coyoacán, la última morada de Octavio Paz | Capital México
(capitalmexico.com.mx)

- Olivera, P. (2014). Neoliberalismo en la Ciudad de México: Polarización y Gentrificación. En Janoschka, M. y Hidalgo, R. (Eds.), *Ciudad neoliberal: Crisis, Resistencias y Escenarios de futuro*. (pp. 151-177) Pontificia Universidad Católica de Chile, serie GEOLibros. <http://hdl.handle.net/10391/6572>
- Olivera, P. E. (2015) Capítulo 4. Gentrificación en la Ciudad de México, entre políticas públicas y agentes privados. En V. Delgadillo, I. Díaz y L. Salinas (Ed.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. (pp. 91-110). Distrito Federal, México: UNAM Instituto de Geografía.
- Olivera Martínez, P. E. (2019) Proyectos Inmobiliarios: mecanismos de control político y financiero del espacio edificado en México en J. Gasca Zamora (Coord.), *Capital Inmobiliario producción y Transgresión del espacio social en la ciudad neoliberal*. (pp. 129-160). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paredes, H.; Díaz, J. (Productores). (2015). *Doña Fili, los Pedregales en la memoria*. [MP4]. De <https://subversiones.org/archivos/119421>
- Pérez, M. (mayo de 2016) De la mística femenina a la génesis de una utopía realizable: Una mirada de género a la Colonia Pedregal de Santo Domingo en México, D.F. Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro. XIV Coloquio Internacional de Geocrítica, Barcelona, España.
- Pinteres (s.f.) Antiguo Mercado de Coyoacán en los años 40's <https://www.pinterest.com.mx/pin/638737159624569822/>
- Portal, M. (2013) El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios en la Ciudad de México. *En Alteridades* 23(46), 53-64. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/755-789-1-SM.pdf>
- Pradilla Cobos E. y Marquez López L. (2003). Estancamiento económico, desindustrialización y terciarización informal, en la Ciudad de México, 1980-2003, y potencial de cambio, en Ana Clara Torres Ribeiro, Hermes

Magalhaes Tavares, Jorge Natal y Roselia Piquet, orgs., Globalizacão e território. Ajustes periféricos, Río de Janeiro, Edicoes Arquímedes. <http://www.emiliopradillacobos.com/arts2/EstancamEconomicDesindustrializacion2003.pdf>

Pradilla Cobos, E. y Pino Hidalgo, R. A. (2004). Ciudad de México: de la centralidad a la red de corredores urbanos. *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*. (11) 69-96
<http://hdl.handle.net/11191/7275>

Pradilla, Cobos; Emilio (2015). De la ciudad compacta a la periferia dispersa. *Ciudades* 106.

Programa de Estudios Universitarios de la Ciudad (s.f.) Presentación. *Plan de Manejo del Centro Histórico*.
http://maya.puec.unam.mx/planmanejoch/Presentacion_1.php

Proyecto Sed, Llorona (01 de noviembre del 2018). [Archivo de video]. You Tube.
<https://www.youtube.com/watch?v=B7TTolwjZJU>

Puebla Cadena, C. (2006) Las instituciones públicas de vivienda en México. En A. Borjas Benavente y M. Bucio Escobedo (Ed.), *La vivienda en México Construyendo análisis y propuestas* (pp. 135-148). México, D.F.: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados LIX Legislatura.

Quiero Casa (2018) ¿Quiénes Somos? Disponible en:
<https://quierocasa.com.mx/somos>.

Quintana, Guerrero J. (8 de diciembre de 2013). La Escuelita Emiliano Zapata, una isla de cultura en los pedregales. <https://desinformemonos.org/la-escuelita-emiliano-zapata-una-isla-de-cultura-en-los-pedregales/>

Quiroz Rothe, H. (2017) Segregación socioespacial y transformaciones en la ciudad de México: una revisión desde la larga duración. En Bournazou E. (Ed.),

Gentrificación, miradas desde la academia y la ciudadanía (pp.53-84).
Distrito Federal, México. Universidad Autónoma de México.

Ramírez Kuri, P. (2010) *Espacio Público y Ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*. Recuperado de http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LXI/esp_publici.pdf

Ramírez, P. (2011) Culhuacán, Iztapalapa y Coyoacán. En L. Álvarez (Ed.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, (pp. 245-322). México, D.F.: Porrúa.

Redacción Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra. (27 de junio de 2016) *Nosotros Defendemos a la Madre Tierra*. In: <http://www.defensamadretierra.mx> Disponible en: <http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/06/27/dona-fili-integrante-de-la-comunidad-pedregales-por-ayotzinapa/> [20/11/2017].

Reversos (26 de noviembre del 2017). *El ecocidio de Quiero Casa en Coyoacán con la complacencia de Mancera*. <http://www.reversos.mx/ecocidio-quiero-casa-coyoacan-la-complacencia-mancera/>

Reynoso, C. (01 de septiembre de 2021). “Nosotros hicimos Santo Domingo, con trabajo, con esfuerzo; por eso es nuestro”. <https://www.facebook.com/groups/915295812228119/permalink/1249834825440881/>

Rincón, Análida; Núñez, Ana (s.f.) La vigencia de Henri Lefebvre en la investigación urbana y territorial. En revista *Territorios* 29, Núm. 16. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2989-10404-1-PB.pdf>

Safa Barraza, P. (1999) *Vecinos y vecindarios en la Ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D.F.* México: CIESAS, UAM-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 1998. En revista *Mexicana de Sociología*.

Salas Espíndola, R.; Tapia Peralta, V.; Garza Rodríguez, I.; Rosas López, G. (2017) Procesos de urbanización y segregación socioterritorial en la Ciudad de México, siglos XVI-XIX. Apuntes colaborativos para redefinir la gentrificación. En Bournazou E. (Ed.), *Gentrificación, miradas desde la academia y la ciudadanía* (109-140). Distrito Federal, México. Universidad Autónoma de México.

Sánchez Almanza, A. (2004) *Panorama histórico de la Ciudad de México*. Textos Breves de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas.

Sánchez, Luna G. (s.f.) El Crecimiento urbano del Distrito Federal (Ciudad de México) y su legislación urbanística. Boletín Mexicano de Derecho comparado Núm. 85. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México. disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3413/3988>

Schteingart, M. (2015) Crecimiento Urbano y Tenencia de la Tierra. *En Desarrollo Urbano-Ambiental, Políticas sociales y Vivienda. Treinta y cinco años de investigación*. Antología de M. Schteingart. (pp. 109-145). México, D.F.: El colegio de México.

Sears Roebuck México (30 de enero del 2020) *En Wikipedia* [https://es.wikipedia.org/wiki/Sears_Roebuck_\(M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sears_Roebuck_(M%C3%A9xico))

Secretaría de Cultura (s.f.). Manuel Álvarez Bravo. <https://www.cultura.gob.mx/mexico1900-1950/artistas/detalle/?id=24>

Secretaría de Cultura (s/a). Museo Nacional de Culturas Populares. <https://museoculturaspopulares.gob.mx/>

Secretaría de Cultura (03 de enero de 2017). José Chávez Morado, uno de los grandes pintores y muralistas mexicanos. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/jose-chavez-morado-uno-de-los-grandes-pintores-y-muralistas-mexicanos>

Secretaría de Cultura (13 de enero de 2020). Boletín No. 29. Salvador Novo, uno de los intelectuales más influyentes, completos y complejos de cultura mexicana del siglo XX. Gobierno de México. <https://inba.gob.mx/prensa/13619/salvador-novo-uno-de-los-intelectuales-m-aacutes-influyentes-completos-y-complejos-de-cultura-mexicana-del-siglo-xx>

Sierra Martínez, A. E. (30 de diciembre del 2020). Las asambleas vecinales como sistemas de interacción emergentes y espacios de participación política en los conflictos socioambientales urbanos. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1621/1632#citations>

Socio Sam's Club (2022) *30 años de Sam's Club México: los primeros pasos de una gran historia*. <https://revistasociosams.com/30-anos-de-sams-club-mexico-los-primeros-pasos-de-una-gran-historia/>

Tepito Arte acá (s.f.) *Biografía Daniel Manrique Arias*. Biografía daniel manrique arias - TEPITO ARTE ACA

Trujillo García, P. (2021) Centros Históricos en México, patrimonialización global y turistificación. *PatryTer Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades*, 4(7), 28-43 <https://doi.org/10.26512/patryter.v4i7.29436> https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfmzaah/LFMZAAH_orig_06may72_ima.pdf

Tortoleo, A. (2000) *El agua y su historia, México y sus desafíos hacia el siglo XXI*. Edi. Siglo XXI.

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017) *Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio Mundial, México*, Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.). *Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel*.
<http://www.repsa.unam.mx/index.php/component/content/article/44-2013-08-07-13-15-59/3>

Valenzuela Aguilera, A. (2012). Racionalidad y poder. Las élites en la Ciudad de México, 1876-1940. *Iberoamericana*. XII (47), 9-27. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/453/138>

Villa Juárez, M. A. (4 de enero de 2021) Crecer y vivir en Santa Catarina, 1920-1950. Fragmentos de una historia oral coyoacanense. *Historiografía mexicana*. <https://www.historiografiamexicana.com/historia-oral-coyoacanense/>

Visión Financiera de Francisco Calleja (9 de febrero del 2015) *Soriana Compra Comercial Mexicana*
<https://visionfinancieradefranciscocalleja.wordpress.com/2015/02/09/soriana-compra-comercial-mexicana/>

Yanes, P. (2004) Urbanización de los pueblos indígenas y etnización de las ciudades. Hacia una agenda de derechos y políticas públicas. En Ciudad y Pueblos Indígenas y Etnicidad (Coord.) Universidad de la Ciudad de México. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. (pp. 191-224)

Zárate López, M. (2012) *Densificación Habitacional en una colonia popular. Caso de estudio Santo Domingo, Coyoacán*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].
<http://132.248.9.195/ptd2012/agosto/0683100/0683100.pdf>

ZDOCSes (s.f.) *Recuperando la Dignidad: El Desempleo como espacio de subjetivación invisible y los Piqueteros*.
<https://zdocs.mx/download/recuperando-la-dignidad-el-desempleo-como-espacio-de-subjetivacion-invisible-y-los-piqueteros-e12ln8ojg2pv?hash=d81ab10895e39d789483bf493ab5d3ac>